

Plan de Desarrollo Municipal Así se Construye el Futuro 2012-2015



María Angélica Ortiz Herrera

Alcaldesa Municipal

Abril de 2012

CONTENIDO

	Pág.
1.1.1 Antecedentes Históricos	5
1.2 DIVISIÓN POLÍTICA	6
1.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL Y NATURAL	6
1.3.1 DESCRIPCIÓN FISIOGRAFICA.....	6
1.4 IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS MÁS RELEVANTES	11
1.4.1 Amenazas por avenidas torrenciales	11
1.4.2 Amenazas por movimientos en masa	12
1.4.3 Adquisición de predios de reserva hídrica.....	14
1.5 DIMENSIÓN ECONÓMICA	14
1.5.1 ACCESO Y USO DEL SUELO.....	14
1.5.2 Uso del suelo urbano	16
1.6 UNIDADES PRODUCTIVAS.....	17
1.6.1 Tipos de actividades económicas existentes.....	17
1.7 ACTIVIDADES DE TIPO AGROPECUARIO.....	19
1.7.1 Actividad pecuaria.....	19
1.7.2 Especies menores	22
1.7.3 Actividad minera	22
1.8 DIMENSIÓN DEMOGRÁFICA Y MERCADO DE TRABAJO.....	25
1.8.1 DEMOGRAFIA Y DINAMICA POBLACIONAL	25
1.8.2 Pirámide de edad	25
1.8.3 Población por edad sexo según SISBEN	26
1.8.4 Mujeres en edad fértil	26
1.8.5 Población vulnerable existente en el Municipio.....	27
1.8.6 Otras poblaciones especiales identificadas	28
1.8.7 Población con discapacidad	28
1.8.8 Tasa de Natalidad	29
1.8.9 Mortalidad infantil	30
1.8.10 Esperanza de vida.....	31
1.9 DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO E INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA Y SOCIAL	31

1.9.1	INFRAESTRUCTURA TANGIBLE	31
1.9.1.1	Red vial	32
1.9.2	Telecomunicaciones	32
1.9.3	Fuentes y usos de energía	32
1.9.4	Abastecimiento de agua.....	33
1.9.5	Canales de riego	34
1.9.6	Tratamiento de aguas servidas	34
1.9.7	Tratamiento de aguas servidas	34
1.9.8	Parques nacionales	34
1.9.9	Lagunas	35
1.9.10	Vivienda	35
1.9.11	Déficit de vivienda.....	37
1.10	DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL. RECURSOS SOCIALES Y CULTURALES	37
1.10.1	BASE CULTURAL DE LA POBLACIÓN	37
1.10.2	Origen étnico	37
1.11	IDENTIDAD CULTURAL.....	37
1.11.1	Aspectos importantes.....	37
1.11.2	Tradiciones y fiestas.....	38
1.12	EDUCACIÓN	38
1.12.1	Educación Formal.....	38
1.12.2	Número de matriculados por sexo y grado.....	39
1.13	SALUD	43
1.13.1	Cobertura de afiliados al régimen subsidiado	43
1.13.2	Estructura institucional de salud.....	44
1.13.3	Personal medico y paramédico.....	44
1.13.4	Principales causas de mortalidad general.....	44
1.14	ASPECTOS ORGANIZATIVOS – INSTITUCIONALES.....	45
1.15	FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL	45
1.15.1	Estructura administrativa	45
	PRESENTACIÓN	46
	ARTÍCULO 2: OBJETIVO GENERAL.....	49
	ARTICULO 3: OBJETIVOS ESPECÍFICOS	49
	ARTICULO 4. VISIÓN	50
	ARTICULO 5: MISIÓN	50
	ARTICULO 6: PRINCIPIOS GENERALES DEL PLAN	50

ARTICULO 7. ESTRUCTURA DEL PLAN	51
ARTÍCULO 8: EJES Y POLÍTICAS DEL PLAN DE DESARROLLO	51
ARTÍCULO 9: EJE PARA EL DESARROLLO HUMANO	51
1. Política de la primera infancia	52
2. Política de adolescencia y juventud	54
3. Política de atención y apoyo al adulto mayor	55
5. Política de atención y apoyo a la población en condición de discapacidad.....	58
6. Política para la superación de la pobreza extrema en el marco de la Red Unidos y Familias en Acción.....	59
7. Política de educación para el Futuro.....	61
8. Política de salud para un futuro digno.....	67
9. Política de acceso a la justicia y protección a la población vulnerable y víctima del conflicto armado	71
10. Política de deporte y recreación para un futuro saludable	74
11. Política de Cultura.....	76
12. Política de Turismo	78
ARTÍCULO 9: EJE PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.....	79
1. Política del sector productivo.....	79
ARTÍCULO 10: EJE PARA EL DESARROLLO URBANO Y AMBIENTAL	82
1. Política de agua potable y saneamiento básico ambiental	82
2. Política de medio ambiente	85
3. Política de atención y prevención de desastres	86
4. Política de plan vial	87
5. Política de vivienda	88
ARTÍCULO 11: EJE PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	89
1. Política de seguridad y prevención del riesgo	90
2. Política de mecanismos de participación.....	92
3. Política de Ordenamiento físico territorial.....	93
ARTÍCULO 12: MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO	95
PLAN FINANCIERO.....	96
COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS.....	96
COMPORTAMIENTO DE LOS GASTO DE FUNCIONAMIENTO 2008-2011	97
Análisis del Plan Financiero.....	99

TÍTULO I. ASPECTOS GENERALES

1. ASPECTOS ESPACIALES

1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Municipio de Arbeláez hace parte del Departamento de Cundinamarca y esta localizado en la parte suroeste de éste departamento, junto con otros nueve municipios conforma la denominada Provincia del Sumapaz y pertenece a la Cundinamarca pujante. Dista 82 kilómetros de la capital de la república.

Cuadro No. 1 Coordinadas extremas del Municipio

Punto	Coordenada X (m)	Coordenada Y (m)	Altura (msnm)
Norte	961.046,5777	966.441,3782	1.071
Sur	975.545,7162	953.530,3314	3.470
Oeste	948.663,7453	962.028,7516	491
Este	980.905,6455	954.722,5001	3.739

Fuente: Secretaría de Planeación – Esquema de Ordenamiento Territorial de 2000

Límites: Limita al norte con Fusagasugá, al oriente con Pasca y el Distrito Capital, al sur con San Bernardo y Pandi y al occidente con Pandi e Icononzo en el Departamento del Tolima.

1.1.1 Antecedentes Históricos

Los primeros pobladores de Arbeláez fueron los Sutagaos y se conserva memoria de un cacique llamado Tiscince, cuya tribu tenía asiento en el sitio de su mismo nombre a unos pocos kilometro al sur de la población.

Los terrenos que se extienden, hacia la parte montañosa del municipio, formaron la llamada "Comunidad de Díaz y Hato grande", propiedad que fue de don Joaquín Díaz García, nacido en 1.741, pero fue el principal poblador Don Vicente Rodríguez, oriundo de Guasca, quien se hizo o quedo dueño de estas tierras. Luego figuran José María Lozano fresneda, Hermenegildo Fresneda, Ramón Ortiz, Agustín Pavón y Wenceslao Herrera, entre otros.

El 22 de octubre de 1.780 se erigió en Viceparroquia, con el nombre de Arbeláez en homenaje al Arzobispo Vicente Arbeláez y gracias a las gestiones de Don Vicente Rodríguez. Posteriormente, el 16 de enero de 1.886 por decreto No. 32 expedido por el gobernador del Distrito Federal, General Jaime Córdoba se creó el Municipio con el nombre de Arbeláez. Su primer alcalde fue Ramón Rodríguez con suplencia de Gregorio Wilches, nombrados por decreto 124 del 02 de marzo de 1.886.

El poblado fue incendiado y arrasado el 20 de enero de 1.902 por las fuerzas revolucionarias del General Ruperto Aya durante la guerra de los mil días. Fue reconstruido en 1.904, según consta en informe del Gobernador de Cundinamarca Don Eliseo Medina de 1906.¹

1.2 DIVISIÓN POLÍTICA

Arbeláez tiene una extensión de 151 km² (15.216 hectáreas), representadas en un territorio urbano y diez (10) veredas, cuyas áreas y participación porcentual se describen en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 2 Veredas del Municipio

vereda	Área en (hectáreas)	%
Sector Urbano	84	1%
Vereda El Salitre	2,764	18%
Vereda Hato Viejo	1,073	7%
Vereda San Antonio	630	4%
Vereda San José	275	2%
Vereda San Luis	1,373	9%
Vereda San Miguel	1,595	10%
Vereda San Patricio	730	5%
Vereda San Roque	2,212	15%
Vereda Santa Bárbara	3,336	22%
Vereda Santa Rosa	1,144	8%
Total	15,216	100%

Fuente: Secretaría de Planeación – Esquema de Ordenamiento Territorial de 2000

1.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL Y NATURAL

1.3.1 DESCRIPCIÓN FISIOGRAFICA

a. Altitud:

El territorio municipal se extiende desde los 491 MSNM, en el extremo occidental, hasta más de 3.739 MSNM en el extremo oriental, por lo cual tiene varios pisos térmicos. El piso térmico dominante es el templado (48,96%), seguido del piso cálido (20,97%) y del piso frío (18,78%). La cabecera municipal tiene una temperatura media anual de 20,8 °C, con régimen isotermal, es decir, con una amplitud de las temperaturas medias mensuales de menos de 2 °C. La precipitación media en el casco urbano se estima en 1.190 mm, distribuidos en dos períodos de lluvia intercalados con dos períodos secos o de pocas lluvias. Los dos

¹ Tomado de la Revista Arbeláez 100 años

períodos lluviosos son abril-mayo el primero y octubre-noviembre el segundo. Los dos períodos secos son diciembre-marzo y junio-septiembre, si bien marzo, junio y diciembre son meses de transición. De acuerdo con mapas de isoyetas nacionales, todo el territorio municipal se encuentra entre los 1.000 y 1.500 mm anuales de precipitación.

b. Geológico:

La totalidad del territorio municipal está constituido por rocas sedimentarias de diferentes edades. Las formaciones geológicas identificadas son: Chipaque (Ksch), Guadalupe (Ksg), Seca (Kpgs) y Guaduas (Kpgg) del Cretáceo, Lodolitas de Fusagasugá (Pglf) del Terciario, junto con terrazas altas (Qta), depósitos fluvioglaciares (Qfg) y depósitos aluviales (Qal) del Cuaternario. El municipio es atravesado por un importante número de fallas geológicas de diferentes direcciones.

Desde el punto de vista de la aptitud de uso del suelo, en el municipio se encuentran seis (6) de las ocho (8) clases agrológicas en que normalmente se clasifica el suelo, según la clasificación del USDA, siendo la clase I la de mayor potencial de uso y la de clase VIII la de menor potencial, sólo apta para protección. De las clases presentes en el municipio, la más extendida es la clase VI, apta para cultivos permanentes (40,41%), seguida de la clase IV, apta para usos pecuarios y cultivos con restricciones (35,92%), la clase VIII, apta para uso de protección (12,88%), la clase VII, apta para uso forestal (4,98%), la clase III, apta para cultivos limitados y mixtos (3,84%) y la clase V, apta para usos pecuarios (1,96%). No hay clases I y II².

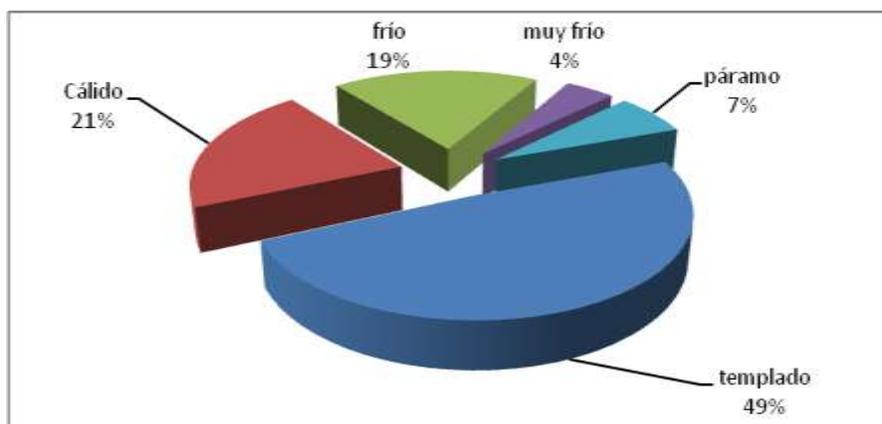
En contraste con lo anterior, el uso mayor predominante es el agroforestal, constituido por mosaicos de cultivos, pastos y áreas naturales, con el 41,01% del territorio municipal, seguido del uso de conservación, con el 34,64%. Con porcentajes bastante menores aparece el uso ganadero, con el 8,69%, el uso agropecuario, con el 6,72%, el uso de restauración (sobrepasa al uso agrícola), con el 3,67%, y el uso agrícola, con el 3,18%. Los demás usos tienen importancias menores del 1%. Lo anterior indica que el municipio cuenta aún con una apreciable superficie en coberturas vegetales de protección, que es necesario conservar.

c. Pisos térmicos:

El Municipio de Arbeláez posee gracias a su posición geográfica posee todos los pisos térmicos que van desde el templada hasta el páramo.

² Tomado del Diagnóstico E. O. T.

Grafico No. 1 Distribución porcentual de los pisos térmicos



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

El piso térmico cálido (piso bioclimático subecuatorial) se extiende por debajo de los 1.200 msnm, y constituye una estrecha franja del extremo occidental del municipio, en la parte baja de las cuencas de los ríos Blanco y Cuja, tributarios del río Sumapaz. En este piso la temperatura media anual es superior a 24°C. Su área es de 3.009,15 ha, que representan el 20,97% del municipio.

El piso térmico templado (piso bioclimático subandino) se extiende aproximadamente entre los 1.200 y 2.300 msnm y cubre 7.025,91 ha, que representan el 48,96 % del municipio. Este piso, conocido como el cinturón cafetero, presenta una temperatura media anual que varía entre 18 y 24°C. Dentro de él se encuentra la cabecera municipal y la mayor parte de su infraestructura de producción económica.

El piso térmico frío (piso bioclimático andino) se extiende aproximadamente entre los 2.300 y 3.300 msnm, y cubre 2.694,75 ha, que representan el 18,78% del municipio. Este piso, donde se encuentran algunos cultivos de tierra fría como la papa, presenta una temperatura media anual que varía entre 8 y 18°C. Es el tercer piso en importancia superficial en el municipio, después del templado y el cálido.

El piso térmico muy frío (piso bioclimático altoandino) se extiende aproximadamente entre 3.300 y 3.600 msnm, y cubre 643,78 ha, que representan el 4,49% del municipio. Este piso, caracterizado en el municipio por relieves fuertes, presenta una temperatura media anual que varía entre 6 y 8°C.

El piso térmico extremadamente frío o paramuno se extiende por encima de los 3.600 msnm, y cubre 975,58 ha, que representan el 6,8% del municipio. Su temperatura media anual varía es inferior a 6°C y se caracteriza por arbustales y herbazales del páramo

Cuadro No. 3 Distribución de pisos térmicos en el municipio

Veredas	Pisos bioclimáticos y térmicos					Total
	Alto andino (Muy frío)	Andino (Frío)	Páramo (Extra frío)	Sub-andino (Templado)	Subecuatorial (Cálido)	
Cabecera municipal				88,61		88,61
Vereda El Salitre	640,59	1.510,63	975,59	802,56		3.929,37
Vereda Hato Viejo				427,42	864,66	1.292,07
Vereda San Antonio				517,21		517,21
Vereda San José				376,92	177,53	554,45
Vereda San Luis		5,12		767,00		772,12
Vereda San Miguel	3,19	780,71		1.241,55		2.025,45
Vereda San Patricio				439,69	36,68	476,38
Vereda San Roque				364,87	1.930,28	2.295,16
Vereda Santa Bárbara		369,28		1.517,67		1.886,96
Vereda Santa Rosa		29,01		482,42		511,43
Total de área (Ha)	643,79	2.694,75	975,59	7.025,92	3.009,16	14.349,20
Porcentaje	4,49	18,78	6,80	48,96	20,97	100

Fuente: Secretaría de Planeación – Esquema de Ordenamiento Territorial de 2000 – diagnóstico de revisión y Ajuste

d. Hidrológico:

En el territorio municipal se distribuye en 3 cuencas y 10 subcuencas principales, siendo la cuenca del río Negro la de mayor superficie (54,03%), seguida de la del río Guavio (20,61%) y por las de Cuja y Pilar (17,07 y 8,29%). Entre las subcuencas, la más importante es la de la Q. La Lejía (34,77%). Desde el punto de vista de los rendimientos hídricos, éstos varían entre 11 y 15,5 l/s.km², con las mayores disponibilidades (mayores de 15 l/s.km²) en las subcuencas de El Atadero, Guavio lateral alto, en la parte alta del municipio, y Río Negro lateral bajo, en la parte baja, seguidas por las subcuencas de La Lejía, La Honda y Pilar, con 13 a 15 l/s.km². Las menores disponibilidades se encuentran en las subcuencas de las quebradas El Páramo y río Cuja, con menos de 12 l/s.km², la primera localizada en el sector medio y la segunda en el sector medio a bajo del municipio.

Cuadro No. 4 Distribución de cuencas hídricas

MICROCUEENCA		AREA (há)	LONGITUD (m)	PENDIENTE %
Río Guavio		6.391,84	23.600	14,5%
	Quebrada El Atadero	1.302,5	8.600	16,6%
	Quebrada Loma Alta	259,4	4.100	19,7%
	Quebrada Páramo	399,7	6.450	21,1%
	Quebrada Mistela	525,3	3.430	24,9%
	Quebrada El Hato	431,56	7.200	13,4%
Río Cuja		1.245,31	48.000	8,8%
Quebrada La Lejía		5.435,33	20.100	12,%
	Quebrada Dantones	311,08	5.200	12,9%
	Quebrada La Arenosa – Lucía	188,43	3.200	24,5%
	Quebrada La Loma	90,31	1.900	16,6%
	Quebrada Mal Paso	172,81	3.300	15,6%

	Quebrada San José	291,90	3.250	20,2%
	Zanjón Los Pozos	80,62	2.800	10,4%
Quebrada La Honda		1.869,80	12.800	15,2%
	Quebrada Los Naranjos	552,50	4.500	18,9%
	Quebrada Los Coros	54,37	2.100	26,3%
	Quebrada Palocaído	126,25	2.700	16,0%
	Quebrada Tequendama	230,64	2.400	17,3%
Río Negro		886,88	33.500	11,2%
	Quebrada La Gallega	470,76	6.120	19,2%
Río Sumapaz		117,94	3.050	4,2%
Río Pilar		1.138,70	7.650	5,9%

Fuente: Diagnóstico por Subsistemas Esquema de Ordenamiento Territorial Arbeláez Cundinamarca

e. Geomorfología:

Las condiciones de clima y geomorfología del territorio hacen que el municipio presente una zona de amenaza morfodinámica alta en el 21,23% de su superficie, especialmente en el sector centro-oriental del municipio, en la parte alta de las subcuencas La Honda y La Lejía, entre 1.800 y 2.300 MSNM, en vertientes arcillosas de pendiente moderada con alta densidad de cicatrices de movimientos en masa como deslizamientos y procesos como la soliflucción plástica. La amenaza media caracteriza la mayor parte del territorio, con litología arcillosa y con moderada densidad de cicatrices de movimientos en masa (46,25%). El resto (32,52%) presenta amenaza baja.

En la zona urbana, la mayor parte ha sido clasificado de amenaza baja, excepto un sector del barrio Bellavista, entre la carrera 6, la calle 2 y el caño Chitató, clasificado de amenaza alta, debido a la ausencia de sistema de alcantarillado de aguas lluvias.

En relación con la amenaza por avenidas torrenciales, éstas prácticamente afectan los valles aluviales estrechos y la franja inmediata a todas las quebradas y ríos del municipio, tanto en la zona urbana como rural, lo que hace necesario evitar las construcciones en tales áreas.

f. Flora: En cuanto a la flora nativa, ésta se ha visto disminuida en forma significativa debido a la eliminación de la misma para dar paso a actividades agropecuarias. La caracterización de este componente en el municipio se puede resumir de la siguiente manera:

Cuadro No. 5 Flora

Especies nativas predominantes	Especies nativas notablemente disminuidas
Punta lanza	Amarillo
Drago	Chaguaca
Sietecueros	Laurel
Gualanday	Samán
Cucharo	Caracolí
Encenillo	Manzano
Vainillo	Vara santa

ACUERDO CMA No 09 DE 2012

Guamo	Mano de oso
Guayabo	Roble
Tachuelo	Cedro
Carbonero	Nogal
Balú	Quina
Tuno	
chicalá	

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal – diagnósticos sectoriales

g. Fauna: La fauna silvestre ha desaparecido casi en su totalidad, como consecuencia de la eliminación de la flora nativa y en épocas anteriores la caza discriminada, sin embargo, caracterización de las principales especies que aun sobre viven en el Municipio se relacionan en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 6 Fauna

Especies animales nativas	Especies animales en vía de extinción
Ardilla	Oso de anteojos
Murciélagos	Venados
Reptiles	Águilas
Aves de diferentes especies	Ñeques
Conejos	Borugo, Danta, puerco espin

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal – diagnósticos sectoriales

1.4 IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS MÁS RELEVANTES

1.4.1 Amenazas por avenidas torrenciales

En el municipio no existe técnicamente hablando amenaza por inundaciones, toda vez que no existen llanuras aluviales. No obstante, a lo largo de los principales ríos existe la amenaza por avenidas torrenciales, las cuales consisten en crecidas súbitas de las corrientes, con altos caudales por algunas pocas horas, y una alta carga sólida de cantos y gravas, que incrementa el poder erosivo de las aguas.

Los tramos de mayor susceptibilidad de ser afectados por avenidas torrenciales son los depósitos aluvio-torrenciales (Aqt) formados a lo largo de algunos tramos de los ríos Guavio, Cuja y Negro, algunos de ellos ocupados por cultivos y por infraestructuras de vivienda y producción. Estos tramos se han clasificado como de amenaza alta, dado que en las crecidas fuertes son los primeros ser ocupados por las aguas. Además, se consideran como de riesgo no mitigable, dado que el poder destructor de las aguas altamente cargadas de sedimentos es muy grande y puede destruir las construcciones existentes en ellas durante las crecidas extraordinarias.

No obstante, dado que las crecidas pueden afectar también las márgenes de los ríos y quebradas, aunque no estén conformadas por depósitos aluvio-torrenciales, se ha

delimitado una franja de anchura variable según el tamaño del río o quebrada, las cuales conforman la franja de retiro o ronda de protección de cada corriente, así:

- Ríos Guavio, Negro, Cuja y otras corrientes principales: 40 metros a lado y lado
- Resto de cauces de quebradas: 30 metros a lado y lado
- Talvegues elementales o arroyos, por lo general de caudal intermitente: 10 metros a lado y lado.
- Cauces por encima de 3.300 msnm: 10 metros a lado y lado.
- Lagunas: 100 metros a la redonda

Estas franjas también se han clasificado como de amenaza alta. También se consideran parcialmente de riesgo no mitigable los primeros 10 metros de la ronda de los ríos Guavio, Negro, Cuja y quebradas, si bien éstos no han sido cartografiados debido a la escala de los mapas (1:25.000).

En el sector urbano, las zonas de amenaza son fundamentalmente de tipo avenida torrencial, y se han delimitado en la ronda hidráulica de la Quebrada El Hato, la zanja de los Posos, el Caño Chitató, y la Quebrada la Lejía. Así:

- Treinta (30) metros a lado y lado de las quebradas El Hato y Chitató-La Lejía, que bordean el casco urbano por el Nororiente y el Sur.
- Tres (3) metros a lado y lado del zanjón de Los Pozos, que atraviesa la cabecera municipal.

1.4.2 Amenazas por movimientos en masa

En cuanto a riesgo por remociones en masa se clasifican tres tipos a saber:

Amenaza alta: se encuentra en el sector centro-oriental del municipio, en especial en la parte alta de las subcuencas La Honda y La Lejía, entre 1.800 y 2.300 msnm, constituida en general por arcillas (unidad geomorfológica Drd1, Vertientes principalmente arcillosas de pendiente moderada con alta densidad de cicatrices de movimientos en masa y control estructural parcial). En esta zona son muy frecuentes las cicatrices de deslizamientos y procesos como la solifluxión plástica. Abarcan el 21,23% del territorio municipal.

Amenaza media: caracteriza prácticamente el resto de las zonas del municipio con litología arcillosa, en especial las unidades geomorfológicas Drd2, Vertientes principalmente arcillosas de pendiente moderada con moderada densidad de cicatrices de movimientos en masa y control estructural parcial, y De la, Formas alargadas de laderas cortas, fuertemente inclinadas en lodolitas dominantes. Abarcan el 46,25% del territorio municipal.

Amenaza baja: corresponde a zonas donde predomina la litología arenosa y/o algunas formaciones aluviales estables, como los vallecitos coluvialuviales y las terrazas altas, y algunas áreas con predominio arcilloso pero de pendiente suave. Se localizan principalmente en la parte alta del municipio y en el sector centro-norte. Abarcan el 32,52% del municipio.

El casco urbano municipal se halla dentro de la zona de amenaza morfodinámica baja. Esto no implica que, por presentar un relieve variado, el mal manejo del drenaje pueda generar localmente procesos de movimientos en masa (barrio Bellavista). En todas las clases de amenaza por movimientos en masa, el riesgo resultante se ha considerado mitigable, toda vez que puede ser manejado con obras o medidas de prevención y/o defensa.

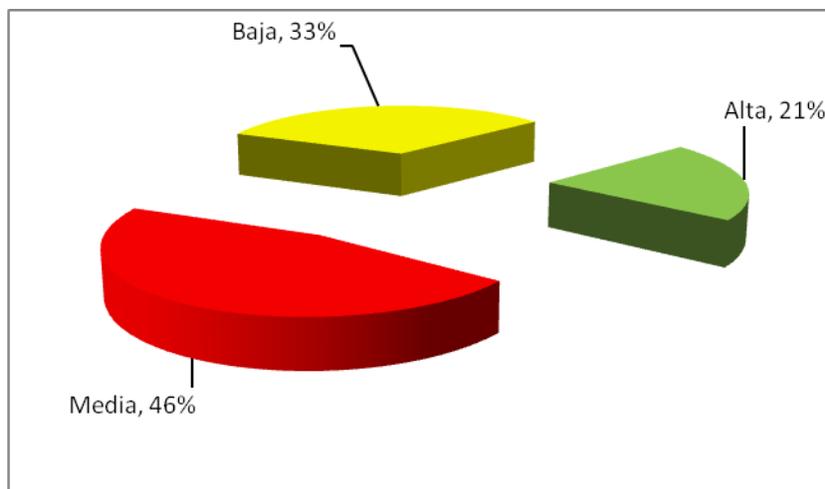
Cuadro No. 7 Clase de amenaza por remoción en masa

Tipo de amenaza	Área (Ha)
Alta	3,045.73
Media	6,636.66
Baja	4,666.81
Total	14,349.20

Fuente: Secretaría de Planeación – Esquema de Ordenamiento Territorial de 2000

Para el Sector Urbano, en los aspectos relacionados con la amenaza morfodinámica, la mayor parte del casco urbano ha sido clasificado de amenaza baja, sin embargo, el sector del barrio Bellavista, entre la carrera 6, la calle 2 y el caño Chitató esta clasificado de amenaza alta.

Grafico No. 2 Distribución porcentual de amenaza por remoción en masa



Fuente: Secretaría de Planeación – Esquema de Ordenamiento Territorial de 2000

1.4.3 Adquisición de predios de reserva hídrica

En lo concerniente a la adquisición de predios de reserva hídrica, el municipio de Arbeláez a partir del año 1995 a la fecha ha comprado mas de 20 predios ubicados en zonas de recarga hídrica, los cuales en su totalidad suman un área de mas de 2.523,154 M².

1.5 DIMENSIÓN ECONÓMICA

La principal actividad económica de los habitantes del Municipio de Arbeláez es agropecuaria, lo que se explica si se tiene en cuenta que, según datos del Departamento Nacional de Estadística –DANE- el 58.3% de la población reside en el sector rural.

1.5.1 ACCESO Y USO DEL SUELO

El uso actual de la tierra en el municipio está considerado por las siguientes clases:

- **Urbano:** ocupado por tejido urbano continuo
- **Suburbano:** mezcla de usos urbanos y rurales próximos al perímetro urbano
- **Parcelaciones de vivienda campestre:** vivienda campestre con fines recreativos o de descanso
- **Industrial y comercial:** industrias o comercios de nivel municipal
- **Agrícola:** áreas ocupadas por cultivos agrícolas
- **Ganadero:** áreas ocupadas por pastos de pastoreo
- **Agropecuario:** mezcla de cultivos y pastos
- **Agroforestal:** mezcla de cultivos, pastos y áreas naturales (bosques o rastrojos)
- **Minero:** canteras, escombreras u otro tipo de explotaciones minerales
- **Piscícola:** estanques destinados a cultivo de peces
- **Conservación:** áreas cubiertas por bosques, matorrales y/o pajonales densos de páramo y lagunas naturales.
- Restauración: áreas cubiertas por bosques abiertos, matorrales o herbazales abiertos, y áreas erosionadas objeto de restauración natural.

Cuadro No. 8 Uso actual de la tierra

Clases de uso actual del suelo	Subclase de uso	Área (Ha)	%
Uso urbano	Uso urbano	34,46	0,24
	Zona verde artificializada no agrícola	4,54	0,03
	Subtotal	39,01	0,27
Uso suburbano	Uso suburbano	52,03	0,36

	Subtotal	52,03	0,36
Uso de parcelaciones de vivienda campestre	Zonas recreativas y de vivienda campestre	131,27	0,91
	Subtotal	131,27	0,91
Uso industrial y comercial	Agroindustria de galpones avícolas	71,00	0,49
	Subtotal	71,00	0,49
Uso agrícola	Cultivos limitados	27,62	0,19
	Cultivos mixtos	428,50	2,99
	Subtotal	456,13	3,18
Uso ganadero	Pastos para ganadería en extinción	399,44	2,78
	Pastos para ganadería intensiva de pastoreo	253,84	1,77
	Pastos para ganadería tradicional de ladera	593,64	4,14
	Subtotal	1246,91	8,69
Uso agropecuario	Café	3,67	0,03
	Otros cultivos permanentes	10,40	0,07
	Pastos y cultivos	950,87	6,63
	Subtotal	964,94	6,72
Uso agroforestal	Agrosilvopastoril	4905,81	34,19
	Silvopastoril	979,45	6,83
	Subtotal	5885,27	41,01
Uso minero	Canteras	3,29	0,02
	Subtotal	3,29	0,02
Uso piscícola	Estanques piscícolas	1,96	0,01
	Subtotal	1,96	0,01
Uso de conservación	Bosque natural ralo intervenido	2893,25	20,16
	Bosque natural ribereño poco o no intervenido	15,36	0,11
	Lagunas naturales	16,77	0,12
	Matorral denso de subpáramo	778,07	5,42
	Pajonal y/o chuscal denso de páramo	1267,29	8,83
	Subtotal	4970,74	34,64
Uso de restauración	Matorral abierto de subpáramo	143,42	1,00
	Áreas con erosión avanzada	39,58	0,28
	Áreas con erosión incipiente	41,21	0,29
	Áreas con erosión moderada	79,02	0,55
	Pajonal y/o chuscal abierto de páramo	223,43	1,56
	Subtotal	526,65	3,67
Total		14349,20	100

Fuente: Secretaría de Planeación – Esquema de Ordenamiento Territorial de 2000 – diagnóstico de revisión y Ajuste

El uso de suelo predominante es el agroforestal, constituido por mosaicos de cultivos, pastos y áreas naturales, o mosaico de pastos y áreas naturales, con 5.885,27 ha, que representan el 41,01% del territorio municipal.

Le sigue en importancia el uso de conservación, con 4.970,74 hectáreas, que representan el 34,64% del municipio. Con porcentajes bastante menores aparece el uso ganadero, con el 8,69%, el uso agropecuario, con el 6,72%, el uso de restauración (sobrepasa al uso agrícola), con el 3,67%, y el uso agrícola, con el 3,18%. Los demás usos tienen importancias menores del 1%.

Es importante destacar cómo en la actualidad, los usos de conservación y restauración representan el 38,31% del municipio, mientras los usos agroforestales, agropecuarios, ganaderos, agrícolas y piscícolas suman el 59,61%, es decir, casi el doble. Si se suman todos los suelos dedicados a actividades productivas, urbanas, suburbanas, recreativas, ellos alcanzan el 61,15% del territorio.

Si estas cifras se comparan con las de aptitud de uso del suelo o uso potencial, se observa que mientras las clases VII y VIII, que por obligación debieran dedicarse a conservación o restauración, representan el 17,86% del territorio, el mapa de uso actual muestra que en la actualidad el 38,31% se dedica a estos usos. No obstante, la comparación en detalle de los mapas de uso potencial y uso actual muestra áreas de conflicto de usos, es decir, áreas en las que el uso actual no corresponde (supera) al uso potencial, o en las que el suelo se uso por encima de sus capacidades³.

1.5.2 Uso del suelo urbano

El uso predominante es el de suelos vacantes o sin uso, con 28,19 hectáreas, que representan el 31,82%, seguido del uso residencial (vivienda) con el 18,54%, el institucional con un 17,07% y el vial con el 16,65%.

Cuadro No. 9 Uso actual del suelo urbano

Uso actual	Área (Ha)	%
Calles o espacios públicos	14,75	16,65
Comercio de alto impacto	2,29	2,58
Comercio de bajo impacto	3,1	3,50
Industrial	0,03	0,03
Institucional	15,13	17,07
Recreación	5,68	6,41
Servicios públicos	2,75	3,10
Turístico	0,26	0,29
Vacante	28,19	31,82
Vivienda	16,42	18,54
Total	88,61	100

Fuente: Secretaría de Planeación – Esquema de Ordenamiento Territorial de 2000 – diagnóstico de revisión y Ajuste

³ Tomado del diagnóstico E.O.T. 2010.

1.6 UNIDADES PRODUCTIVAS

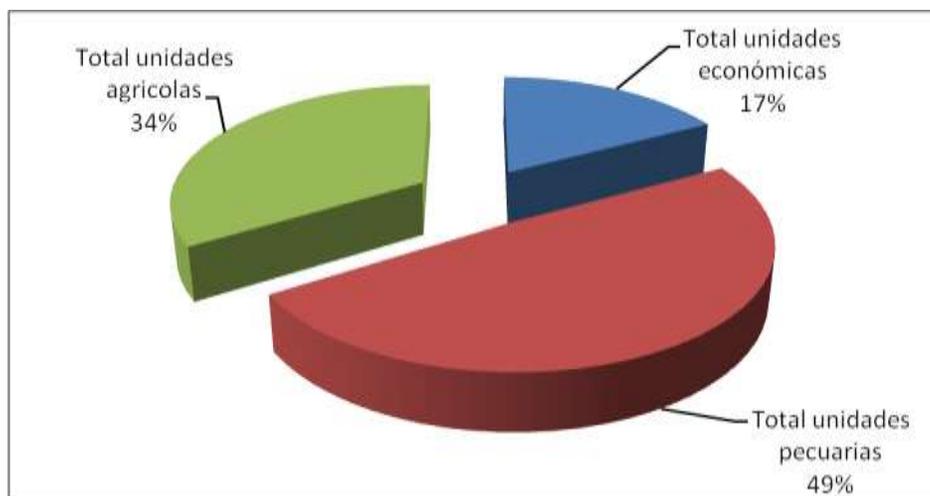
Teniendo en cuenta los datos del Departamento Nacional de Estadística –DANE- para el año 2006 en el municipio existían un total de 2.250 unidades productivas.

Cuadro No. 10 Unidades productivas

Tipo de Unidad	Cantidad
Total unidades económicas	387
Total unidades pecuarias	1.103
Total unidades agrícolas	760
Total	2.250

Fuente: DANE 2006

Grafico No. 3 Distribución porcentual por tipo de unidad económica



Fuente: Cálculos elaborados por la Secretaría de Planeación Municipal año 2012.

La actividad económica predominante en el Municipio es la compra venta de productos no fabricados localmente con un 48%, seguido de alojamientos, restaurantes y cafeterías con el 14%, productos elaborados por las familias localmente con un 10% y otros diferentes a industria, comercio y servicios con el 9%.

1.6.1 Tipos de actividades económicas existentes

Teniendo como referencia los datos del Departamento Administrativo de Estadística – DANE se observa que el principal tipo de industria existente es la elaboración de productos alimenticios y bebidas con un 45%, el principal tipo de comercio es el comercio al por menor y al por mayor, excepto la comercialización de vehículos automotores con el 89% y el principal tipo de servicio existente son hoteles, posadas campestres y restaurantes con el 51%.

Cuadro No. 11 Tipo de industria

Categorías	cantidad	%	Acumulado %
Elaboración de productos alimenticios y bebidas	17	45	45
Fabricación de productos textiles	2	5	50
Fabricación de prendas de vestir, adobo y teñido de pieles	4	11	61
Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho	4	11	71
Fabricación de papel y de productos de papel	1	3	74
Actividades de edición e impresión y de reproducción de grabaciones	2	5	79
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	1	3	82
Fabricación de metales comunes	1	3	84
Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo.	2	5	89
Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión	1	3	92
Fabricación de muebles; industrias manufactureras n.c.p.	2	5	97
Reciclamiento	1	3	100
Total	38	100	100

Fuente: DANE 2006

Cuadro No. 12 Tipo de servicios

Categorías	cantidad	%	Acumulado %
Hoteles, restaurantes y fincas de recreo	53	51	51
Actividades de transporte complementarias y auxiliares; actividades de	1	1	52
Correo y telecomunicaciones	9	9	61
Intermediación financiera, excepto la financiación de planes de seguro	2	2	63
Financiación de planes de seguros y de pensiones excepto los planes de	1	1	64
Alquiler de maquinaria y equipo sin operarios y de efectos personales	1	1	65
Informática y actividades conexas	2	2	67
Otras actividades empresariales	1	1	68
Enseñanza	6	6	74
Servicios sociales y de salud	12	12	85
Actividades de asociaciones n.c.p.	1	1	86
Actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas	8	8	94
Otras actividades de servicios	6	6	100
Total	103	100	100

Fuente: DANE 2006

Las actividades económicas que se desarrollan en el área urbana son poco representativas en cuanto a la generación de ingresos y empleo, siendo la mayoría de los establecimientos de tipo familiar. Los establecimientos son pequeños, el 99,1% de los establecimientos tiene entre 1 y 10 empleados.

1.7 ACTIVIDADES DE TIPO AGROPECUARIO

1.7.1 Actividad pecuaria

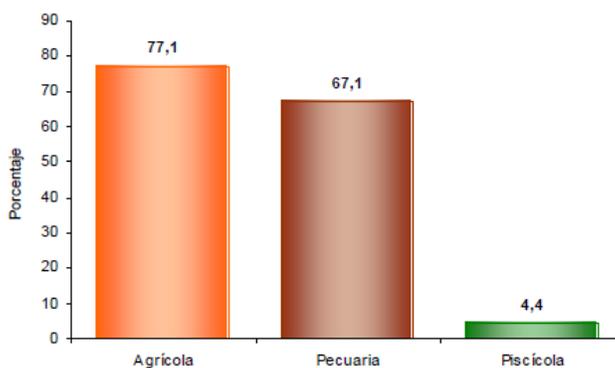
Esta actividad está orientada básicamente a la producción de bovinos de doble propósito - carne y leche, Predominando las razas cebú, criollo, holstein, pardo suizo, Gyr lechero, brangus, angus, ayrshire, y normando; así mismo es cada vez más importante la explotación de cerdas de cría porcina, levante y ceba, la avicultura y la piscicultura. Estos sistemas de explotación han ido sustituyendo los cultivos de caña panelera y café.

Cuadro No. 13 Ganado bovino

Grupo Etéreo	Inventario	Inventario	Total semovientes
	Machos	Hembras	
Menores de 12 meses	692	678	1.370
de 12 a 24 meses	930	1.080	2.010
de 24 a 36 meses	642	832	1.474
Mayores de 36 meses	310	2.232	2.542
Total Bovinos	2.574	4.822	7.396

Fuente: Secretaria de Agricultura Municipal, noviembre 2011

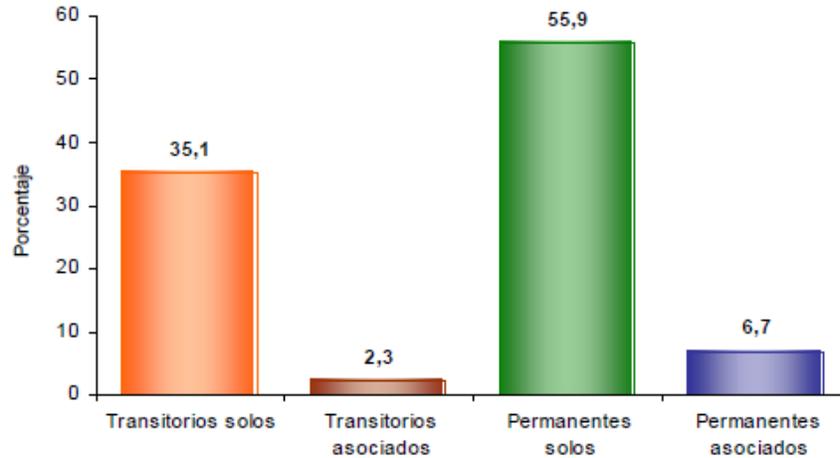
Grafico No. 4 Distribución porcentual de la actividad agropecuaria



Fuente: DANE 2006

Sin embargo la producción agrícola continua aportando significativamente a la economía rural y municipal, generando empleo a los diferentes factores de producción, destacándose los cultivos de café, caña panelera, maíz, mora, tomate de árbol, habichuela, arveja, tomate chonto, pepino cohombro, fresa, papa, maracuyá, entre otros.

Grafico No. 5 Tipos de cultivo



Fuente: DANE, 2006

De acuerdo a datos suministrados por la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente Municipal, a diciembre de 2011 el área cultivada en el Municipio era de 1.522 fanegadas, de las cuales el 53.7%, es decir, 817.9 fanegadas están cultivadas en café (variedades Castillo, Tabí y arábigo).

Es de destacar el hecho de que el 100% de los productores lo hacen de manera individual, y ninguno de productores ha optado por formas asociativas de producción.

El número de fincas cultivadas a diciembre de 2011 es de 366 y el promedio cultivado es de 4.1 fanegada por predio.

Cuadro No. 14 Área cultivada en fanegadas a diciembre de 2011

CULTIVO	SOLO / ASOCIADO	VARIEDAD PREDOMINANTE	AREA SEMBRADA A DIC 2010	AREA NUEVA SEMBRADA	AREA RENOVADA	AREA PERDIDA	AREA ERRADICADA	AREA SEMBRADA A DIC 2011	AREA EN DESARROLLO	AREA COSECHADA	RENDIMIENTO ESTIMADO	PRODUCCION OBTENIDA	ESTADO FISICO DE LA PRODUCCION	FINCAS PRODUCTORAS
CAÑA PANELERA	Solo	P.J. TRADICIONAL	50	30	3	0	5	75	37	70	6	420	PANELA	93
CÍTRICOS	Solo	TANGELO ARRAYANA	87	15	8	2	1	99	57	50	10	500	FRUTA	51
MORA	Solo	CASTILLA	358	32	10	22	15	353	42	316	8	2528	FRUTA	
CAFÉ	Solo	CASTILLO, TABI, A RABIGO	677.92	150	30	7	3	817.92	180	600	1.2	720	PERGAMINO	125
TOMATE DE ARBOL	Solo	TAMARINDO	106	40	10	25	10	111	70	35	12	420	FRUTA	72
MARACUYA	Solo	COMUN	46	35	4	8	6	67	39	28	9	252	FRUTA	25
TOTALE			1.324,9	302	65	64	40	1522.9	425	1099	46.2	4.840		366

Fuente: Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente año 2012

1.7.2 Especies menores

En lo concerniente a las especies menores se cuenta con la producción cunícula, cuyicula, ovinos, caprinos. Sin embargo la especie avícola ocupa el primer lugar con el 99,12%, constituyéndose así en la mayor actividad productiva, donde se encuentra tres tipos de producción: engorde con el 74.8%, postura 24.9% y aves de transporte 0,2%.

Cuadro No. 15 producción avícola

AVES	TOTAL	%
Aves de postura	500.000	24,9%
Aves de engorde	1.500.000	74,8%
Aves de transpato	5.000	0,2%
TOTAL	2.005.000	100,0%

Fuente: Secretaria de Agricultura Municipal, noviembre 2011

1.7.3 Actividad minera

La actividad minera en el municipio tiene escasa importancia económica y se limita a la producción del material de recebo necesario para el mantenimiento de las vías intermunicipales e inter-veredales.

El mapa No.1 muestra los polígonos mineros existentes en el territorio municipal, de acuerdo con la información suministrada por INGEOMINAS. En el municipio hay 7 títulos mineros y 0 solicitudes mineras, los cuales describen en el cuadro No.11. Tanto las solicitudes como los títulos mineros no están activos en la actualidad, es decir, no se está explotando mineral alguno.

Sólo la cantera el Dinde ubicada en la Vereda San Roque está activa y en la actualidad la Administración Municipal se encuentra realizando los trámites de Licencia Temporal para explotación ante el INGEOMINAS y de manejo ambiental ante la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR- respectivamente.

Cuadro No. 16 Títulos mineros

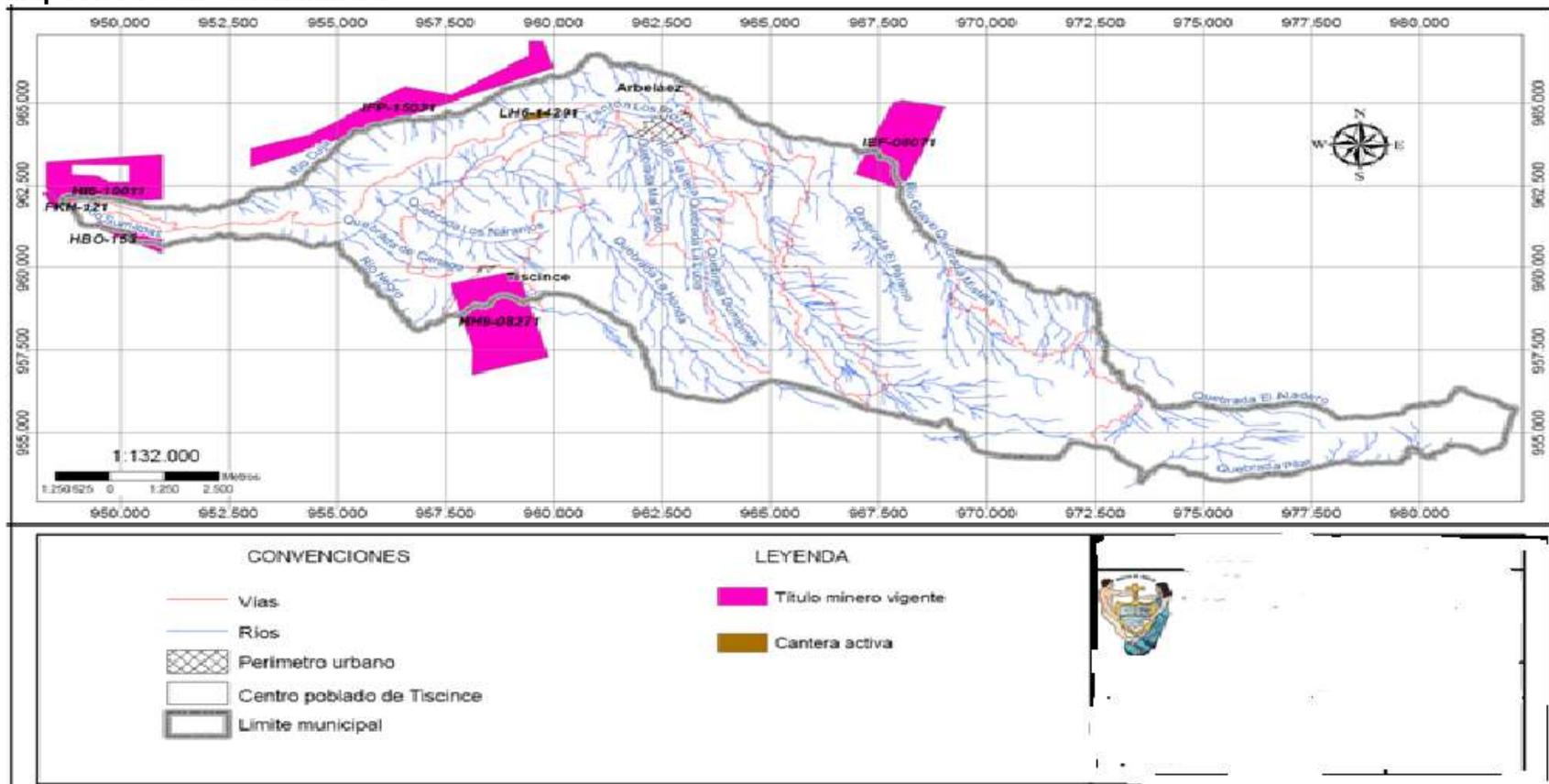
No	Razón social / Titulares o Solicitante	Minerales	Municipio	% Participación	Área otorgada (m2)	Área definitiva (m2)
HH9-08271	BEYER ANTONIO GARCIA ESPITIA JAVIER JACINTO NARANJO ESPITIA IDOLFO ROMERO	CARBON DEMAS_CONCESIBLES	San Bernardo Arbeláez	73,8152 26,1848	4502312,5	4502312,5
IEF-08071	GOLIAT S.A.	MATERIALES DE CONSTRUCCION	Arbeláez Fusagasu	22,8631 77,1369	3050670	3050670

ACUERDO CMA No 09 DE 2012

		DEMAS_CONCESIBLES	ga			
LH6-14291	MUNICIPIO DE ARBELÁEZ	MATERIALES DE CONSTRUCCION	Arbeláez	100.	13999,27299	13999,27299
IFP-15031	CONCESION AUTOPISTA BOGOTA - GIRARDOT	MATERIALES DE CONSTRUCCION	Fusagasuga Arbeláez	98,1151,885	4033338,5	4033338,5
HBO-153	ANTONIO WILLIAM GAVIRIA ARANA	MATERIALES DE CONSTRUCCION DEMAS_CONCESIBLES	Pandi Arbeláez Icononzo	1,243458,683240,0735	579000	579000
FHK-121	ANTONIO WILLIAM GAVIRIA ARANA	MATERIALES DE CONSTRUCCION DEMAS_CONCESIBLES	Icononzo Arbeláez Fusagasuga	15,37419,430375,1956	113195	113195
HI6-10011	CONCESION AUTOPISTA BOGOTA - GIRARDOT	MATERIALES DE CONSTRUCCION DEMAS_CONCESIBLES	Fusagasuga Tibacuy Icononzo Arbeláez	88,59321,64675,08474,6754	3234293	3234293

Fuente: Datos tomados INGEOMINAS año 2011.

Mapa No. 1 Concesión minera



Fuente: INGEOMINAS año 2011

1.8 DIMENSIÓN DEMOGRÁFICA Y MERCADO DE TRABAJO

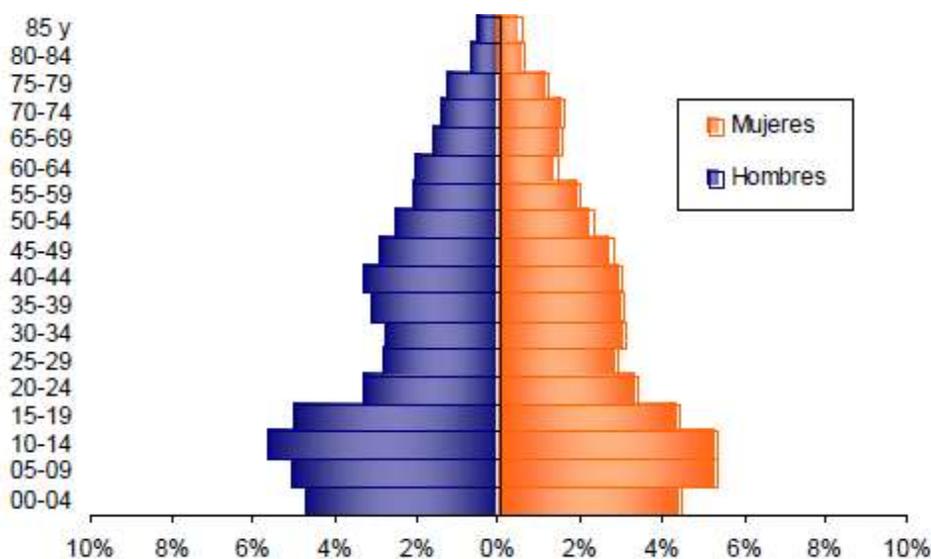
1.8.1 DEMOGRAFIA Y DINAMICA POBLACIONAL

Según datos del Departamento Administrativo de Estadística – DANE- la población estimada para el año 2012 es de 12.155 habitantes, de los cuales el 58.3%, es decir, 7.086 personas residen en el sector rural y el 41.7% habita en el casco urbano. Es importante señalar que del total de la población, sólo el 0,1% se reconoce como raizal, palenquero, negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente.

1.8.2 Pirámide de edad

Con relación a la pirámide por edades se observa que el 50,6% de la población residente en el Municipio es masculina y el 49,4% restante son mujeres.

Grafico No. 6 Tipos de cultivo



Fuente: Proyecciones estadísticas DANE 2005

En cuanto a las estadísticas del SISBÉN, éstas muestran una situación muy similar a nivel municipal, pues el 50,5% son hombres y 49,5% son mujeres.

1.8.3 Población por edad sexo según SISBEN

De acuerdo con los datos suministrados por la Secretaría de Planeación Departamental la población sisbenizada en el Municipio de Arbeláez es de 8.519 personas, de las cuales el 7.3%, es decir, 622 son niños y niñas menores de cinco años.

Cuadro No. 17 Población según SISBEN

RANGO DE EDADES EN AÑOS	Hombres		Mujeres		Total de tabla	
	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%
0 - 4	315	7.5	307	7.1	622	7.3
5 - 9	391	9.3	333	7.7	724	8.5
10 - 14	438	10.5	448	10.4	886	10.4
15 - 19	417	9.9	426	9.8	843	9.9
20 - 24	293	7.0	267	6.2	560	6.6
25 - 29	216	5.2	254	5.9	470	5.5
30 - 34	246	5.9	267	6.2	513	6.0
35 - 39	216	5.2	272	6.3	488	5.7
40 - 44	280	6.7	283	6.5	563	6.6
45 - 49	269	6.4	280	6.5	549	6.4
50 - 54	239	5.7	281	6.5	520	6.1
55 - 59	219	5.2	200	4.6	419	4.9
60 - 64	158	3.8	187	4.3	345	4.0
65 - 69	160	3.8	129	3.0	289	3.4
70 - 74	114	2.7	116	2.7	230	2.7
75 - 79	97	2.3	138	3.2	235	2.8
80 - 99	123	2.9	140	3.2	263	3.1
TOTAL POBLACION	4,191	100.0	4,328	100.0	8,519	100.0

Fuente: Datos tomados Secretaría de Planeación Departamental año 2012.

1.8.4 Mujeres en edad fértil

La población de mujeres en edad fértil (10 a 54 años) en el municipio de Arbeláez es de 2745 MEF, de las cuales el 60% se encuentran ubicadas en el área rural y el 40% en el área urbana.

Encontrándose que el porcentaje total de mujeres en edad fértil equivale al 33% de la población total del municipio⁴.

⁴ Tomado del perfil epidemiológico 2011.

Cuadro No. 18 Mujeres en edad fértil

EDAD FERTIL	RURAL		URBANA		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%
10 a 14	281	64%	161	36%	442	16%
15 a 19	260	62%	158	38%	418	15%
20 a 24	147	56%	117	44%	264	10%
25 a 29	143	57%	106	43%	249	9%
30 a 34	166	63%	97	37%	263	10%
35 a 39	165	61%	105	39%	270	10%
40 a 44	167	59%	115	41%	282	10%
45 a 49	156	56%	122	44%	278	10%
50 a 54	161	58%	118	42%	279	10%
Total	1.646	60%	1.099	40%	2.745	100%

Fuente: Datos tomados del Perfil Epidemiológico 2011.

1.8.5 Población vulnerable existente en el Municipio

Teniendo en cuenta las estadísticas de La Subdirección de Atención a Población Desplazada de Acción Social de la Presidencia de la República el Municipio se ha venido convirtiendo en receptor de población en situación de desplazamiento.

A marzo 31 de 2011 el número de personas recibidas en el Municipio era de 353 y de ellas el 12.7% son niños y niñas de primera infancia, el 15.3% son adolescentes.

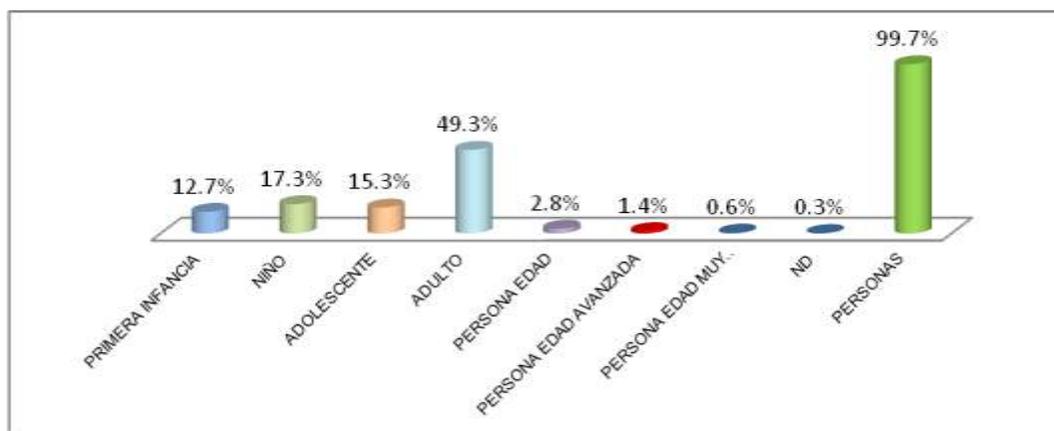
Cuadro No. 19 Población desplazada recibida

AÑOS VISUALIZADOS	PRIMERA INFANCIA	NIÑO	ADOLESCENTE	ADULTO	PERSONA EDAD	PERSONA EDAD AVANZADA	PERSONA EDAD MUY AVANZADA	ND	PERSONAS	HOGARES
2002	2	0	0	1	0	0	0	0	3	1
2003	0	1	0	3	0	0	0	0	4	3
2004	5	1	5	15	2	0	0	0	28	9
2005	5	6	2	16	0	1	1	0	31	7
2006	9	10	13	24	0	0	0	0	56	12
2007	11	19	12	31	1	2	1	0	78	15
2008	8	8	9	28	4	0	0	0	57	11
2009	0	3	1	10	1	0	0	0	15	4
2010	0	2	5	15	1	0	0	0	23	5
2011	5	11	7	31	1	2	0	1	58	11
TOTAL	45	61	54	174	10	5	2	1	353	78

Fuente: <http://www.accionsocial.gov.co/EstadisticasDesplazados/GeneralesPD.aspx?idRpt=2>.

ACUERDO CMA No 09 DE 2012

Grafico No. 7 Distribución porcentual de la población recibida por edades



Fuente: Estadísticas elaboradas por la Secretaría de Planeación municipal año 2012.

1.8.6 Otras poblaciones especiales identificadas

Teniendo como base los datos del SISBEN la población clasificada como indigente en el Municipio es de 19 personas y 36 menores de edad se encuentran bajo la protección del ICBF.

1.8.7 Población con discapacidad

Según los datos estadísticos del DANE y de acuerdo al Registro continuo para la localización y caracterización de las personas con discapacidad de esa entidad el 9% de la población arbelaeense sufre algún tipo de discapacidad.

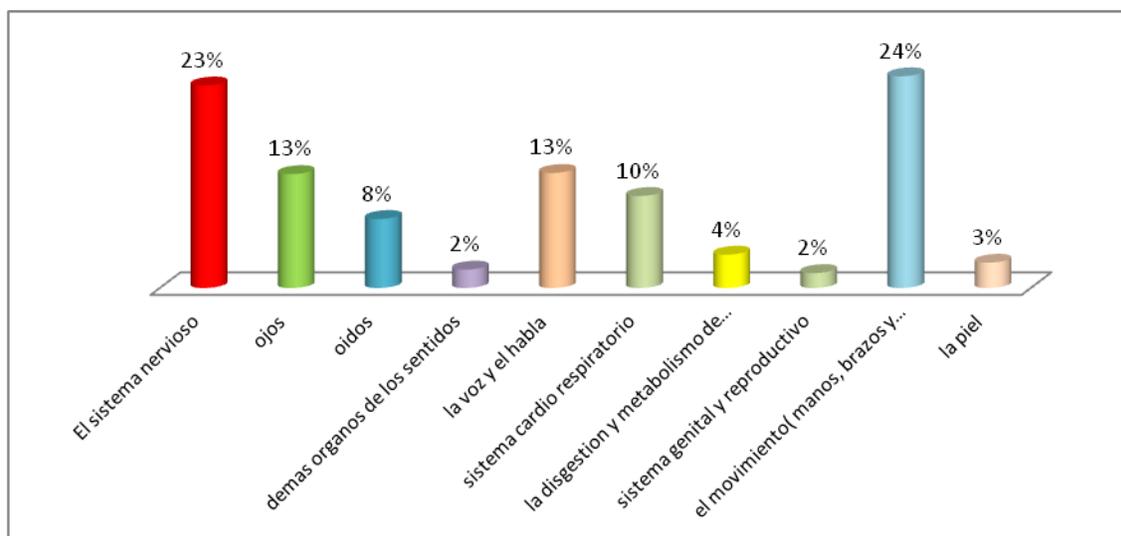
Cuadro No. 20 Discapacidad

TIPO DE DISCAPACIDAD	No.
El sistema nervioso	176
Ojos	99
oídos	60
demás órganos de los sentidos	16
la voz y el habla	100
sistema cardio respiratorio	80
la digestión y metabolismo de hormonas	29
sistema genital y reproductivo	13
el movimiento(manos, brazos y piernas)	184
la piel	22
Total	779

Fuente: www.dane.gov.co. Año 2011

ACUERDO CMA No 09 DE 2012

Grafico No. 8 Distribución porcentual de la población con algún tipo de discapacidad



Fuente: Elaboración hecha por la Secretaría de Planeación según datos tomados del DANE. 2012

1.8.8 Tasa de Natalidad

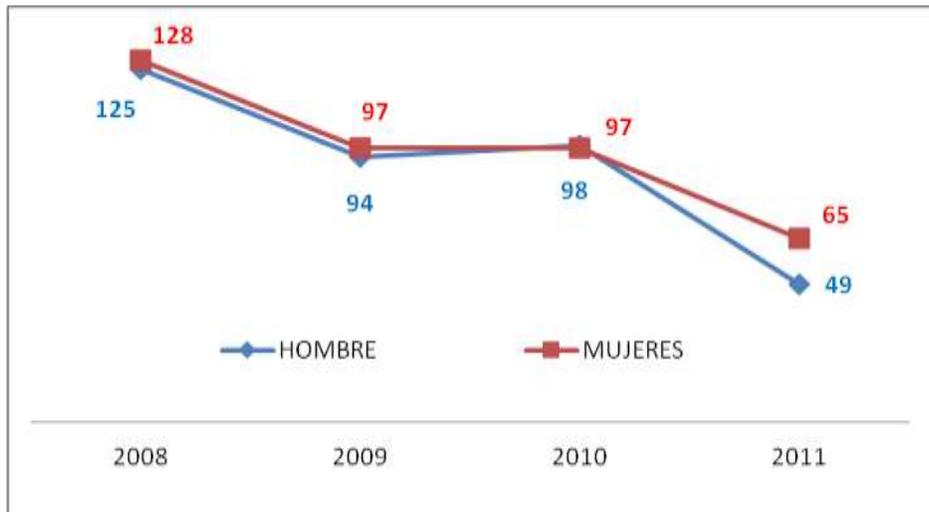
En lo concerniente a la tasa de natalidad municipal se observa de acuerdo a los datos consolidados por el DANE a partir de los Certificados de Nacidos Vivos, diligenciados en medio físicos o digitales, por médicos y personal de salud autorizado que la tasa de natalidad municipal presenta un descenso notorio en los últimos cinco años.

Cuadro No. 21 Nacidos vivos

AÑO	HOMBRE	MUJERES	TOTAL
2008	125	128	253
2009	94	97	191
2010	98	97	195
2011	49	65	114
TOTAL	366	387	753

Fuente: http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=119. Año 2012.

Grafico No. 9 Nacimiento en los últimos cinco años



Fuente: Grafico elaborado con datos DANE, por la Secretaría de Planeación Municipal. Año 2012

De acuerdo a la población sisbenizada la tasa de natalidad para el año 2011, se puede considerar como una tasa baja, ya que no supera el 15% por cada mil habitantes.

$$\frac{N}{Po} \times 1000 = \text{Tasa de nacimiento}$$

Donde:

N= Nacidos vivos

Po= Población Total según SISBEN

$$\frac{114}{8.519} \times 1000 = 13.4\%$$

Con base en los datos del Perfil Epidemiológico a 30 de diciembre de 2011 de los 114 partos que se produjeron en el municipio el 33%, es decir 38 partos correspondieron a madres adolescentes clasificadas entre los 14 a los 19 años de edad.

1.8.9 Mortalidad infantil

Para el año 2011 se registra la muerte de un niño al momento del parto, cuya madre esta clasificada en el grupo etáreo de los 20 a los 24 años. Lo que en la practica supone una tasa de mortalidad del 0.1%

ACUERDO CMA No 09 DE 2012

1.8.10 Esperanza de vida

La Esperanza de Vida al Nacer para el año 2009 se encuentra en 77 años, indicando un incremento en la esperanza de vida de 3 años con relación a la esperanza de vida Perfil Epidemiológico 2008, donde esta se encontraba hacia los 73 años.

Cuadro No. 22 Esperanza de vida

EDAD	ESPERANZA DE VIDA
Menor de 1	77
1-4 años	76
5-9 años	72
10-14 años	67
15-19 años	62
20-24 años	57
25-29 años	52
30-34 años	47
35-39 años	42
40-44 años	37
45-49 años	32
50-54 años	27
55-59 años	22
60-64 años	16
65-69 años	13
70-74 años	9
75 y mas	4

Fuente: Perfil Epidemiológico 2011

1.9 DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO E INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA Y SOCIAL

1.9.1 INFRAESTRUCTURA TANGIBLE

El sistema vial del municipio de Arbeláez está constituido por: vías intermunicipales o de segundo orden y vías veredales o de tercer orden que comunican el casco urbano con el sector rural.

1.9.1.1 Red vial

Las vías intermunicipales o de segundo orden son: la carretera Arbeláez – Fusagasugá, en el sector entre el casco urbano y el río Guavio, la cual se encuentra pavimentada, la carretera Arbeláez – Pandi, del sector conocido como boquerón y el puente sobre el río Sumapaz en pavimento flexible, la carretera Arbeláez Boquerón, en afirmado y carretera Arbeláez – Pasca, que se encuentra en afirmado y la carretera Arbeláez – San Bernardo en pavimento flexible.

Las vías veredales o de tercer orden son carretables locales destinados a asegurar la intercomunicación del casco urbano con las veredas. La longitud total del sistema vial rural se estima en 164 km y la red urbana en 20 km, de los cuales el 55% aproximadamente presenta deterioro.

1.9.2 Telecomunicaciones

En materia de telecomunicaciones el municipio no cuenta con emisora y prensa escrita, pero si existe una asociación de televidentes de Arbeláez (ATVA) que opera un canal local por suscripción.

En lo concerniente a telefonía fija en años anteriores al 2007 el 95% de las viviendas urbanas contaban con este servicio, sin embargo, en la actualidad ha sido reemplazado por la telefonía móvil casi en su totalidad y se puede decir, que solo las entidades oficiales aun utilizan la telefonía fija.

En cuanto al servicio de internet el casco urbano cuenta con el servicio de conectividad de banda ancha gratuito suministrado por la Gobernación de Cundinamarca y el suministrados por empresas privadas, además existen cuatro SAI que brinda el servicio.

1.9.3 Fuentes y usos de energía

La principal fuente de alumbrado en el municipio de acuerdo a los datos recolectados por el SISBEN es la energía eléctrica, con el 95,09% en promedio de los hogares, sin embargo, al descomponer el sector urbano del rural se observa que este porcentaje es ligeramente superior en la parte urbana con el 98.83% y en el sector rural es del 91.35%.

Cuadro No. 23 Alumbrado utilizado

Zona	Barrio / Vereda	Tipo de alumbrado utilizado			Total
		Vela	kerosene, petróleo, gasolina	Eléctrico	
Urbana	Bellavista--Mutuaria	3	0	256	259
Urbana	Divino Niño	1	0	96	97
Urbana	San Joaquín	1	0	217	218
Urbana	Centro	2	0	166	168
Urbana	Mariano	1	0	128	129
Urbana	Centenario	0	0	56	56
Urbana	El Vergel	0	0	38	38
Urbana	Urbanización San Rafael	3	1	22	26
Urbana	Cotrabea-Las Acacias	0	0	16	16
Urbana	Urbanización Turín	0	0	20	20
Total urbano		11	1	1.015	1.027
%		1,07	0,10	98,83	100,00
Rural	El Salitre	14	0	123	137
Rural	Santa Bárbara	38	6	381	425
Rural	San Antonio	8	0	229	237
Rural	San Roque	23	1	209	233
Rural	San José	13	0	214	227
Rural	San Miguel	17	0	259	276
Rural	Santa Rosa	16	2	146	164
Rural	Sal Luis	12	1	156	169
Rural	San Patricio	20	1	149	170
Rural	Hato Viejo	23	0	194	217
Total rural		184	11	2.060	2.255
%		8,16	0,49	91,35	100,00
Total		195	12	3.075	3.282
%		5,94	0,37	93,69	100,00

Fuente: Sisben junio de 2010

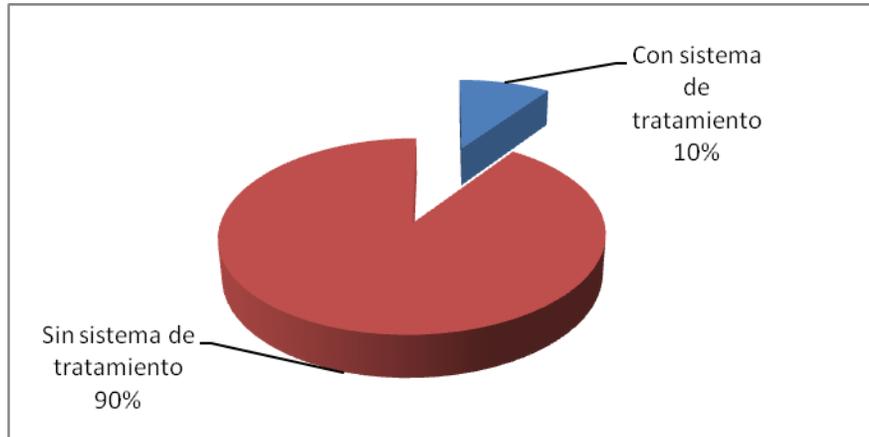
1.9.4 Abastecimiento de agua

En el sector urbano el servicio de acueducto es prestado por la Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios y su principal fuente de captación es el río Guavio, el agua captada es llevada a la planta de tratamiento localizada en el barrio Bellavista y a partir de esta suministrada a la población urbana.

En el sector rural existen 21 acueductos rurales, la mayoría de los cuales cuenta con buenas estructuras de captación, aunque se presentan algunas fallas por deterioro, carencia u obstrucción de rejillas, al igual que en las tuberías ó canales de intercomunicación con la caja derivadora, o simplemente tomas directas de las corrientes por falta de captación, como Asosanjosé, San Roque-los Ríos y El Progreso. Además, sólo 2 de los 21 acueductos rurales tiene sistema de tratamiento.

ACUERDO CMA No 09 DE 2012

Grafico No. 10 Acueductos rurales



1.9.5 Canales de riego

En la actualidad esta en etapa de construcción un distrito de riego con recurso del Ministerio de Agricultura que fue gestionado por de ASOSOCUVER. Distrito que beneficiará a los productores.

1.9.6 Tratamiento de aguas servidas

De acuerdo a estudios realizados para el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado la producción de aguas residuales para el casco urbano se estima en 907 m³/día.

Las fuentes receptoras son el río la Lejía, la quebrada El Hato y el Zanjón de Los Pozos. La planta de tratamiento de aguas residuales ubicada en la vereda San José, sector La Rinconada, no funciona apropiadamente, pues no produce un efecto significativo en la calidad vertida a la fuente (Q. La Lejía).

1.9.7 Tratamiento de aguas servidas

Existe una planta de tratamiento de residuos sólidos en la vereda San Roque en el sitio conocido como Hobos, en cuya optimización ha venido trabajando la administración municipal.

1.9.8 Parques nacionales

ACUERDO CMA No 09 DE 2012

Arbeláez limita con el Distrito Capital y posee una extensa zona del Parque Nacional del Sumapaz, acorde con lo definido en la Dirección de Parques del Ministerio de Ambiente, área que se encuentra por encima de cota 3.600 MSNM.

1.9.9 Lagunas

Existen depósitos glaciares y fluvioglaciares de modelado suave que son formas planas a onduladas resultantes del desecamiento de antiguas lagunas glaciares y algunos depósitos laterales a las mismas, localizadas en la parte más alta del municipio, bordeando las lagunas Larga y Negra. Sus materiales son arcillo limosos en las partes más bajas y areno-graviliosos en las partes más elevadas y cubre un área de 271,35 hectáreas

Igualmente se encuentran depósitos glaciares y fluvioglaciares de modelado caótico que son formas resultantes de procesos principalmente fluvioglaciares, inmediatamente por debajo de las zonas cubiertas por glaciares durante la última glaciación. Se caracterizan por bloques, cantos y gravas, en matriz arcillosa, su pendiente general es suave pero en el detalle el modelado es irregular. El más importante de estos depósitos cubre la parte alta de la quebrada La Lejía, con un área de 631,68 hectáreas.

1.9.10 Vivienda

El número de viviendas existente en el municipio para el años 2010 era de 2.905 según datos tomados de la Secretaría de Planeación Departamental.

El tipo de vivienda predominante en Arbeláez es la casa, con un 94,1%, mientras que el apartamento apenas tiene una importancia del 4,7% y el cuarto u otro el 1,3%. El 78,9% de los hogares tiene entre 1 y 5 personas por hogar. No obstante, el tamaño medio de personas por hogar es de 3,8, siendo ligeramente más alto en la cabecera (4,3) que en el resto (3,5). A nivel de todo el municipio, el material predominante en las paredes es el bloque/ladrillo/piedra (59,13%), seguido por el bahareque (19,47%) y la tapia pisada (13,08%). No obstante, en la zona urbana la importancia del bloque/ladrillo/piedra es el doble de la zona rural (87,43% vs 46,74%), mientras que se reducen sustancialmente las de los demás materiales, en especial las de madera burda, bahareque y tapia pisada⁵.

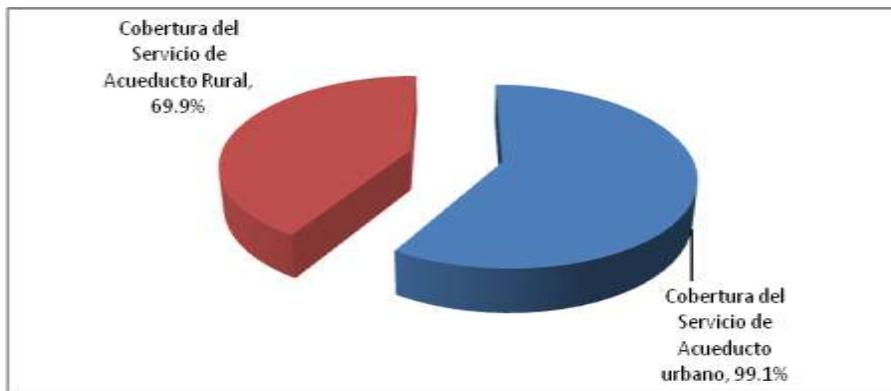
⁵ Datos tomados Diagnostico revisión EOT.2011

Grafico No. 11 Servicios con que cuenta las viviendas



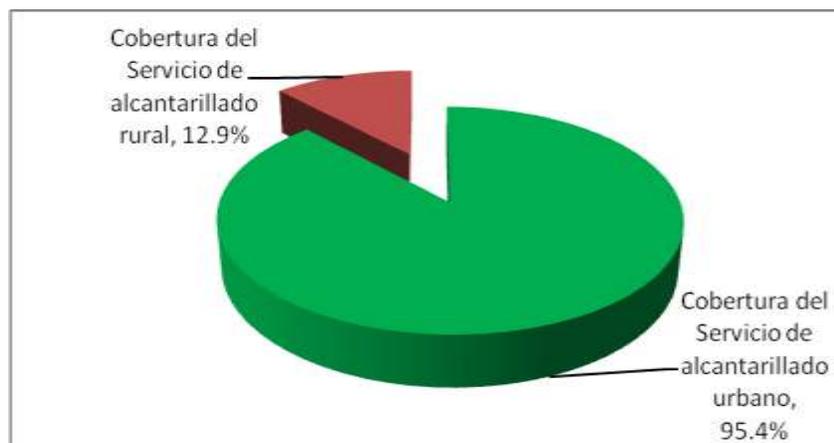
Fuente: Grafico elaborado con datos Secretaría de Planeación Departamental.

Grafico No. 12 Servicios de Acueducto



Fuente: Grafico elaborado con datos Secretaría de Planeación Departamental.

Grafico No. 13 Servicios de Alcantarillado



Fuente: Grafico elaborado con datos Secretaría de Planeación Departamental.

Cuadro No. 24 Predios catastrales existentes

TIPO DE PREDIO	No.	%
Predios Urbanos	1,695	31%
predios Rurales	3,742	69%
TOTAL PREDIOS	5,437	100%

Fuente: Datos tomados de la Secretaría de Planeación Departamental

1.9.11 Déficit de vivienda

El déficit de vivienda municipal para el año 2011, según datos obtenidos de la Secretaría de Planeación Departamental es del 33.03%.

1.10 DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL. RECURSOS SOCIALES Y CULTURALES

1.10.1 BASE CULTURAL DE LA POBLACIÓN

1.10.2 Origen étnico

Los primeros pobladores de Arbeláez fueron los Sutagaos. No se tiene otros antecedentes aborígenes que ocasionales hallazgos de huacas demostrativas. Se conserva memoria de un Cacique llamado Tiscince, cuya tribu tenía su asiento en el sitio de su mismo nombre a uno pocos kilometro del actual casco urbano.

1.11 IDENTIDAD CULTURAL

1.11.1 Aspectos importantes

Existe una piscina pública, una villa olímpica donde acuden especialmente los jóvenes y dos parques infantiles. El Municipio cuenta con una Casa de la Cultura con amplias instalaciones donde funciona una biblioteca, el portal interactivo y se dicta gran variedad de cursos y capacitaciones en alianza con el Sena, con una gran demanda.

Referente al concepto de cultura, el habitante de Arbeláez posee la característica de ser espontáneo, crítico, de comportamiento tradicional, un grupo familiar es la unida de acción. Tanto el que trabaja en su parcela, como el que labora en tareas

ACUERDO CMA No 09 DE 2012

urbanas; busca un tiempo de complemento de sus necesidades por medio de esparcimiento, que si no se lo brinda su propio espacio, se traslada a la periferia (Bogotá, Fusagasuga), donde se ve involucrado en los impactos de la urbe que implican cambios de aptitudes.⁶

1.11.2 Tradiciones y fiestas

Durante uno de los puentes del mes de agosto se celebra todos los años la feria anual, donde se incluye corrida de toros, exposiciones ganaderas, equinas, de mular de carga, de especies menores, y artesanales, entre otras.

Del 16 al 24 de diciembre se lleva acabo el festival decembrino, con la participación de los tradicionales diablos, el último viernes de ese mes se realiza la apuesta de disfraces y el último sábado de diciembre se realiza el concurso de disfraces.

1.12 EDUCACIÓN

En la actualidad el municipio cuenta con tres 3 instituciones Educativas oficiales, las cuales suman en total 25 sedes rurales.

1.12.1 Educación Formal

De las Instituciones rurales con preescolar y básica primaria, 2 brinda el servicio educativo de básica secundaria y 2 tienen el servicio de educación media.

En la zona urbana, hay 1 con preescolar, 1 con básica primaria, 2 con básica secundaria y 2 con media.

En el sector privado existen 2 instituciones que brindan el servicio de preescolar, 2 de básica primaria y 1 de básica secundaria.

Cuadro No. 25 Instituciones educativas

Nombre Institución Educativa	No. de Sedes	Tipo de Institución
Institución Educativa Departamental John F. Kennedy	3	Oficial

⁶ Tomado diagnostico E.O.T. 2000

Institución Educativa Departamental Zaragoza	9	Oficial
Institución Educativa Departamental Kirpalamar	17	Oficial
Gimnasio Campestre los Chanitos	1	Particular
Gimnasio Cristiano Cora	1	Particular

Fuente: Datos tomados de la Secretaría de Planeación Departamental www2.cundinamarca.gov.co/planeacion/redpec

Educación superior:

En materia de educación superior el municipio cuenta con una sede de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia "UNAD", la cual ofrece formación profesional desde el año 1989.

Grafico No. 14 Programas ofertados UNAD



1.12.2 Número de matriculados por sexo y grado

Para el año 2011 el número de matriculados incluidos los establecimientos educativos oficiales y no oficiales tanto urbanos como rurales fue de 2.585⁷.

⁷ Datos Suministrados por la Jefe del Núcleo Educativo. Año 2012

Cuadro No. 26 Total matricula año 2011

Genero	No.
Hombres	1,363
Mujeres	1,222
Total	2,585

Fuente: Estadísticas elaboradas con base en datos suministrados por la Jefatura de Núcleo Educativo

Cuadro No. 27 Matricula preescolar establecimientos oficiales

PREESCOLAR URBANO				
sexo	Grado			TOTAL
	PRE-K	KINDER	TRANS	
Hombres	0	0	30	30
Mujeres	0	0	17	17
SUB-TOTAL	0	0	47	47
PREESCOLAR RURAL				
sexo	Grado			TOTAL
	PRE-K	KINDER	TRANS	
Hombres	0	0	76	76
Mujeres	0	0	59	59
SUB-TOTAL	0	0	135	135
TOTAL	0	0	182	182

Fuente: Estadísticas elaboradas con base en datos suministrados por la Jefatura de Núcleo Educativo

Cuadro No. 28 Matricula primaria establecimientos oficiales

PRIMARIA URBANA						
sexo	Grado					TOTAL
	1°	2°	3°	4°	5°	
Hombres	52	39	33	42	42	208
Mujeres	33	23	31	36	41	164
SUB-TOTAL	85	62	64	78	83	372
PRIMARIA RURAL						
sexo	Grado					TOTAL
	1°	2°	3°	4°	5°	
Hombres	82	82	59	67	50	340
Mujeres	51	44	46	58	63	262
SUB-TOTAL	133	126	105	125	113	602
TOTAL	218	188	169	203	196	974

Fuente: Estadísticas elaboradas con base en datos suministrados por la Jefatura de Núcleo Educativo

ACUERDO CMA No 09 DE 2012

Cuadro No. 29 Matricula básica secundaria establecimientos oficiales

BASICA SECUNDARIA- MEDIA URBANA							
sexo	Grado						TOTAL
	6°	7°	8°	9°	10°	11°	
Hombres	91	108	74	106	82	64	525
Mujeres	78	86	75	112	111	72	534
SUB-TOTAL	169	194	149	218	193	136	1,059
BASICA SECUNDARIA- MEDIA RURAL							
sexo	Grado						TOTAL
	6°	7°	8°	9°	10°	11°	
Hombres	44	24	19	19	18	20	144
Mujeres	34	36	20	19	24	14	147
SUB-TOTAL	78	60	39	38	42	34	291
TOTAL	247	254	188	256	235	170	1,350

Fuente: Estadísticas elaboradas con base en datos suministrados por la Jefatura de Núcleo Educativo

Cuadro No. 30 Matricula preescolar establecimientos oficiales rurales

Preescolar				
sexo	Grado			TOTAL
	PRE-K	KINDER	TRANS	
Hombres	0	0	76	76
Mujeres	0	0	59	59
TOTAL	0	0	135	135

Fuente: Estadísticas elaboradas con base en datos suministrados por la Jefatura de Núcleo Educativo

Cuadro No. 31 Matricula preescolares establecimientos no oficiales

PREESCOLAR - URBANO				
sexo	Grado			TOTAL
	PRE-K	KINDER	TRANS	
Hombres	2	1	4	7
Mujeres	0	2	0	2
SUB-TOTAL	2	3	4	9
PREESCOLAR - RUAL				
sexo	Grado			TOTAL
	PRE-K	KINDER	TRANS	
Hombres	0	1	3	4
Mujeres	3	2	5	10
SUB-TOTAL	3	3	8	14
TOTAL	5	6	12	23

Fuente: Estadísticas elaboradas con base en datos suministrados por la Jefatura de Núcleo Educativo

ACUERDO CMA No 09 DE 2012

Cuadro No. 32 Matricula primaria establecimientos no oficiales

PRIMARIA URBANA						
sexo	Grado					TOTAL
	1°	2°	3°	4°	5°	
Hombres	3	4	2	2	2	13
Mujeres	3	5	2	2	3	15
SUB-TOTAL	6	9	4	4	5	28
PRIMARIA RURAL						
sexo	Grado					TOTAL
	1°	2°	3°	4°	5°	
Hombres	2	1	2	2	2	9
Mujeres	2	2	2	0	1	7
SUB-TOTAL	4	3	4	2	3	16
TOTAL	10	12	8	6	8	44

Fuente: Estadísticas elaboradas con base en datos suministrados por la Jefatura de Núcleo Educativo

Cuadro No. 33 Matricula primaria establecimientos no oficiales

BASICA SECUNDARIA- MEDIA -URBANO							
sexo	Grado						TOTAL
	6°	7°	8°	9°	10°	11°	
Hombres	3	3	0	1	0	0	7
Mujeres	1	0	4	0	0	0	5
TOTAL	4	3	4	1	0	0	12

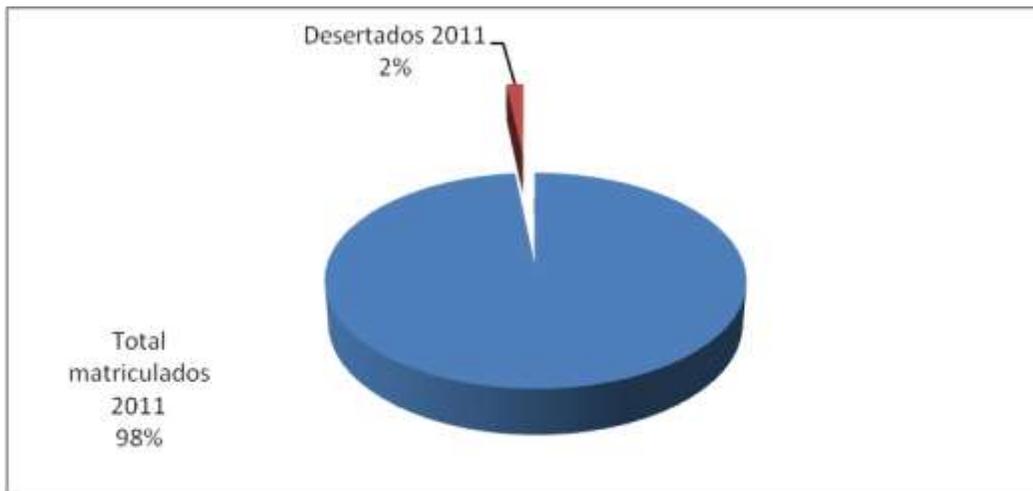
Fuente: Estadísticas elaboradas con base en datos suministrados por la Jefatura de Núcleo Educativo

Cuadro No. 34 desertados

Total matriculado 2011	2,585
Desertados 2011	44

Fuente: Estadísticas elaboradas con base en datos suministrados por la Jefatura de Núcleo Educativo

Grafico No. 15 Porcentaje de deserción



Fuente: Elaboración Secretaría de Planeación con base en datos suministrados por la Jefatura de Núcleo Educativo

1.13 SALUD

La infraestructura de atención municipal está constituida por la ESE Hospital San Antonio y 3 centros de salud.

1.13.1 Cobertura de afiliados al régimen subsidiado

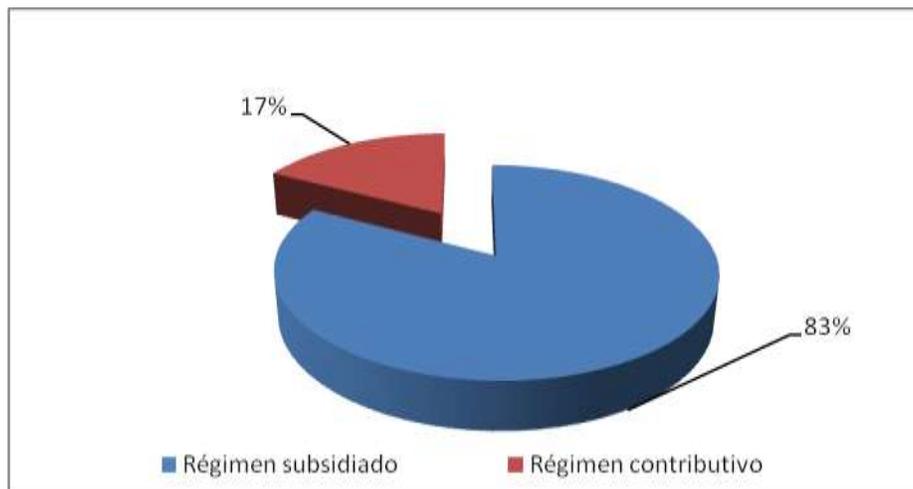
De acuerdo a los datos de la Oficina del SISBEN a diciembre de 2011 la población afiliada al régimen subsidiado es de 7.118 personas.

Cuadro No. 35 Regímenes de salud

REGIMEN	No. DE PERSONAS
Régimen subsidiado	7,118
Régimen contributivo	1,482
TOTAL POBLACION	8.600

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal – Oficina SISBEN datos a diciembre de 2011

Grafico No. 16 Distribución porcentual de los regímenes de salud



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal – Oficina SISBEN datos a diciembre de 2011

1.13.2 Estructura institucional de salud

El Hospital San Antonio presta que es una ESE que brinda servicios de urgencias, hospitalización, cirugía, consulta externa, programas de promoción y prevención, ecografías, pediatría, medicina interna, optometría, ortopedia, oftalmología, terapia física y terapia respiratoria.

1.13.3 Personal medico y paramédico

El personal medico con cuenta el Hospital San Antonio de Arbeláez son 11 médicos en su sede principal y 1 medico en cada una de los tres centros de salud de los demás municipio de su zona de influencia, para un total de 14 médicos.

1.13.4 Principales causas de mortalidad general

Las principales causas de mortalidad en la población arbelaence son el infarto agudo de miocardio, Cáncer bronco-génico, de próstata, colon, cérvix, carcinomas generalizada, Paro respiratorio, Shock séptico, Insuficiencia cardiaca, síndrome anémico, Anemia crónica, Tumor de pulmón, Bronco aspiración, Desnutrición crónica⁸.

m F * 1000

⁸ Datos tomados del Perfil Epidemiológico Municipio de Arbeláez año 2011

$$= \frac{\quad}{P}$$

Donde:

m = tasa de mortalidad media

F= cantidad de fallecimientos (en un período)

P = población total

Cuadro No. 36 Mortalidad bruta

No.	CAUSA DIRECTA DE MUERTE	Nº	%	TASA POR 1000
1	INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO	10	25%	1.16
2	CANCER BRONCOGENICO, DE PROSTATA, COLON, CERVIX, CARCINOMATOSIS GENERALIZADA	6	15%	0.70
3	PARO RESPIRATORIO	3	8%	0.35
4	SHOCK SEPTICO	3	8%	0.35
5	INSUFICIENCIA CARDIACA	2	5%	0.23
6	SINDROME ANEMICO	2	5%	0.23
7	ANEMIA CRONICA	1	3%	0.12
8	TUMOR DE PULMON	1	3%	0.12
9	BRONCOASPIRACION	1	3%	0.12
10	DESNUTRICION CRONICA	1	3%	0.12
	OTRAS CAUSAS	10	25%	1.16
	TOTAL	40	100%	0.42

Fuente: datos tomados del Perfil epidemiológico 2011

Esta tasa de mortalidad es considerada como baja de acuerdo a los estándares internacionales ya que no supera el 15% por cada 1000 habitantes.

1.14 ASPECTOS ORGANIZATIVOS – INSTITUCIONALES

En lo Administrativo el municipio está dirigida por la Dra. María Angélica Ortiz Herrera, con un completo grupo de funcionarios que desempeñan sus labores en las diferentes dependencias de la alcaldía municipal, dentro de la cual se tiene el soporte de personal profesional para los cargos de mayor responsabilidad.

1.15 FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL

1.15.1 Estructura administrativa

La estructura administrativa actual que tiene la administración municipal busca el cumplimiento de la Misión para lo cual fue creado el ente territorial.

ACUERDO CMA No 09 DE 2012

PRESENTACIÓN

Consientes de las necesidades que afectan la dinámica territorial en los ámbitos social, económico, ambiental, cultural deportivo, institucional y turístico, entre otros, y que dichas carencias requieren de una Planeación Estratégica que propenda por el mejoramiento de la calidad de vida de los arabelaenses en el corto, mediano y largo plazo, y que para lograrlo se necesita del esfuerzo mancomunado de las instituciones del estado, el sector privado y la sociedad civil. Presentamos el Plan de Desarrollo 2012-2015 denominado "*ASI SE CONSTRUYE EL FUTURO*", el cual se cimienta en cuatro Ejes fundamentales.

- **Eje para el Desarrollo Humano:** Este eje busca la implementación de políticas a nivel municipal que garanticen un mejor futuro para los niños, niñas, jóvenes, adolescentes, población vulnerable y en situación de desplazamiento, a través del acceso a la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la nutrición y el bienestar social como aspectos dinamizadores del desarrollo integral del ser humano, quien en últimas es la razón de ser y de trabajar de la administración que presido.

- **Eje para el Desarrollo Económico local:** Busca la implementación de lineamientos que faciliten y motiven la inversión privada, la investigación académica, el emprendimiento, la asesoría y acompañamiento en la creación de Mipymes tanto a nivel rural como urbano que permitan la generación de empleo y por consiguiente el desarrollo económicos sostenible (humano, social y ambiental). La creación y fortalecimiento de alianzas estratégicas productivas, la gestión con entidades financiera para el apalancamiento de créditos de bajos costos que permitan la reactivación del sector agropecuario con el fin de insertar al municipio no solo en el mercado local, sino también en el departamental, nacional e internacional.

- **Eje para el Desarrollo Urbano y Ambiental:** Contempla estrategias y programas en materia de planificación territorial que buscan optimizar el uso de la tierra urbana y rural con el fin de aprovechar las oportunidades que brinda el territorio, reducir las amenazas, potencializar las fortalezas, transformar las debilidades y dar soluciones a problemáticas como la falta de agua potable, mejorar la infraestructura vial, ejercer un eficiente control en los factores que generan contaminación ambiental y preservar el medio ambiente, minimizar el riesgo de desastre y garantizar el acceso de la población mas vulnerable a una vivienda digna.

- **Eje para el Desarrollo Institucional:** Establece estrategias que buscan la consolidación de las formas de participación ciudadana, el saneamiento de las

ACUERDO CMA No 09 DE 2012

finanzas municipales, la eficiencia en el gasto de los recursos, la eficacia en la ejecución y puesta en marcha programas y proyectos, el mejoramiento de sus procesos internos, la capacitación del factor humano que labora en la entidad, el diseño de estrategias de seguridad ciudadana, la integración de los elementos articuladores regionales y la puesta en marcha de la capacidad de gestión para acceder a recursos del orden departamental y nacional que permitan apalancar los diferentes programas y proyectos de desarrollo municipal contemplados en el Plan de Desarrollo 2012-2015 denominado "*ASÍ SE CONSTRUYE EL FUTURO*"

6. Que el Artículo 5º de la Ley 131 de 1994 establece que "...Los alcaldes elegidos popularmente propondrán ante sus respectivos concejos municipales en las sesiones ordinarias siguientes a la fecha de su posesión, las modificaciones, adiciones o supresiones al plan económico y social que se encuentre vigente en esa fecha, a fin de actualizarlo e incorporarle los lineamientos generales del programa político de gobierno inscrito en su calidad de candidatos. De no existir plan alguno, procederán a su presentación dentro del mismo término, de conformidad con el programa inscrito, sin perjuicio de lo consagrado en el inciso 3o del artículo 1o. de la Ley 02 de 1991..."
7. Que la Ley 152 de 1994, POR LA CUAL SE ESTABLECE LA LEY ORGANICA DEL PLAN DE DESARROLLO, en su artículo 40 precisa el procedimiento y las instancias de aprobación del Plan de Desarrollo.
8. Que se ha surtido el trámite previo por medio de la convocatoria y participación de la comunidad en mesas de trabajo y foros participativos y a través de la convocatoria y concepto de consejeros Territoriales de Planeación.

A C U E R D A:

ARTÍCULO 1: Adóptese el PLAN DE DESARROLLO E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE ARBELÁEZ 2012-2015 "*ASÍ SE CONSTRUYE EL FUTURO*", el cual se describe a continuación:

ARTÍCULO 2: OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo integral de los habitantes del municipio de Arbeláez mediante la ejecución de programas y proyectos que permitan la satisfacción de las necesidades básicas de la población y que propendan por la construcción de tejido social y la potencialización de las ventajas productivas, económicas, ambientales y sociales que posee el territorio.

ARTICULO 3: OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar estrategias que permitan la inclusión social de los distintos grupos vulnerables.
- Promover acciones encaminadas a generar un desarrollo económico de los habitantes del municipio.

ACUERDO CMA No 09 DE 2012

- Propender a la construcción de un ambiente sano y sostenible mediante la ejecución de programas ambientales orientados a la racionalización y buen uso de los recursos.
- Brindar a los Arbelaeños y a quienes nos visitan el derecho a tener seguridad y convivencia ciudadana mediante la implementación de la práctica del Buen Gobierno.
- Propender por el mejoramiento de la calidad educativa en todos los niveles mediante el fortalecimiento del desarrollo de las competencias.

ARTICULO 4. VISIÓN

- En el 2022 el municipio de Arbeláez habrá alcanzado un alto nivel de desarrollo social y de bienestar de la comunidad en los ámbitos educativo, de salud, cultural, productivo, económico, institucional y ambiental, con un crecimiento urbanístico ordenado basado en planes y programas que permitan un crecimiento municipal acorde a sus potencialidades y usos de suelos predominantes.

ARTICULO 5: MISIÓN

El Municipio de Arbeláez es una Entidad del Orden Territorial comprometida con el desarrollo humano, la sostenibilidad ambiental, la reducción sistemática de la pobreza, aumentando los niveles de calidad de vida y el fortalecimiento institucional.

ARTICULO 6: PRINCIPIOS GENERALES DEL PLAN

Principio de Articulación: Se basa en la planificación articulada y acorde a las competencias de la Entidad para alcanzar los objetivos de desarrollo común con el propósito de generar sinergias que faciliten el progreso económico-social de la región.

Principio de Eficiencia: Optimización de los recursos humanos, financieros y técnicos.

Principio de Viabilidad: Cimentado en la capacidad de administración para gestionar recursos de tal manera que permitan el cumplimiento de las estrategias, programas y proyectos contemplados en el Plan.

Principio de Coherencia: Fundamentado en la relación efectiva entre el diagnóstico, los objetivos, la misión, las normas vigentes, las estrategias y los demás planes existentes en el Municipio.

Principio de Autonomía: Cumplimiento de las funciones y atribuciones asignadas por la Constitución, la Ley, y por los principios y contenidos del presente Plan.

Principio de Sostenibilidad Ambiental: Asentado en la aplicación de acciones que garanticen una adecuada oferta ambiental a las actuales y futuras generaciones.

ARTICULO 7. ESTRUCTURA DEL PLAN

Los objetivos que se plantean en el presente Plan de Desarrollo 2012- 2015 "Así se Construye el Futuro" para el municipio de Arbeláez son el resultado de las once mesas de trabajo que se realizaron en todo el territorio municipal y que buscan dar respuestas a las problemáticas existentes en el territorio y expuestas por la comunidad.

Cada uno de los objetivos estratégicos que se plantean buscan el cumplimiento de los cuatro (4) ejes programáticos establecidos en el Programa de Gobierno y que sin duda contribuirán al mejoramiento de la calidad de vida de los conciudadanos.

ARTÍCULO 8: EJES Y POLÍTICAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Acorde con lo establecido en el programa de Gobierno y consecuente con los objetivos planteados en el primer Título de este Plan, se precisan a continuación los siguientes ejes estrategias y programas de desarrollo.

ARTÍCULO 9: EJE PARA EL DESARROLLO HUMANO

Defínase como "*Eje para el Desarrollo Humano*" en el presente Plan de Desarrollo 2012-2015 al conjunto de políticas municipales que buscan la equidad

ACUERDO CMA No 09 DE 2012

social mediante la distribución de los recursos públicos orientados a la creación de mejores condiciones de educación, recreación, nutrición, cultura, bienestar social y desarrollo integral de los niños, las niñas, los jóvenes, los adolescentes, las poblaciones vulnerable y las víctimas del conflicto.

Con el fin de alcanzar los propósitos planteados en **"Eje para el Desarrollo Humano"** precítese las siguientes políticas municipales:

1. Política de la primera infancia

Uno de los mayores retos que sin duda se plantean es el de garantizar los derechos de los niños y las niñas menores de 5 años y de las madres gestantes y lactantes, en los ámbitos familiares, institucionales y sociales, de tal forma que se pueda lograr la inclusión social de esta población. Por consiguiente para el Municipio de Arbeláez se tendrá como política de primera infancia la prevalencia de los derechos de los niños y las niñas menores de 5 años sobre los derechos de los demás.

Línea base:

De acuerdo a los datos del SISBEN tomados de la Red-PEC para el año 2012 la población que comprende el grupo etáreo de los 0 a los 5 años es de 1.346 niños, lo cual representa el 15.7% de la población total municipal según SISBEN. El embarazo en madres adolescentes que se presentó en el año 2011 fue de 18 adolescentes entre los 15 a los 17 años y 1 en menor de 15 años.

Cuadro No. 37 Variable de infancia

VARIABLE	LÍNEA BASE	UNIDAD	FUENTE
Población Total del Municipio	8.519	Personas	SISBEN 2011
Población Red Unidos	895	Personas	Red Unidos ANSPE-2011
No. de familias Red Unidos	299	Familias	Red Unidos ANSPE-2011
Población desplazada	353	Personas	Acción Social de la Presidencia - 2011
Porcentaje Población desplaza en - Red Unidos	10.1	%	Red Unidos ANSPE-2011
Tasa de analfabetismo Red Unidos	14	%	Red Unidos ANSPE-2011
NBI Rural	28.28	%	DANE 2006
NBI Urbano	25.25	%	DANE 2006
Niñas de 0 a 5 años	660	Niñas	Comisaría de Familia
Niños de 0 a 5 años	686	Niños	Comisaría de Familia
Adolescentes embarazadas	18	Personas	Comisaría de Familia
Menores de 15 años embarazadas	1	Personas	Comisaría de Familia

ACUERDO CMA No 09 DE 2012

Maltrato infantil	13	Casos 2011	Comisaria de Familia
Abuso sexual en niñas	4	Casos 2011	Comisaria de Familia
Niños declarados en abandonados de 0 a 6 años	2	Casos 2011	Comisaria de Familia
Niños de 7 a 11 años declarados en abandono	3	Casos 2011	Comisaria de Familia
Adolescentes de 12 a 17 años declarados en abandono	6	Casos 2011	Comisaria de Familia
Casos reportados de niños (as) y adolescentes que viven el calle	0	Casos 2011	Comisaria de Familia

Cuadro No. 38 Programas en Primera Infancia

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	META DE RESULTADO	LINEA BASE 2011	META 2012-2015	PROYECTOS
OBJETIVO ESTRATEGICO 1.	Garantizar y desarrollar acciones para el acceso a servicios básicos a los niños y niñas.				
PROGRAMA ESTRATEGICO 1.	PRIMERA INFANCIA Y PROMOCION SOCIAL				
Subprograma 1.1	PROTECCION Y ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA y LA INFANCIA				
Estrategia 1: Actividades Lúdicas, de juego y recreación a través de la Ludoteca Municipal	Atender integralmente a niños y las niñas del Municipio del sector rural y urbano a través de los servicios de un ludoeducador ejecutando actividades lúdicas, de juego y de recreación en la ludoteca Municipal.	Aumentar en un 10% Cobertura de niños atendidos en la Ludoteca Municipal durante los cuatro años.	500	550	Atención Integral a la Primera Infancia y la Infancia
Estrategia 2: Celebración eventos o actividades (mes del niño, vacaciones recreativas, día dulce, y aguinaldo)	Realizar actividades dirigidas a los niños y las niñas con motivo de la celebración del mes del niño, vacaciones recreativas, día dulce, día del campesino, cabalgata infantil, aguinaldo, etc. donde se hagan participes activamente los niños y las niñas del Municipio	Número de eventos a realizar en el periodo de gobierno	4	16	
Estrategia 3: Acciones de atención básica en nutrición a través de programas nutricionales (desayunos infantiles, cre-ser, recuperación nutricional, materno infantil, etc)	Atender a los niños y las niñas a través de los diferentes programas de nutrición que se ejecuten mediante convenios con las diferentes entidades públicas o privadas del orden departamental y nacional	Número de convenios para la atención nutricional de primera infancia, madres gestantes y lactantes	4	5	
Estrategia 4: Adquisición de insumos, suministros y dotación	Adquisición de insumos y/ o suministro y dotación de elementos necesarios para el funcionamiento y desarrollo de los diferentes programas dirigidos a la atención de primera infancia y de la infancia	Número proyectos presentados y en funcionamiento	2	3	
Estrategia 5: Atención a través de hogares comunitarios y FAMI	Vincular a los niños y niñas de hasta cinco años de edad a los hogares comunitarios y FAMI de bienestar familiar con el fin de promover su desarrollo psicosocial, cultural, moral y físico buscando su participación como sujetos de derechos; así mismo apoyar a las familias en el mejoramiento de relaciones intrafamiliares y el fortalecimiento de vínculos afectivos.	Número de hogares comunitarios y FAMIS en funcionamiento	5	5	
Estrategia 6: Capacitación en talleres y/o actividades dirigidas al aprovechamiento del tiempo libre de los niños y niñas de nuestro municipio (infancia).	Vincular a los niños y niñas a participar en talleres integrales y/o actividades dirigidas al aprovechamiento del tiempo libre.	Número de grupos implementado en el periodo de gobierno	0	200	

2. Política de adolescencia y juventud

Teniendo en cuenta que la Ley 1098 de 2006, en desarrollo del principio de corresponsabilidad y la protección integral de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes estableció la corresponsabilidad que deben tener las entidades territoriales con el fin de procurar el mejoramiento de las condiciones de vida de esta población.

Esta política busca promover en todos los ámbitos la organización y la participación de los adolescentes y los jóvenes y la articulación de las diferentes políticas públicas con el fin de evitar la vinculación de este grupo poblacional en actos de violencia o que se vean involucrados en situaciones de conflicto.

Línea base:

De acuerdo a datos suministrados por la Comisaría de Familia Municipal en el año 2011 se presentaron 4 casos de maltrato y explotación laboral en adolescentes y residen en el municipio 65 adolescentes víctimas y desplazados del conflicto armado.

Cuadro No. 39 Variables de adolescencia

VARIABLE	LÍNEA BASE	UNIDAD	FUENTE
Población Total del Municipio	8.519	Personas	SISBEN 2011
Población Red Unidos	895	Personas	Red Unidos ANSPE-2011
No. de familias Red Unidos	299	Familias	Red Unidos ANSPE-2011
Población desplazada	353	Personas	Acción Social de la Presidencia - 2011
Porcentaje Población desplaza en - Red Unidos	10.1	%	Red Unidos ANSPE-2011
Tasa de analfabetismo Red Unidos	14	%	Red Unidos ANSPE-2011
Tasa general de analfabetismo zona urbana	4.4	%	DANE 2006
Tasa general de analfabetismo zona Rural	7.3	%	DANE 2006
NBI Rural	28.28	%	DANE 2006
NBI Urbano	25.25	%	DANE 2006
Niñas de 0 a 6 años	660	Niñas	Comisaria de Familia
Niños de 0 a 6 años	686	Niños	Comisaria de Familia
Adolescentes embarazadas	18	Personas	Comisaria de Familia
Menores de 15 años embarazadas	1	Personas	Comisaria de Familia
Maltrato infantil	13	Casos 2011	Comisaria de Familia
Abuso sexual en niñas	4	Casos 2011	Comisaria de Familia
Niños declarados en abandonados de 0 a 6 años	2	Casos 2011	Comisaria de Familia
Niños de 7 a 11 años declarados en abandono	3	Casos 2011	Comisaria de Familia
Niños de 12 a 17 años declarados en abandono	6	Casos 2011	Comisaria de Familia
Trabajo y explotación laboral 13 a 17 años	4	Casos 2011	Comisaria de Familia
Adolescentes y jóvenes víctimas del conflicto	65	Personas	Comisaria de Familia

ACUERDO CMA No 09 DE 2012

Cuadro No. 40 Programas en adolescencia y juventud

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	META DE RESULTADO	LINEA BASE 2011	META 2012-2015	
OBJETIVO ESTRATEGICO 2.	Garantizar que los adolescentes y jóvenes como sujetos de Derechos y Deberes participen activamente a través de mecanismos de interlocución, veeduría y construcción concertada de sus propias políticas públicas.				PROYECTO
PROGRAMA ESTRATEGICO 2.	ADOLESCENCIA Y JUVENTUD				
Subprograma 2.1	PROTECCION INTEGRAL A LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD				
Estrategia 1: Capacitación en talleres integrales y/o proyectos productivos para el aprovechamiento del tiempo libre	Vincular en talleres integrales actividades, y/o proyectos productivos dirigidos al aprovechamiento del tiempo libre de los adolescentes y la juventud del municipio.	Número de adolescentes y jóvenes capacitados en el periodo de gobierno	100	200	protección integral a la adolescencia y la juventud
Estrategia 2: Adquisición de insumos, suministros y dotación	Adquisición de insumos, y/ o suministros y dotación de elementos necesarios para el funcionamiento y desarrollo de los diferentes programas dirigidos a la atención de la juventud	Número proyectos presentados y en funcionamiento	1	2	
Estrategia 3: Contratación personal de apoyo para la coordinación de políticas públicas	Apoyo y Coordinación de la ejecución de actividades dirigidas a los adolescentes y jóvenes del Municipio de Arbeláez	Número proyectos presentados y en funcionamiento	1	1	
Estrategia 4: Apoyar actividades de integración dentro y fuera del municipio	Apoyar las salidas de los jóvenes para que participen en eventos Intermunicipales, regionales, nacionales donde representen al Municipio.	Número proyectos presentados y en funcionamiento	1	3	
Estrategia 5: Suministro materiales talleres y /o proyectos productivos	Adquisición de insumos capital semilla para la ejecución de proyectos productivos y/ o suministro y dotación de elementos necesarios para el funcionamiento y desarrollo de los diferentes talleres	Número proyectos presentados y en funcionamiento	1	3	

3. Política de atención y apoyo al adulto mayor

Esta política propende por la equidad y la inclusión social del adulto mayor y garantizar el reconocimiento de sus derechos y oportunidades de beneficios en los programas sociales implementados por el municipio y otras entidades públicas y privadas.

Línea base:

Teniendo en cuenta los la información del SISBEN para el año 2011 la población que se ubica en el rango de los 61 años en adelante, es decir, los adultos mayores son 1.362, de los cuales, el 52% corresponde a mujeres y el 48% son hombres. Este grupo etáreo representa el 16% del total de la población arbelaence.

ACUERDO CMA No 09 DE 2012

Cuadro No. 41 Programas adulto mayor

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	META DE RESULTADO	LINEA BASE 2011	META 2012-2015	PROYECTOS
OBJETIVO ESTRATEGICO 3.	Proteger integralmente al adulto mayor				PROYECTOS
PROGRAMA ESTRATEGICO 3.	ATENCIÓN Y APOYO AL ADULTO MAYOR PARA UNA VEJEZ DIGNA				
Subprograma 3.1	ATECIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR				
Estrategia 1: Contratación personal para coordinar actividades dirigidas al adulto mayor	Contratar personal que permita desarrollar actividades dirigidas al adulto mayor más vulnerables con el fin de mejorar la calidad de vida	Número proyectos presentados y en funcionamiento	1	1	Mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor
Estrategia 2: Suministro complemento nutricional	Atender nutricionalmente a los adultos mayores mas vulnerables del Municipio	Número de adultos beneficiados	60	60	
Estrategia 3: Dotación uniformes y calzado	Dotar de uniformes y calzado a los adultos mayores que participen en los diferentes talleres y actividades dirigidas al adulto mayor	Número de adultos beneficiados	100	50	
Estrategia 4: Adquisición de insumos, suministros y dotación	Adquisición de insumos y/ o suministro y dotación de elementos necesarios para el funcionamiento y desarrollo de los diferentes programas dirigidos a la atención del adulto mayor.	Número proyectos presentados y en funcionamiento	0	1	
Estrategia 5: Dotación de elementos básicos para el adulto mayor más vulnerable del municipio que permita mejorar su calidad de vida	Beneficiar a los adultos mayores mas vulnerables del municipio, de elementos básicos, que permitan mejorar su calidad de vida.	Número proyectos presentados y en funcionamiento	0	1	
Estrategia 6: participación en eventos fuera del municipio	Apoyar las salidas de los adultos mayores para que participen en eventos Intermunicipales, regionales, nacionales donde representen al Municipio	Número proyectos presentados y en funcionamiento	2	3	
Estrategia 7: Atención a través del programa de alimentación (ICBF)	Vincular a los adultos mayores al Programa de Alimentación del ICBF para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida a través del suministro de un complemento alimentario y el desarrollo de actividades de carácter social	Número proyectos presentados y en funcionamiento	1	1	
Estrategia 8: Atención a través del programa de protección social - bono pensional	Beneficiar a los adultos mayores mediante el Programa de Protección social al Adulto mayor PPSAM - bono pensional	Número proyectos presentados y en funcionamiento	1	1	
Estrategia 9: Realizar convenios	Atender integralmente a los adultos mas vulnerables a través de la realización de convenios Interinstitucionales de carácter social y asistencial	Número proyectos presentados y en funcionamiento	1	2	

4. Política de prevención, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno

Esta política busca que las víctimas del conflicto armado interno tengan acceso a los beneficios que brindan los diferentes programas institucionales y accedan de

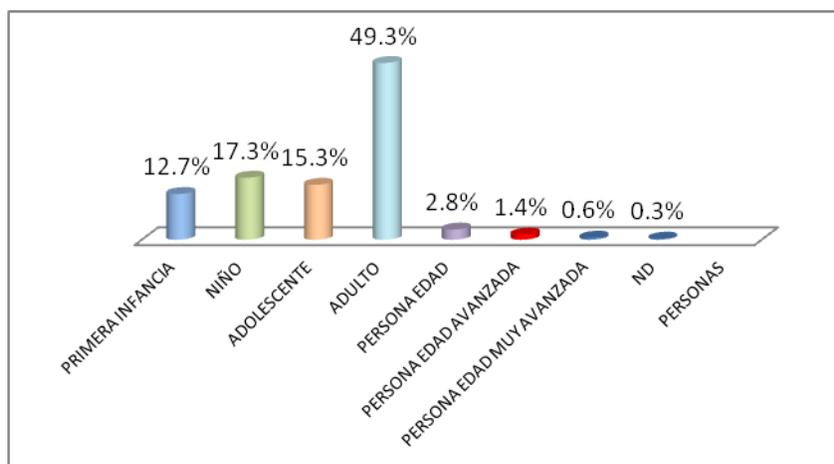
ACUERDO CMA No 09 DE 2012

manera efectiva y real al goce sus derechos como son la verdad, la justicia, la educación, la salud, la vivienda digna, la reparación y la integración al mercado laboral.

Línea base:

De acuerdo a los datos obtenidos del Departamento para la Prosperidad Social en el Municipio habitan 353 personas víctimas del conflicto armado, las cuales han sido recibidas principalmente antes del año 2004; de ellas el 12.7% son primera infancia, el 17.3% son niños y el 15.3% son adolescentes.

Gráfico No. 17 Población víctima del conflicto



Fuente: Elaboración Secretaría de Planeación

Cuadro No. 42 Programas población víctima del conflicto

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	META DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2011	META 2012-2015	PROYECTOS	
OBJETIVO ESTRATEGICO 4.	Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia				PROYECTOS	
PROGRAMA ESTRATEGICO 4.	PREVENCIÓN, ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO					
Subprograma 4.1	Asistencia integral a víctimas del conflicto					
Estrategia 1: Asistencia humanitaria	Prestar asistencia en atención humanitaria de emergencia a la Población víctima del conflicto armado residentes en el municipio de Arbeláez.	Número de proyectos implementados en los cuatro años	0	1		Atención Integral a víctimas del conflicto armado
Estrategia 2: Estabilización socio Económica	Realizar acciones en el Municipio para el logro de la estabilización socioeconómica de la población víctima del conflicto armado residente en el municipio de Arbeláez.	Número de proyectos implementados en los cuatro años	0	1		
Estrategia 3: prevención, protección y garantías de no repetición	Adelantar las acciones en el Municipio para la protección de la Población víctima del conflicto armado residente en el municipio de Arbeláez y la prevención de eventuales desplazamientos forzados	Número de proyectos implementados en los cuatro años	0	1		
Estrategia 4: participación	Garantizar la participación oportuna y efectiva de la población víctima del conflicto armado en los diferentes escenarios	Número de proyectos implementados en los cuatro años	0	1		
Estrategia 5: Vivienda	Garantizar el acceso a la vivienda digna a la población víctima del Conflicto armado residente en el municipio.	Número de viviendas nuevas construidas o mejoradas	0	15		

ACUERDO CMA No 09 DE 2012

5. Política de atención y apoyo a la población en condición de discapacidad

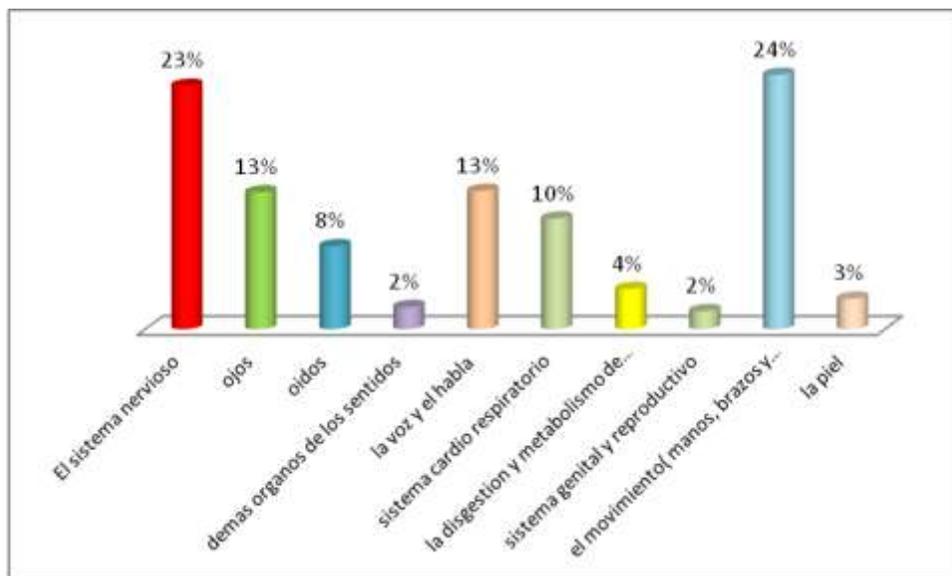
Según datos de la Organización Mundial de la Salud en América Latina solo del 20 al 30% de la población infantil con discapacidad asiste a la escuela, pero menos del 5% pueden terminar la primaria y las niñas con discapacidad sufren más discriminación, pero los niños sufren más maltrato y violencia que cualquier otro niño de su edad.

Aspectos como los que se mencionan en el párrafo anterior, hacen evidente la necesidad de profundizar en materia protección y apoyo a esta población; por lo tanto para la Administración Municipal esta política sienta las bases del desarrollo, la atención y el apoyo a la población en condición de discapacidad.

Línea base:

Según datos del perfil epidemiológico en el municipio a diciembre de 2011 existen 779 personas con algún tipo de discapacidad, de ellas 184 presentan limitación en el movimiento (manos, brazos y piernas), lo que equivale al 24% de esta población, el 23%, es decir, 176 personas tienen limitaciones en el sistema nervioso.

Grafico No. 18 Discapacidad



Fuente: Gráfica elaborada por la Secretaría de Planeación

Cuadro No. 43 Programas población con discapacidad

cuales el 10.1% está considerada como víctima del conflicto, el 15% manifiesta no contar con un empleo estable y el 1% manifestó ser víctima del maltrato familiar.

Cuadro No. 44 Variable de pobreza

VARIABLE	LÍNEA BASE	UNIDAD	FUENTE
Población Total del Municipio	8.519	Personas	SISBEN 2011
Población Red Unidos	895	Personas	Red Unidos ANSPE-2011
No. de familias Red Unidos	299	Familias	Red Unidos ANSPE-2011
Población desplazada	353	Personas	Acción Social de la Presidencia - 2011
Porcentaje Población desplaza en - Red Unidos	10.1	%	Red Unidos ANSPE-2011
Tasa de analfabetismo Red Unidos	14	%	Red Unidos ANSPE-2011
NBI Rural	28.28	%	DANE 2006
NBI Urbana	25.25	%	DANE 2006
Tasa de Desempleo	10.1	%	DANE 2006
Tasa de desempleo Población Red Unidos	15	%	Red Unidos ANSPE-2011
Tasa de informalidad – población Red Unidos	68	%	Red Unidos ANSPE-2011
Tasa de violencia intrafamiliar – población Red Unidos	1	%	Red Unidos ANSPE-2011
Tasa de embarazo adolescente	15	%	PIC -2011
Tasa de niñas y niños menores de cinco años que asiste a un hogar comunitario – población Red Unidos	89	%	Red Unidos ANSPE-2011
Niños con bajo peso al nacer	4	Niños	Comité de infancia y adolescencia municipal 2011

De acuerdo a los datos del Departamento Nacional de Estadística – DANE- las Necesidades Básicas Insatisfechas promedio en el Municipio de Arbeláez es del 26.7%, el según la Red Unidos el analfabetismo es del 14%.

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal 2012

Cuadro No. 45 Programas para la superación de la pobreza

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	META DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2011	META 2012-2015	PROYECTOS
OBJETIVO ESTRATEGICO 6.	Proteger y atender integralmente a las familias en estado de vulnerabilidad				PROYECTOS
PROGRAMA ESTRATEGICO 6.	PROGRAMAS DISEÑADOS PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA EN EL MARCO DE LA RED UNIDOS Y FAMILIAS EN ACCION				
Subprograma 6.1	Lucha contra la pobreza familiar y la exclusión social				

ACUERDO CMA No 09 DE 2012

Estrategia 1: Contratación talento humano, de servicios y suministros para ejecución programa familias en acción y / o red unidos	Garantizar la ejecución del Programa Familias en acción del Municipio, para la obtención de los subsidios de nutrición y educación de las 405 familias beneficiarias	Establecer dos convenios con el Departamento para la prosperidad Social	2	2	Erradicación de la Pobreza
Estrategia 2: Adquisición de insumos, suministros y dotación	Adquisición de insumos y/ o suministro y dotación de elementos necesarios para el funcionamiento y desarrollo del Programa	Número de proyectos implementados en los cuatro años	1	1	Erradicación de la Pobreza
Estrategia 3: Atención y apoyo a familias vulnerables especialmente madres/ padres cabeza de hogar	Contratar Talento Humano para capacitar a las familias mas vulnerables especialmente madres/padres cabeza de hogar en proyectos productivos y /o actividades de aprovechamiento del tiempo libre	Número de personas beneficiadas con el programa	50	100	
Estrategia 4: Adquisición de insumos, suministros y dotación	Adquisición de insumos y/ o suministro y dotación de elementos necesarios para el funcionamiento y desarrollo del Programa	Número de combos entregados a madres gestantes o niños recién nacidos	30	50	
Estrategia 5: Suministro implementos necesarios para gestantes y lactantes	Adquirir implementos o elementos necesarios para la atención de los niños o niñas menores de 1 año	Número de personas beneficiadas en los cuatro años	0	60	
Estrategia 6: Mejoramiento económico	Promover que los adultos mayores de 60 años priorizados en la red unidos tenga una fuente de ingresos o sustento económico	Beneficiar el 34.95% de la población adulto mayor priorizada en la RED UNIDOS	123	43	Generación de ingresos para adulto mayor

7. Política de educación para el Futuro

Uno de los principales factores de desarrollo de cambio en los países que han alcanzado un alto grado de desarrollo social, industrial, económico y cultural, es sin duda alguna la inversión en educación.

Línea base:

El porcentaje de cobertura total educativa en el municipio es del 86.6%. Sin embargo es de anotar que la cobertura del nivel de preescolar es del 56.7% en lo urbano y del 99.8% en el sector Rural. En Básica primaria la cobertura total sector urbano es de 79.1% y en el sector rural del 80.8%. En el ciclo de básica secundaria la cobertura es del 187.5% sector urbano, y 39.5% sector Rural.

Sin embargo es de aclarar que un gran porcentaje de estudiantes que son atendidos en el sector urbano, provienen de lo rural.

ACUERDO CMA No 09 DE 2012

En la Educación media la cobertura es del 174.8% en el sector Urbano y 26.7% sector Rural. Ocurre en mismo fenómeno de atención descrito en la básica secundaria.

Para el siguiente Plan de Desarrollo téngase como línea base en materia educativa los siguientes datos:

Cuadro No. 46 Tasa de cobertura educativa

Variable	Línea Base	Unidad	Fuente
Población Total del Municipio	8519	Personas	SISBEN 2011
Población en edad escolar (5 a 16 años)	2975	Personas	SISBEN 2011
Población matriculada (5 a 16 años) 2011	2,585	Personas	Dirección de Núcleo Educativo.
Tasa de Cobertura bruta total	86.89%	Porcentaje	datos calculados por la Secretaría de Planeación

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal 2012

PRUEBAS SABER 5 y 9.

Que se evalúa en Saber 5 y 9?

La Política educativa ha puesto especial atención a la necesidad de fijar metas de calidad en función de tres aspectos principales: la situación deseada, la evaluación y el mejoramiento continuo.

La situación deseada, se expresa en términos de lo que todos o la gran mayoría de los estudiantes deben lograr como resultado de su paso por el sistema educativo; la evaluación permite establecer si se está avanzando hacia el logro de esa situación deseada y el mejoramiento continuo es la disposición firme de alcanzar las metas propuestas.

PUNTAJE PROMEDIO DE LAS PRUEBAS SABER GRADO QUINTO:

En el presente análisis se incluye solamente lo correspondiente al año 2009. Ello obedece a los cambios que ha experimentado la prueba, especialmente en lo correspondiente a la evaluación 2009. Estos cambios se relacionan con modificaciones en el diseño conceptual de las Pruebas SABER, la modificación de las escalas en que se presentan los resultados y los cambios introducidos al operativo de aplicación, especialmente respecto de lo llevado a cabo en la evaluación 2005. (Perfil Institucional de la Calidad de la Educación, sector oficial SED).

Es de anotar, que los puntajes establecidos para cada área y grado fueron establecidos en una misma escala (100 a 500 puntos)

Cuadro No. 47 Resultados pruebas SABER

AREAS	ARBELAEZ	CUNDINAMARCA	COLOMBIA
LENGUAJE	298	297.55	301
MATEMATICAS	321	301.61	301
CIENCIAS NATURALES	306	301.27	301

La anterior información de Arbeláez y Colombia es tomada del Resumen Ejecutivo de los Resultados Nacionales SABER 5º y 9º del ICFES, y la información pertinente a Cundinamarca, se tomó del "Perfil Institucional de Calidad de la Educación), documento producido por la Secretaría de Educación de Cundinamarca.

De acuerdo a lo anterior, a continuación se abordan los resultados alcanzados por los estudiantes del grado Quinto de las Instituciones Educativas del Municipio de Arbeláez, en cada una de las áreas.

En **Lenguaje** el puntaje promedio de las Instituciones educativas del Municipio, es superior al puntaje promedio del Departamento en 0.45 puntos y están por debajo del promedio del país en 3 puntos.

En **Matemáticas**, el puntaje promedio de las Instituciones Educativas del Municipio, es superior al puntaje promedio del Departamento en 19.39 puntos y superior al puntaje promedio del país en 19 puntos.

En **Ciencias Naturales**, el puntaje promedio de las Instituciones Educativas del Municipio, es superior al puntaje promedio del Departamento en 4.73 puntos y superior al puntaje promedio del país en 5 puntos.

PUNTAJE PROMEDIO DE LAS PRUEBAS SABER GRADO 9º

En el presente análisis se incluye solamente lo correspondiente al año 2009. Ello obedece a los cambios que ha experimentado la prueba, especialmente en lo correspondiente a la evaluación 2009. Estos cambios se relacionan con modificaciones en el diseño conceptual de las Pruebas SABER, la modificación de las escalas en que se presentan los resultados y los cambios introducidos al operativo de aplicación, especialmente respecto de lo llevado a cabo en la evaluación 2005. (Perfil Institucional de la Calidad de la Educación, sector oficial SED).

Es de anotar, que los puntajes establecidos para cada área y grado fueron establecidos en una misma escala (100 a 500 puntos)

Cuadro No. 48 Pruebas SABER grado 9

ACUERDO CMA No 09 DE 2012

AREAS	ARBELAEZ	CUNDINAMARCA	COLOMBIA
Lenguaje	306	295.91	301
Matemáticas	333	295.48	302
Ciencias Naturales	314	295.11	314

La anterior información de Arbeláez y Colombia es tomada del Resumen Ejecutivo de los Resultados Nacionales SABER 5º y 9º del ICFES, y la información pertinente a Cundinamarca, se tomó del “Perfil Institucional de Calidad de la Educación”, documento producido por la Secretaría de Educación de Cundinamarca.

De acuerdo a lo anterior, a continuación se abordan los resultados alcanzados por los estudiantes del grado Noveno de las Instituciones Educativas del Municipio de Arbeláez, en cada una de las áreas.

En Lenguaje el puntaje promedio de las Instituciones educativas del Municipio, es superior al puntaje promedio del Departamento en 10.09 puntos y es superior del promedio del país en 5 puntos.

En Matemáticas, el puntaje promedio de las Instituciones Educativas del Municipio, es superior al puntaje promedio del Departamento en 37.52 puntos y superior al puntaje promedio del país en 1 punto.

En Ciencias Naturales, el puntaje promedio de las Instituciones Educativas del Municipio, es superior al puntaje promedio del Departamento en 18.89 puntos y es similar al puntaje promedio de las instituciones educativas del país.

PRUEBAS SABER 11.

Las tres Instituciones Educativas del Municipio de Arbeláez, Jornada mañana, en el año 2011, se ubicaron en categoría ALTO.

Las JORNADAS NOCTURNA Y SABATINA, de la IED John F Kennedy, se ubicaron en Categoría BAJO.

Cuadro No. 49 Programa de educación

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	META DE RESULTADO	LINEA BASE 2011	META 2012-2015	PROYECTOS
OBJETIVO ESTRATEGICO 7.	Aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria) y reducir la tasa de analfabetismo durante el cuatrienio.				PROYECTOS
Programa Estratégico 7	EDUCACIÓN PARA EL FUTURO				
Subprograma 7.1	Brindar educación inicial de Calidad a la primera Infancia.				

Estrategia 1: Establecer convenios para la atención integral de los niños y las niñas de primera infancia bajo la modalidad en torno institucional.	Firmar Convenio con una entidad pública o privada para la atención integral de los niños y las niñas de primera infancia durante el periodo de gobierno.	Número de convenios firmados/convenios ejecutados.	0	1
Estrategia 2: Atención integral de la población menor de 5 años	Atender integralmente a la población menor de 5 años bajo la modalidad entorno institucional	Número de niños y niñas atendidos por la modalidad entorno institucional en el Municipio	0	50
Estrategia 3: Adecuación y mejoramiento de ambientes especializados y pertinentes.	Adecuación y mejoramiento de los espacios para la atención integral de la población menor de 5 años bajo la modalidad entorno institucional, durante el periodo de gobierno.	Numero de espacios adecuados para la atención integral de la población menor de 5 años	1	3
SUBPROGRAMA: 7.2				
Acceso y Permanencia en una educación de calidad en todos los niveles.				
Estrategia 1: Generar oportunidades en acceso y permanencia en el nivel de educación preescolar	Aumentar en 20 el Número de niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad que ingresan al nivel de Preescolar durante los cuatro años de Gobierno.	Número de niños y niñas en edad de Preescolar/ niños y niñas atendidos.	205	225
Estrategia 2: Generar oportunidades en acceso y permanencia en el nivel de educación Básica Primaria.	Aumentar en 20 el Número de niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad que ingresan al nivel de Educación básica Primaria durante los cuatro años de Gobierno.	Número de niños y niñas en edad de Educación Básica Primaria/ niños y niñas atendidos.	1018	1038
Estrategia 3: Generar oportunidades en acceso y permanencia en el nivel de educación Básica Secundaria.	Mantener la cobertura de estudiantes que ingresan a la educación básica secundaria en el 100% durante los cuatro años de gobierno	Número de adolescentes en edad de ingresar a la educación Básica secundaria / Estudiantes matriculados en este ciclo.	957	957
Estrategia 4: Generar oportunidades en acceso y permanencia en el nivel de educación Media.	Mantener la cobertura de estudiantes que ingresan a la educación media vocacional en un 100%	Número de adolescentes en edad de ingresar a la educación media vocacional / estudiantes matriculados en este nivel.	329	329
Estrategia 5: Prestación del servicio de transporte escolar en Básica Secundaria y Media.	Mantener la cobertura en la prestación del servicio de transporte escolar a los estudiantes beneficiados.	Número de estudiantes matriculados en Básica Secundaria y Media / estudiantes atendidos.	543	543
Estrategia 6: Suministro de refrigerios reforzados a niño, niñas escolarizadas	Establecer un convenio con el ICBF o entidades públicas para el suministro de alimentación escolar para atender a los niños y las niñas escolarizados en los cuatro años de gobierno.	Aumentar en un 5% el Número de niños beneficiados con el suministro de refrigerio	1562	1640
Estrategia 7: Dotación y reposición de menaje para la prestación del servicio de alimentación escolar	Beneficiar con la reposición o dotación de menajes a 3 Instituciones Educativas del Municipio	Número de Sedes Educativas existentes / No. Total de Sedes beneficiadas.	24	29
Estrategia 8: Adecuación y mantenimiento de los ambientes de aprendizaje	Adecuación y mantenimiento de la infraestructura de las Instituciones Educativas del Municipio durante el periodo de Gobierno.	Numero de instituciones Educativas adecuadas	3	3

Acceso a la Educación Básica y Fortalecimiento de la Instituciones Educativas

Estrategia 9: Fomentar la Educación Técnica, tecnológica y Superior de los egresados.	Gestionar convenio con una entidad educativa pública o privada de educación superior para que brinde sus servicios en educación técnica, tecnológica y superior de los egresados del Municipio.	Número de convenios suscritos	0	1	
Estrategia 10: Disminución de la deserción escolar	Establecer y articular acciones que permitan reducir la deserción escolar durante los cuatro años de gobierno	Población que deserta del sistema escolar/población escolar registrada en el SIMAT	4.2%	1.2%	Permanencia en el Sistema Educativo
Estrategia 11: Reducir los índices de analfabetismo en la población adulta.	Desarrollar un programa para reducir los índices de analfabetismo durante los cuatro años de Gobierno.	Reducir de un 4.8% al 2.8% de personas analfabetas de la población adulta mayor	4.8%	2.8%	
Subprograma 7.3	Mejorar la Calidad de la Educación en todos los niveles.				
Estrategia 1: Mejoramiento en el resultado de las pruebas de estado (Grado 11)	Apoyar a las Instituciones Educativas en el desarrollo de estrategias pedagógicas para mejorar los resultados de las pruebas de estado	Números de Instituciones Educativas apoyadas	3	3	
Estrategia 2: Acompañar a las Instituciones Educativas en la implementación de las competencias ciudadanas y de los programas transversales	Dotar a las tres Instituciones educativas de material pedagógico, didáctico y audiovisual para desarrollar las competencias ciudadanas y programas transversales durante el período de gobierno	Material pedagógico, didáctico y audiovisual suministrado / instituciones beneficiadas.	3	3	Aumento de la Calidad Educativa
Estrategia 3: Apoyar las acciones de las Instituciones Educativas que permitan el mejoramiento de la gestión educativa	Gestionar recursos que permitan atender las necesidades prioritarias determinadas en los planes de mejoramiento de las Instituciones Educativas	Número de Instituciones apoyadas	3	3	
Estrategia 4: Dotación y actualización de materiales pedagógicos y de tecnología Informática.	Dotar y actualizar a las tres instituciones pedagógicas actualizadas y de tecnología informática (Textos, Pupitres, mobiliario, bibliotecas, material didáctico y audiovisuales, material informático)	Numero de Instituciones educativas /Numero de Instituciones dotadas.	3	3	Aumento de la Calidad Educativa
Estrategia 5: Implementación del Plan Lector Municipal.	Establecer un programa de lectura y escritura en las tres Instituciones Educativas del Municipio.	Programa de lectoescritura desarrollado/ No de estudiantes beneficiados.	3	3	Hábitos de lectura
Estrategia 6: Implementación del proyecto Arbeláez Bilingüe	Desarrollar un proyecto de bilingüismo en una de las Instituciones Educativas durante los cuatro años de gobierno	Proyecto de bilingüismo desarrollado / No de estudiantes beneficiados	1	1	
OBJETIVO ESTRATEGICO 7.4.	Garantizar la permanencia en el sistema educativo				
PROGRAMA ESTRATEGICO 7.4.	ALIMENTACIÓN ESCOLAR				
Subprograma 7.4.1	Suministro de refrigerios reforzados a niño, niñas escolarizadas				
Estrategia 1: Realizar convenios con el ICBF y/o entidades públicas para el suministro de refrigerios	Establecer un convenio con el ICBF o entidades públicas para el suministro de alimentación escolar para atender a los niños y las niñas escolarizados en los cuatro años de gobierno.	Aumentar en un 5% el Número de niños beneficiados con el suministro de refrigerios	1562	1640	Permanencia en el sistema educativo
Estrategia 2: Dotación y reposición de menaje para la prestación del servicio de alimentación escolar	Beneficiar con la reposición o dotación de menajes a 5 Sedes Educativas del Municipio	Número de Sedes Educativas beneficiadas / No. Total de Sedes existentes X 100	24	24	

ACUERDO CMA No 09 DE 2012

Subprograma 7.4.2	Transporte escolar				
Estrategia 1: Prestación del servicio de transporte escolar a los niños y las niñas escolarizados	Beneficiar a los niños y las niñas que adelanten estudios de secundaria y que residan en el sector rural a una distancia del plantel educativo como mínimo de 3.000 mts con el servicio de transporte escolar durante el periodo de gobierno mediante convenio con la Secretaría de Educación Departamental.	Mantener la cobertura en la prestación del servicio de transporte escolar a los niños y las niñas con son beneficiarias del proyecto	543	543	
Subprograma 7.4.3	Articulación de la política educativa de primera infancia				
Estrategia 1: Convenios con entidades públicas para la atención integral de los niños y las niñas de primera infancia	Establecer convenios para la atención integral de los niños y las niñas de primera infancia durante el periodo de gobierno	Número de convenios firmados	1	1	

8. Política de salud para un futuro digno

Esta política tiene como premisa alcanzar el aseguramiento universal en salud y hacer de esta una herramienta que permita la construcción de un Arbeláez que brinde un futuro sano a sus nuevas generaciones mediante la implementación de una cultura de prevención y la adopción de hábitos saludables alimenticios y nutricionales.

Línea base:

En materia de salud pública, aunque Arbeláez no es un municipio certificado, los datos muestran una importante gestión en esta materia, sin embargo se hace necesario mejorar la coordinación con las distintas entidades con el fin de obtener un manejo más confiable de la información que permita tener unos datos más exactos de la población vulnerable no afiliada o que no goce de los servicios oportunos de salud.

Cuadro No. 50 Datos de salud

Variable	Línea Base	Unidad	Fuente
Población Afiliada al Régimen subsidiado	8519	Personas	SIBEN 2011
Mortalidad infantil	1.6	Tasa x 1.000 nacidos vivos	Perfil epidemiológico 2011
Mortalidad en menores de 5 años	0	Tasa x 10.000 nacidos vivos	Perfil epidemiológico 2011
Tasa de mortalidad materna	0	Tasa x 100.000 nacidos vivos	Perfil epidemiológico 2011
Tasa de Mortalidad por Infección Respiratoria Aguda en menores de 5 años	0	Tasa x 100.000	Perfil epidemiológico 2011
Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda en menores de 5 años	0	Tasa x 100.000	Perfil epidemiológico 2011

ACUERDO CMA No 09 DE 2012

Mortalidad por Desnutrición en menores de 5 años	0	Tasa x 100.000	Perfil epidemiológico 2011
Mortalidad cáncer de cuello uterino	0	Tasa x 100.000	Perfil epidemiológico 2011
Mortalidad de Cáncer de Mama	0	Tasa x 1.000	Perfil epidemiológico 2011
Cáncer bronco gónico, de próstata, colon, cérvix, carcinomatosis generalizada	0.70	Tasa x 1.000	Perfil epidemiológico 2011
Desnutrición crónica	0.12	Tasa x 1.000	Perfil epidemiológico 2011
Mortalidad por Dengue	0	Tasa x 1.000	Perfil epidemiológico 2011
Shock Séptico	0.35	Tasa x 1.000	Perfil epidemiológico 2011
Mortalidad por Infarto Agudo del Miocardio	1.16	Tasa x 1.000	Perfil epidemiológico 2011
Insuficiencia cardiaca	0.23	Tasa x 1.000	Perfil epidemiológico 2011
Mortalidad por Accidente Cerebro Vascular		Tasa x 1.000	

Cuadro No. 51 Programas en salud

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	META DE RESULTADO	LINEA BASE 2011	META 2012-2015	PROYECTOS
OBJETIVO ESTRATEGICO 8.	Garantizar el acceso preferente al sistema de seguridad social, mediante el aseguramiento, la cobertura del régimen subsidiado y la optimización de los servicios de prevención de las enfermedades y la adopción de hábitos saludables.				PROYECTOS
PROGRAMA ESTRATEGICO8.	SALUD PARA UN FUTURO DIGNO				
Subprograma 8.1	Todos vivos				
Estrategia 1: Plan Territorial de Salud	Adoptar el Plan territorial de salud	No- de planes implementados en el periodo de gobierno	1	1	Plan de Salud
Estrategia 2: Salud infantil	Evitar la Mortalidad en cero (0) por enfermedad diarreica aguda (EDA) en menores de 1 y 5 años.	Mantener la Tasa mortalidad en cero (0) en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)	0	0	AIEPI
	Mantener la Mortalidad por infección respiratoria aguda (IRA) en menores de 1 y 5 años.	Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1.000 nacidos vivos)	0	0	
	Porcentaje de niños con bajo peso al nacer	Reducir en 50% los niños con bajo peso al nacer	12	6	Nutrición
	Reducir la desnutrición aguda o bajo peso para la edad en menores de 5 años.	Disminuir en un 5% el Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición aguda (quinquenal)	2.4	2.28	
	Implementar la política de SAN (Plan Territorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional). Fortalecer el sistema de vigilancia alimentaria y nutricional SISVAN Municipal. Diseñar e implementar una estrategia a la lactancia materna y estilos de vida y alimentación saludable en el Municipio. durante los cuatro años	Mantener en cero la tasa de mortalidad por desnutrición e incrementar la lactancia materna exclusiva, estilos de vida y alimentación saludable en el Municipio. durante los cuatro años	0	0	

		Aumentar en un 80% las acciones de promoción y prevención de salud oral dirigida a toda la población especialmente como (niños/as, adolescentes, creando estilos de vida saludables y la participación activa del auto cuidado, en el Municipio durante los cuatro años.	162	292	Salud Oral
	Prevalencia de morbilidad en Salud Oral para la población en general del municipio durante los 4 años	Mantener un 100% en acciones de promoción y prevención de salud oral a la población mujeres gestantes creando estilos de vida saludables y la participación activa del auto cuidado, en el Municipio durante los cuatro años.	100%	100%	
		Mantener un 100% en acciones de promoción y prevención de salud oral a la población vulnerable (Ancianos, discapacitados, y poblaciones victima de conflicto armado) creando estilos de vida saludables y la participación activa del auto cuidado, en el Municipio durante los cuatro años.	545	545	
		Mantener Cobertura del 95% en VOP Y PENTA tercera dosis en menores de 1 año y MMR en menores de 1 año. De niños, niñas en el casco urbano y las 10 veredas del municipio durante los cuatro años	95%	95%	
	Disminuir la morbi – mortalidad por enfermedades inmunoprevenibles	95%	95%		
	Número de niños menores de 1 año vacunados con 3 dosis de DPPT	95%	95%		
	Número de niños de 1 año vacunados con Tripe Viral	95%	95%		

Estrategia 3: SALUD INFANTIL VIGILANCIA DEL RIESGO EN AMBITO FAMILIAR. (VRAF)	REALIZAR ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD GENERANDO LA CULTURA DEL AUTOCUIDADO A TRAVÉS DE LA INFORMACION, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA en el casco urbano y las 10 veredas del municipio durante los cuatro años	Obtener el 100% de la ejecución de la estrategia de detección y vigilancia del riesgo en el ámbito familiar a las familias, del casco urbano y las 10 veredas del municipio durante los cuatro años	100	100	Vigilancia en el Ámbito Familiar
Estrategia 4: Prevenir la Mortalidad materna	Porcentaje de nacidos vivos con cuatro controles prenatales o más	Aumentar en un 90% los nacidos vivos con más de 4 controles prenatales.	74%	90%	Salud Sexual y Reproductiva
	Porcentaje de atención institucional del parto.	Atención del parto institucional en el 99%	99%	99%	
	Porcentaje de atención del parto por personal calificado	Atención del parto por personal calificado al 99%	99%	99%	
Estrategia 5: SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Desarrollar acciones de vigilancia en salud sexual y reproductiva y acción de gestión del conocimiento como factor fundamental para la toma de decisiones mediante la realización de Monitoreo y seguimiento al cumplimiento de actividades contenidas en las normas técnicas relacionadas con atención integral a la gestante, RN, Joven de 10 a 29 años, Planificación Familiar, adulto mayor (Ca Cuello uterino, seno y próstata) y población vulnerable, de la IPS publica del municipio Monitoreo y seguimiento a la población gestante y púerperas e intervención a las gestantes y púerperas de alto riesgo, fortalecer las estrategias de servicios amigables en las tres instituciones educativas del municipio. Durante los cuatro años.	Número de familias vigiladas de acuerdo al riesgo en el periodo de gobierno	2129	2129	Salud Sexual y Reproductiva
Subprograma 8.2	Hábitos Saludables				
Estrategia 1: ESCUELAS SALUDABLES	Seleccionar anualmente un 25% hasta lograr el 100% del desarrollo de la estrategia Escuela Saludable en las 22 sedes educativas rurales del Municipio. Acciones de prevención de los riesgos en salud (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios) y acciones de promoción de la salud y calidad de vida durante las cuatro años.	Lograr implementar al 100% la estrategia y mantener entornos saludables en las 22 escuelas rurales del municipio. Durante los cuatro años	22	22	Escuela Saludable
Estrategia 2: PREVENCION DE ENFERMEDADES CRONICAS TRASMISIBLE (EVS).	Seleccionar anualmente un 25% hasta lograr el 100% de la actividad física en las 22 sedes educativas rurales del Municipio durante los cuatro años.	Mantener al 100% la actividad física dirigida a menores escolarizados en el 22 sedes rurales del Municipio. Durante los cuatro años.	22	22	Estilos de Vida Saludable
Subprograma 8.3	Acciones en salud para la población vulnerable y victima del conflicto				

Estrategia 1: ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE (DISCAPACIDAD-VÍCTIMAS DE CONFLICTO ARMADO.)	Promocionar la conformación de redes de apoyo social para la difusión y garantía de los derechos de la población en condiciones de discapacidad y Víctimas de conflicto armado en programas de salud en el municipio durante los cuatro años.	Número de actividades de sensibilización a la población en condición de discapacidad y víctima del conflicto a realizar durante el periodo de gobierno	40	40	Promoción y difusión a la población vulnerable en materia de salud
Estrategia 2: SALUD MENTAL	Fortalecer la RED capacitar y prevenir: en Violencia Intrafamiliar, maltrato infantil, abuso sexual, consumo de sustancias psicoactivas y suicidio a Instituciones Municipales y notificar mensual a Secretaría de Salud, durante los cuatro años.	Reducir en un 25% los casos notificados y con seguimiento institucional en el periodo de gobierno	33	25	Salud mental
	Implementar habilidades para vivir en las tres Instituciones Educativas del Municipio.	Implementar dos módulos anuales que involucre la población de los grados 6 hasta 8	0	8	
Subprograma 8.4 Acciones de vigilancia en Salud Pública					
Estrategia 1: VIGILANCIA SALUD PÚBLICA (EPIDEMIOLOGIC A)	Realizar la vigilancia mediante notificación semanal al Sistema de Vigilancia Epidemiológica de acuerdo a lo estipulado en el decreto 3518 de 2006 y demás lineamientos de orden nacional y departamental que lo complementen y/o sustituyan. garantizar el proceso sistemático y constante de recolección, análisis e interpretación de datos de los eventos (VIH- SM-TBC- Sífilis, etc.) de interés en Salud Pública, necesarios para orientar la planificación, ejecución y evaluación: Mediante informes Y bases de datos actualizadas RUAF, SIVIGILA, SISVAN, RIPS del municipio durante los cuatro años.	Numero de notificaciones en el periodo de gobierno realizadas	208	208	Vigilancia en Salud Pública
Subprograma 8.5 Prevención del Riesgo laboral					
Estrategia 1: PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGO PROFESIONAL	Fortalecer la línea de base sobre accidentes y enfermedades a causa del trabajo y las unidades notificadoras de morbilidad por trabajo formal e informal y el SISO.	Reducir a cero los casos de muerte por accidente laboral	1	0	Prevención del Riesgo
	Identificar los casos de menores trabajadores existentes en el municipio durante el periodo de gobierno	Reducir a cero los casos de menor trabajador en el municipio	9	9	
Subprograma 8.6 SISBEN					
Estrategia 1: vinculación efectiva a la metodología 3 y realizar jornadas de sisbenización	Mantener sisbenizada el 100% de la población residente en el municipio mediante la aplicación Metodología 3	Permitir el acceso de la población a los sistemas de salud mediante el acceso preferente e incrementar en un 4% la población sisbenizada	8519	8859	

9. Política de acceso a la justicia y protección a la población vulnerable y víctima del conflicto armado

ACUERDO CMA No 09 DE 2012

Esta política busca el fortalecimiento y el mejoramiento de la capacidad institucional a nivel municipal con el fin de que la población más vulnerable tenga acceso a los programas que brindan las diferentes entidades del estado en materia de protección de sus derechos.

Línea base:

Desde su entrada en funcionamiento en el 2008, la Comisaria de Familia Municipal ha adelantado 462 procesos, de ellos el 49% ha sido conciliación por alimentos, el 23% corresponden a violencia intrafamiliar y el 7% han sido casos de maltrato infantil.

Cuadro No. 52 Procesos adelantados por Comisaria

PROCESO	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	TOTAL
Conciliación por alimentos	24	83	68	52	227
Restablecimiento de derechos	5	5	10	26	46
Violencia intrafamiliar	22	22	23	40	107
Maltrato infantil	4	15	2	13	34
Abuso sexual	0	3	8	4	15
Amonestaciones	0	0	0	9	9
Reconocimiento de Paternidad	7	8	2	7	24
TOTAL PROCESOS ADELANTADOS	62	136	113	151	462

Cuadro No. 53 Programas en acceso a la Justicia y protección población vulnerable

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	META DE RESULTADO	LINEA BASE 2011	META 2012-2015	PROYECTOS
OBJETIVO ESTRATEGICO 9.	Articular las diferentes acciones del Municipio con las demás Entidades Territoriales y organizaciones privadas con el fin de atender de manera efectiva a la población que se encuentra en situación de vulnerable o pobreza extrema mediante el acceso a la protección integral.				PROYECTOS
PROGRAMA ESTRATEGICO 9.	Política de acceso a la justicia para la superación de la pobreza extrema				
Subprograma 9.1	Protección a niños, niñas y adolescentes				
Estrategia 1: Protección integral de los derechos de los adolescentes	Implementación de programa que apoyan el desarrollo de medidas no privativas de la libertad del adolescente con el fin de que estos sean resocializados	Número de adolescentes en conflicto con la ley (de 14 años hasta antes de cumplir los 18 años) que han sido atendidos (se les ha brindado una oferta institucional)	6	54	Protección Integral a niños, niñas y Adolescentes

ACUERDO CMA No 09 DE 2012

Estrategia 2: Protección integral de los derechos de los adolescentes	Implementar un programa de apoyo y acompañamiento a las víctimas, familias, y comunidades afectadas por la conducta punible en la que incurrió el adolescente en conflicto con la ley	Disminuir en un 65% los adolescentes en riesgo de incurrir en una conducta punible (delitos) que son vinculados a la oferta institucional, reduciendo vulnerabilidades, neutralizando riesgos y garantizando el ejercicio de sus derechos	12	3	
Estrategia 3: Convenios (CESPA - hogares de paso y sustitutos)	Proteger y Atender los adolecentes infractores mediante la firma de convenios o alianzas con entidades oficiales o de otros municipios	Número de convenios establecidos	1	3	
Estrategia 4: Celebración del día del niño	Realizar una actividad lúdico-recreativa el 29 de abril de cada año para los niños y niñas del municipio	Involucrar al 85% de los niños y niñas del municipio en la actividad lúdico-recreativa	2975	2529	
Subprograma 9.2	Prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley grupos de delincuencia común y erradicar el maltrato y el trabajo infantil.				
Estrategia 1: Protección integral de niños, niñas y adolescentes.	Implementar una campaña anual en todo el territorio municipal de difusión de la ruta de prevención para proteger integralmente a niños, niñas y adolescentes en riesgo de reclutamiento y utilización por grupos de delincuencia.	Aumentar en un 5% la tasa de cobertura bruta de niños, niñas y adolescentes que se beneficien de los programas de prevención y riesgo del reclutamiento.	2975	3124	Goce efectivo de los Derechos de los niños, las niñas y los Adolescentes
	Conmemoración del Día internacional contra el trabajo infantil	Articular con las diferentes entidades públicas y/o privadas del municipio la conmemoración del día internacional contra el trabajo infantil.	1	1	
	Realizar una capacitación anual al Consejo Municipal de Política Social en prevención del reclutamiento forzado.	Cualificar al 100% de los Consejeros Municipales de Política Social en la protección de niños, niñas y adolescentes.	12	12	
Estrategia 2: Erradicación del trabajo en menores.	Articular el mecanismo de prevención (mesas de trabajo, alarmas, etc.) con las directrices del Consejo Municipal de Política Social	Disminuir en un 60% durante los cuatro años la tasa de trabajo infantil.	34	24	
Estrategia 3: Erradicación del maltrato infantil.	Implementar un programa en todo el territorio municipal de prevención del maltrato infantil en los cuatro años.	Disminuir en un 90% durante los cuatro años la tasa de maltrato infantil.	10	1	
Estrategia 4: Erradicación del maltrato en adolescentes.	Implementar un programa en todo el territorio municipal de prevención del maltrato en adolescentes en los cuatro años.	Disminuir en un 90% durante los cuatro años la tasa de maltrato en adolescentes.	12	1	

ACUERDO CMA No 09 DE 2012

Subprograma 9.3	Protección a la Mujer				
Estrategia 1: Mujeres con Derechos	Gestionar un programa de capacitación con el SENA dirigido a la comunidad social e institucional sobre derechos de las mujeres	Número de capacitaciones realizadas a la comunidad social e institucional sobre derechos de las mujeres	0	4	Protección Integral a la Mujer
Estrategia 2: Maltrato intrafamiliar	Implementar programas de prevención y atención a mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar.	Disminuir en 65% la tasa de mujeres maltratadas intrafamiliarmente	40	2	
Estrategia 3: Aumento participativo de la mujer	Crear espacios de participación y desarrollo con equidad entre mujeres y hombres que permitan disminuir la brecha de participación de ésta en la sociedad	Número de espacios de participación y desarrollo con equidad de género creados	0	15	
	Crear cuatro eventos durante el periodo de gobierno que permitan formar a la mujer sobre liderazgo	Número de eventos realizados	0	4	
Estrategia 4: Generación de Ingresos	Crear alianzas con el sector empresarial para vincular en condiciones de equidad a las mujeres	Establecer 3 alianzas con el sector productivo que beneficien a la mujer arbelaence	0	3	
OBJETIVO ESTRATEGICO 10.	Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia				
PROGRAMA ESTRATEGICO 10.	Víctimas del Conflicto Armado y el Desplazamiento Forzado				
Subprograma 10.1	Aprovechamiento efectivo del tiempo libre de niños, niñas y adolescentes				
Estrategia 1: Prevención del riesgo para población víctima del conflicto	Planes de Contingencia comunitarios implementados en zonas de riesgo identificadas	Planes de Contingencia comunitarios implementados en zonas de riesgo identificadas	0	2	Prevención del Riesgo y Seguridad Alimentaria
Estrategia 2: Seguridad alimentaria	Implementación de proyectos de seguridad alimentaria en poblaciones en victima del conflicto	Número de programas establecidos en el periodo	0	2	

10. Política de deporte y recreación para un futuro saludable

Esta política busca mejorar la calidad de vida tanto mental como física de la población arbelaence a través de la práctica del deporte y generar en la población un sentido de pertenencia mediante el conocimiento y disfrute de los diferentes escenarios y paisajes naturales que posee el municipio.

Incentivar constantemente la participación efectiva de todos los habitantes del Municipio en la recreación y el deporte a través del disfrute y el empleo de los espacios deportivos, el deporte asociativo, el deporte competitivo y el

ACUERDO CMA No 09 DE 2012

aprovechamiento del tiempo libre, mediante el fortalecimiento de las escuelas de formación deportiva, que abarquen las diferentes edades, la población vulnerable y en situación de discapacidad, con enfoque comunitario.

Línea base:

En cuanto a la formación deportiva en el municipio se han apoyado tradicionalmente las escuelas de de futsal, fútbol, taekwondo, baloncesto, patinaje, atletismo, natación y danzas. Siendo la de patinaje la que mayores premios a nivel de competencias regionales y nacionales ha tenido en los últimos años.

La población atendida con estos programas de formación es básicamente la de 7 a los 17 años y en ellos se logró en el último año una participación de 75 personas en total.

Cuadro No. 54 Programa en deporte

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	META DE RESULTADO	LINEA BASE 2011	META 2012-2015	PROYECTOS
OBJETIVO ESTRATEGICO 11.	Fomentar la práctica del Deporte y la recreación para toda la población; niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, población vulnerable, población en situación de discapacidad mediante actividades físicas para un vida saludable				PROYECTOS
PROGRAMA ESTRATEGICO 11.	DEPORTE Y RECREACION PARA UN FUTURO SALUDABLE				
Subprograma 11.1	FORMACION, PARTICIPACION DEPORTIVA Y RECREATIVA				
Estrategia 1: Formación Deportiva y Apertura de espacios de participación Comunitaria en torno a la Actividad física.	Ofertar programas de formación deportiva, orientados hacia el pleno desarrollo físico y adecuada utilización del tiempo libre en los Niños, Niñas y Jóvenes del sector Urbano y Rural del Municipio en los cuatro años.	Aumentar en un 45% el número de programas de formación deportiva en los cuatro años	7	10	
Estrategia 2: Encuentros deportivos	Ampliar la apertura de eventos de tipo físico y deportivo en la población Adulta y Adulta Mayor que contribuyan a la práctica y competitividad Física en atención a 600 Adultos en los cuatro años.	Generar 2 espacios de práctica física y deportiva en la población Adulta y Adulta Mayor del Municipio.	1	2	
Estrategia 3: Programas deportivos para la población en situación de discapacidad	Ofertar un(1) programa deportivo para la población en situación de discapacidad que contribuya a su participación activa en la Comunidad en 50 Niños, Niñas, Jóvenes y Adultos en los cuatro años	Establecer 1 programa de práctica deportiva para la población en situación de discapacidad del Municipio.	0	1	
Estrategia 4: Acompañar la creación de clubes deportivos	Asesorar la creación de dos clubes deportivos en el periodo de gobierno	Número de clubes asesorado y/o creados	2	2	
Estrategia 5: Recreación para todos	Aumentar el número de programas de actividad física y	Numero de programas	1	2	

ACUERDO CMA No 09 DE 2012

	de recreación dirigida a toda la población.	establecidos en el periodo de Gobierno			
Estrategia 6: Involucrar a la población víctima del conflicto	Involucrar en la práctica de actividades deportivas al 65% de la población víctima del conflicto residente en el municipio	Número de Población beneficiada	de 353	229	
PROGRAMA ESTRATEGICO 11.2	Optimización y Adecuación De Los Escenarios Deportivos				
Estrategia 1: Optimización de escenarios deportivos	Realizar el mantenimiento, mejoramiento y optimización de escenarios destinados a la práctica del deporte	Realizar el mantenimiento y mejoramiento de 6 escenarios deportivos y la optimización de 2	4	8	
Estrategia 2: Implementos deportivos	Mantener un programa de dotación y compra de elementos deportivos para las escuelas de formación e Instituciones Educativas	Numero de programas establecidos en el periodo de gobierno	1	1	
PROGRAMA ESTRATEGICO 11.3	Prevención del consumo de sustancias psicoactivas				
Estrategia 1: Prevención del consumo	Implementar un programa con las Instituciones Educativas durante los cuatro años, de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en menores de 15 años y aprovechamiento del tiempo libre mediante la práctica deportiva	Número de programas establecidos en el periodo	0	1	El Deporte una Alternativa de Atención y Prevención
Estrategia 2: Estímulos deportivos	Reconocer el rendimiento deportivo en las diferentes disciplinas a los participantes sobresalientes.	Numero de programas establecidos	0	1	

11. Política de Cultura

Esta política propende por el afianzamiento de las expresiones culturales que posee el territorio, tales como el festival decembrino, la feria exposición agropecuaria e implementar la realización de encuentros municipales y regionales de música, danza y cuento, entre otras expresiones que contribuyan al reconocimiento y rescate de la identidad cultural.

Promover acciones que permitan las prácticas culturales y artísticas de los habitantes del Municipio de Arbeláez, partiendo de la recuperación de los valores, principios del patrimonio cultural, nacional, departamental y Municipal, mediante el fortalecimiento y aplicación de la cobertura de las escuelas de formación artística y cultural, de los programas de la biblioteca pública en especial fomentando la lecto-escritura, el acceso al desarrollo de las NTIC's que permitan consolidar una cultura de la convivencia pacífica, los hábitos y las tradiciones propias con un enfoque comunitario.

ACUERDO CMA No 09 DE 2012

Línea base:

Se estima que solo en el festival decembrino que se realiza todos los años del 16 al 24 de diciembre participan unas 1500 personas entre habitantes y turista que son atraídos por la diablada y el tradicional concurso de disfraces y apuesta de disfraces.

En cuanto al evento anual de la feria se puede calcular que el número de visitantes fácilmente supera las 2000, si se tiene en cuenta, los comerciantes, los expositores y la población flotante que viene atraída por las presentaciones artísticas y culturales que se dan en el marco de la misma.

Cuadro No. 55 Programas en cultura

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	META DE RESULTADO	LINEA BASE 2011	META 2012-2015	PROYECTOS
OBJETIVO ESTRATEGICO 12.	Identificar y promover la cultura del municipio a través de acciones de investigación, comunicación, formación y modernización				PROYECTOS El Arte y la Cultura, Mecanismo de Participación y Organización Comunitaria
PROGRAMA ESTRATEGICO 12.	CULTURA				
Subprograma 12.1	FORMACION Y PARTICIPACION ARTISTICA Y CULTURAL				
Estrategia 1: Formación Artística	Ampliar la Oferta en programas de formación artística, orientados a niños, niñas jóvenes y adultos, en el sector urbano y rural del municipio durante los cuatro años.	Aumentar en dos programas la formación artística	3	5	
Estrategia 2: Promoción y Difusión del patrimonio cultural e inmaterial	Establecer convenios y proyectos que permitan la difusión y promoción de la Identidad Cultural (tradiciones, festividades, encuentros artísticos, el nocturnal-cultural, entre otros) del Municipio a nivel Nacional	Aumentar a 5 el Número de convenios con Instituciones Públicas, ONG'S y entidades privadas en los cuatro años	1	5	
Estrategia 3: Escuela de Música	Fortalecer la escuela de música como mecanismo de participación y organización artística	Número de escuelas de música fortalecida	1	1	
Escuela 4: Fortalecimiento de escuelas artísticas	Fortalecer mediante el suministro de implementos a las diferentes escuelas artísticas	Número de escuelas apoyadas	1	3	
Estrategia 5: El arte como mecanismo de inclusión a la población en situación de vulnerabilidad y víctimas del conflicto.	Desarrollar programas de formación cultural a la población en situación de vulnerabilidad y víctimas del conflicto	Número de programas implementados en el periodo de Gobierno	1	1	

ACUERDO CMA No 09 DE 2012

Estrategia 6: Biblioteca pública	Implementar la política pública de lectura y escritura, a través de dos (2) programas establecida por el Ministerio de Cultura que busca la reactivación de las bibliotecas públicas. En los cuatro años.	Número de programas establecidos en el periodo	0	2	
	Activar tres programas de lectura y escritura (si leo, lectura al parque y Arbeláez lee) establecidos en el Plan Decenal de Educación	Número de programas establecidos en el periodo	3	3	

12. Política de Turismo

Esta política propende por el empoderamiento y el reconocimiento del turismo como uno de los factores de desarrollo de la población arbelaeence mediante el establecimiento de alianzas con empresas públicas y privadas que permitan la reactivación Turística del Municipio.

Línea base:

Según datos de la Oficina de Cultura, Deporte, Recreación y turismo, en el Municipio existen 25 fincas campestres que prestan el servicio de hospedaje; se cuenta con sitios de interés turístico, natural, como la laguna larga, el rodadero de barro, los petroglifos, el alto de la Honda, el Mirador de San Francisco, entre otros.

Cuadro No. 56 Programas Turísticos

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	META DE RESULTADO	LINEA BASE 2011	META 2012-2015	PROYECTOS
OBJETIVO ESTRATEGICO 13.	Establecer alianzas con empresas públicas y privadas que permitan la reactivación Turística del Municipio				Arbeláez Turística una Apuesta positiva para el Futuro
PROGRAMA ESTRATEGICO 13.	TURISMO				
Subprograma 13.1	Arbeláez Territorio turístico				
Estrategia 1: Inventario turístico	Elaborar el plan turístico del Municipio identificando las fortalezas y debilidades en cuanto a recursos naturales, oferta hotelera, ecoturismo, formación y capacitación en turismo	Establecer un proyecto que identifique la oferta turística municipal	0	1	
Estrategia 2: Alianzas público privadas	Ampliar la oferta turística por medio de entidades de carácter público y privado mediante el establecimiento de convenios con entidades públicas y privadas	Número de convenios celebrados	0	4	
Estrategia 3: Organización del sector turístico	Organizar el sector turístico a través de un (1) proyecto de organización y capacitación Comunitaria	Número de proyectos implementados	0	1	

ACUERDO CMA No 09 DE 2012

ARTÍCULO 9: EJE PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Defínase como **"Eje para el Desarrollo Económico Local"** en el presente Plan de Desarrollo 2012-2015 al conjunto de políticas municipales que buscan el desarrollo económico de la población arbelaeense en los ámbitos agropecuario, comercial, industrial, pecuario y de servicios, entre otros.

Con el fin de alcanzar los propósitos planteados en **"Eje para el Desarrollo Económico Local"** precítese las siguientes políticas municipales:

1. Política del sector productivo

Esta política está encaminada a incrementar la competitividad y la economía de los pequeños y medianos productores agropecuarios durante el cuatrienio mediante programas y proyectos que permitan optimizar los procesos y minimizar las pérdidas ocasionadas en la mayoría de las ocasiones por una mala manipulación de las producciones o la falta de capacitación a los diferentes productores.

Línea base:

En las áreas rurales de Colombia viven actualmente 11.8 millones de habitantes, la mayoría de ellos dedicados a actividades agropecuarias, con un índice de pobreza del 64,3%, uno de los más altos de América Latina. Por esa razón, en los últimos años la brecha urbano-rural se ha incrementado significativamente, hasta el punto en que la pobreza rural es 1.6 veces superior a la urbana.

Son múltiples los factores que explican el relativo atraso de nuestras áreas rurales frente a los mayores niveles de progreso logrados en las zonas urbanas. En primer término, una gran proporción de los pobladores rurales son pequeños productores que han tenido serias restricciones para acceder a los distintos factores productivos, especialmente tierra y tecnología, lo cual los ha confinado a mantener prácticas productivas de bajo rendimiento y, por consiguiente, bajos niveles de rentabilidad y competitividad⁹.

La producción agrícola continua aportando significativamente a la economía rural y municipal, generando empleo a los diferentes factores de producción,

⁹ Programa Integral de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial –PIDERT-

destacándose los cultivos de café, caña panelera, maíz, mora, tomate de árbol, habichuela, arveja, tomate chonto, pepino cohombro, fresa, papa, maracuyá, entre otros, con un El 77.1% según estadísticas del DANE 2006 y la sigue la pecuaria con un 67.1%

En cuanto a las actividades económicas que se desarrollan en el área urbana son poco representativas en la generación de ingresos y empleo, siendo la mayoría de los establecimientos de tipo familiar. Los establecimientos son pequeños, el 99,1% de los establecimientos tiene entre 1 y 10 empleados.

Cuadro No. 57 Línea Base Secretaría de Agricultura

Variable	Línea Base	Unidad	Fuente
Unidades productivas censadas 2011	160	unidades	SICEP 2011
Empresas Asociativas existentes	2	unidades	S. Agricultura
Productores vinculados a cadenas productivas (maracuyá, panela, ASOLACTAR)	92	No. de productores	S. Agricultura
Ganado Bovino	7,396	Cabezas	S. Agricultura
Ganado Porcino	2000	Cabezas	S. Agricultura
Pollo de engorde	1,500,000	No. de aves	S. Agricultura
Gallina ponedora	500,000	No. de aves	S. Agricultura
Aves de traspatio	5,000	No. de aves	S. Agricultura

Cuadro No. 58 Programas sector productivo

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	META DE RESULTADO	LINEA BASE 2011	META 2012-2015	PROYECTOS
OBJETIVO ESTRATEGICO 14.	Incrementar la producción, la competitividad y la economía de los pequeños y medianos productores agropecuarios durante el cuatrienio mediante programas, alianzas y proyectos que permitan optimizar los procesos y minimizar las pérdidas.				Inseminación Artificial
PROGRAMA ESTRATEGICO 14.	INSEMINACIÓN ARTIFICIAL				
Subprograma 14.1	Inseminación Artificial en Bovinos				
Estrategia 1: Mejoramiento genético bovino	Desarrollar un proyecto de inseminación artificial en bovinos dirigido a los pequeños productores de la 10 veredas del municipio de Arbeláez durante el periodo de gobierno	Aumentar en un 95% el Número de inseminaciones realizadas y razas utilizadas	90	176	
Subprograma 14.2	Inseminación Artificial en Porcinos				
Estrategia 1: Mejoramiento genético en porcinos	Desarrollar un proyecto de inseminación artificial en Porcinos dirigido a los pequeños productores de la 10 veredas del municipio de Arbeláez durante el periodo de gobierno	Aumentar en un 95% el Número de inseminaciones realizadas y razas utilizadas	80	156	
OBJETIVO ESTRATEGICO 15.	Aumentar la productividad y reducir los costos de producción				
PROGRAMA ESTRATEGICO 15.	ASISTENCIA TECNICA PECUARIA				

ACUERDO CMA No 09 DE 2012

Subprograma 15.1	Asistencia técnica				
Estrategia 1: Manejo, Nutrición y Sanidad Animal	Desarrollar e implementar un (1) proyecto de asistencia técnica en manejo, nutrición y sanidad animal en bovinos, porcinos, equinos y especies menores dirigidas a los pequeños productores de las diez veredas del municipio de Arbeláez.	Aumentar en un 90% el Número de pequeños productores capacitados en manejo, nutrición y sanidad animal	100	190	Asistencia Técnica
Estrategia 2: Manejo y Sanidad en especies menores.	Implementar un proyecto de asistencia en manejo y sanidad de mascotas (caninos y felinos) y protección a la fauna silvestre en el territorio municipal	No. de proyectos implementados durante el periodo de gobierno	1	1	
OBJETIVO ESTRATEGICO 16.	Generar Sostenibilidad alimentaria a través de alternativas nutricionales				
PROGRAMA ESTRATEGICO 16.	SEGURIDAD ALIMENTARIA				
Subprograma 16.1	Seguridad Alimentaria				
Estrategia 1: Seguridad Alimentaria para pequeños productores, población vulnerable y víctima del conflicto armado	Desarrollar e implementar un (1) proyecto integral de seguridad alimentaria y producción de diferentes especies animales dirigidos pequeños productores, población vulnerable y víctimas del conflicto armado en el sector urbano y las diez veredas del municipio de Arbeláez.	Aumentar en un 50% el número de madres beneficiadas con el proyecto de la población identificada	118	177	Seguridad Alimentaria
Estrategia 2: Capacitación Institucional	Capacitar las diferentes instituciones educativas con énfasis en producción agropecuaria en buenas prácticas agrícolas.	No.de alumnos capacitados en el periodo de gobierno	100	200	
OBJETIVO ESTRATEGICO 17.	Implementación de Buenas Prácticas Agrícolas				
PROGRAMA ESTRATEGICO 17.	FORTALECIMIENTO A PROCESOS DE ASOCIATIVIDAD Y PRODUCCION				
Subprograma 17.1	Producción de Agrícola				
Estrategia 1: Capacitación a pequeños productores de maracuyá en BPA'S	Seguimiento y capacitación a los diferentes productores agrícolas del municipio según su vocación productiva.	Aumentar en un 80% durante el periodo de gobierno los productores beneficiados con capacitación en BPAS	300	540	
Estrategia 2: Implementación de BPA'S en la producción de huertas escolares y caseras	Aumentar el ingreso y mejorar el nivel nutricional dirigido a pequeños productores, población vulnerable y víctimas del conflicto armado del municipio mediante la implementación de huertas caseras orgánicas.	Establecer 54 huertas caseras con el periodo gobierno	0	54	
Estrategia 3: Apoyo a las diferentes Asociaciones Agropecuarias del Municipio	Brindar asistencia técnica y económica a las diferentes Asociaciones Agropecuarias del Municipio	Numero de asociaciones a beneficiar en el periodo de gobierno	3	5	
Estrategia 4: Material vegetal	Propagar material vegetal para recuperación y sostenimiento de suelos y cuencas hídricas.	No. proyectos implementados	1	1	

ACUERDO CMA No 09 DE 2012

OBJETIVO ESTRATEGICO 18.	Gestionar el apalancamiento con entidades financieras para proyecto productivo de pequeños y medianos productores.				
PROGRAMA ESTRATEGICO 18.	REACTIVACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO				
Subprograma 18.1	Créditos FINAGRO				
Estrategia 1: Reactivación Económica y productiva	Amortiguar la situación de la pobreza rural durante el cuatrienio mediante el acceso a créditos blandos a través de la línea FINAGRO	Número de productores agropecuarios con acceso a crédito FINAGRO	0	40	Plan Nacional de Reactivación Agropecuaria
	Aumentar en un 20% los productores beneficiados mediante la estrategia de mercados campesinos en el periodo de gobierno	Aumentar en un 20% los productores beneficiados con mercados campesinos	45	54	
Estrategia 2: Geo- referenciación	Georeferenciar 150 predios agropecuarios de pequeños productores de las 10 veredas del municipio	No. de proyectos adelantados en el periodo de gobierno	1	1	

ARTÍCULO 10: EJE PARA EL DESARROLLO URBANO Y AMBIENTAL

Defínase como **"Eje para el Desarrollo Urbano y Ambiental"** en el presente Plan de Desarrollo 2012-2015 al conjunto de políticas municipales encaminadas al desarrollo ordenado y controlado del territorio municipal y el manejo adecuado y eficiente de los recursos naturales.

Con el fin de alcanzar los propósitos planteados en **"Eje para el Desarrollo Urbano y Ambiental"** precítese las siguientes políticas municipales:

1. Política de agua potable y saneamiento básico ambiental

Esta política está encaminada a mejorar la calidad y la prestación de los servicios públicos domiciliarios como el agua potable y el alcantarillado, así como a disminuir la contaminación ambiental por el vertimiento directo a las fuentes hídricas de las aguas servidas y exposición de basuras a cielo abierto.

Línea base:

El Municipio de Arbeláez cuenta con una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales ubicada en el sector conocido como la Rinconada, la cual desde hace varios años no se encuentra en funcionamiento, pese a que ésta está diseñada para tratar la mayoría de las aguas residuales generadas en el casco urbano.

ACUERDO CMA No 09 DE 2012

También existe una en construcción que se encuentra ubicada en la vereda San Roque sector el Retén y que inicialmente tratará las aguas servidas generadas del sector de la Mesa del Medio, pero que teniendo en cuenta la topografía del casco urbano, ésta debe entrar a tratar las aguas negras generadas en los barrios San Rafael, El Turín, parte del Mariano y Divino Niño.

En materia de tratamiento de agua potable existen en la actualidad dos plantas de tratamiento para el sector urbano y parte del rural. En el sector rural existen dos plantas de tratamiento de agua potable que requieren algunos trabajos de mejoramiento.

El municipio también cuenta con una planta de tratamiento de residuos sólidos que no está en funcionamiento, pero que puede ser reactivada para el tratamiento de las basuras generadas en el municipio.

Cuadro No. 59 Indicadores Servicios Públicos

Variable	Línea Base	Unidad	Fuente
No. de viviendas urbanas	999	unidad	SICEP 2011
No. de viviendas Rurales	1,905	unidad	SICEP 2011
No. de viviendas centros poblados	60	unidad	SICEP 2011
Total viviendas Municipio	2,964		
No. de viviendas con conexión domiciliaria al servicio de acueducto rural	1,365	unidad	SICEP 2011
No. de vivienda con agua potable zona urbana y centros p.	1,059	unidad	SICEP 2011
No. de viviendas con agua potable zona rural	191	unidad	SICEP 2011
No. de M3 de agua producida a la salida planta de tratamiento	50,000	M3	SICEP 2011
No. de suscriptores de acueducto urbano	1,500	suscriptores	SICEP 2011
Promedio mensual del No. de horas de prestación del servicio de acueducto urbano	600	horas	SICEP 2011
No. Máximo de parámetros evaluados de pruebas organolépticas, físicas y químicas del agua (decreto 1575 de 2007 y RES. 2115 DE 2007)	16	Prueba	SICEP 2011
No. de parámetros admisibles de pruebas organolépticas, físicas y químicas del agua (Decreto 1575 de 2007 y Res. 2115 de 2007)	22	Prueba	SICEP 2011
No. de pruebas realizadas del riesgo de calidad del agua (zona urbana)	24	Prueba	SICEP 2011
No. de acueductos verdes	19	Número	O. Servicios Públicos
No. de viviendas con servicio de aseo	1,239	Número	SICEP 2011
No. de viviendas con conexión domiciliaria al servicio de alcantarillado	946	Número	SICEP 2011

Fuente: Secretaría de Planeación – SICEP 2011

Cuadro No. 60 Programas en Agua potable y saneamiento básico ambiental

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	META DE RESULTADO	LINEA BASE 2011	META 2012-2015	PROYECTOS
OBJETIVO ESTRATEGICO 19.	Mejorar la prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y aseo.				PROYECTOS
PROGRAMA ESTRATEGICO 19.	Diseño, construcción y operación de infraestructura de saneamiento (PTAR). Y Plantas de Tratamiento de Agua Potable				
Subprograma 19.1	Mejoramiento y puesta en operación de PTAR's, Plantas de Agua Potable y reposición de redes				
Estrategia 1: Reactivación de tratamiento de aguas residuales	Disminuir la contaminación de aguas servidas a las fuentes hídricas mediante la puesta en Funcionamiento la Planta de Tratamiento de aguas residuales ubicada en el Sector la Rinconada y la PTAR de la vereda San Roque, sector el Retén	Número de plantas de aguas residuales puestas en operación durante el periodo de gobierno	0	2	
Estrategia 2: Mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano	Garantizar el agua potable suministrada a los arbelaeuces mediante la optimización de las Plantas de Tratamiento Existen en el Municipio	Número de plantas de tratamiento de agua potable optimizadas y en funcionamiento en el periodo de gobierno	1	2	
Estrategia 3: Establecimiento de una política de cultura ciudadana	Involucra a los usuarios de los servicios públicos del sector urbano en la cultura de la utilización eficiente de los servicios públicos domiciliarios	Número de usuarios del servicio de agua potable en cultura de ahorro y manejo eficiente del servicio culturizados	1500	1500	
Estrategia 4: Procesos de modernización	Adelantar un proceso de modernización y transformación la prestación de los servicios públicos (acueducto, alcantarillado y aseo)	Número de proyectos adelantados	0	1	
Estrategia 5: Mejoramiento de sistemas de agua potable y alcantarillado	Ampliar la cobertura y mejorar los sistemas de acueducto y alcantarillado existentes en el sector urbano durante el periodo de gobierno	Mejorar la prestación del servicio de agua potable mediante el cambio o reposición de un 12% de los 1.650 Metros Lineales de la red de agua potable existente y el 100% alcantarillado	1650	1848	
Estrategia 6: Mejoramiento de sistemas de acueducto sector rural	Apoyo a los diferentes acueductos verdales.	Número de acueducto a beneficiar en el periodo de gobierno	21	19	
OBJETIVO ESTRATEGICO 20.	Reactivación y puesta en funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos				
PROGRAMA ESTRATEGICO 20.	Manejo de Residuos Sólidos				
Subprograma 20.1	Reactivación Planta de Servicios Sólidos				

ACUERDO CMA No 09 DE 2012

Estrategia 1: Disminuir el impacto ambiental por disposición de basuras	Reactivar y poner nuevamente en funcionamiento la planta de tratamiento de residuos sólidos ubicada en la vereda San Roque sector Hobos	Número de Plata de residuos sólidos puesta en funcionamiento	0	1	Planta de Residuo o Sólido
Estrategia 2: Planes maestros	Implementar el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	Numero de planes implementados	0	1	Plan Maestro

2. Política de medio ambiente

Esta política está encaminada a fortalecer los diferentes mecanismos de control y reducción de la contaminación ambiental y la preservación de los ecosistemas de recarga hídrica

Línea base:

En la actualidad el municipio ha adquirido 2.450.000 metros cuadrados de predios en áreas de reserva hídrica, algunos con recursos propios y otros en convenio con la Corporación Autónoma Regional del Cundinamarca – CAR- y el Departamento de Cundinamarca.

Cuadro No. 61 Programa en medio ambiente

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	META DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2011	META 2012-2015	PROYECTOS
OBJETIVO ESTRATEGICO 21.	Articular los planes y programas de las diferentes entidades como la CAR, el Municipio, el Departamento y el Ministerio de Ambiente con el propósito de adelantar acciones de protección, recuperación del medio ambiente y adquisición de predios de reserva Hídrica.				PROYECTOS
PROGRAMA ESTRATEGICO 21.	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL				
Subprograma 21.1	Zonas de Reserva y mejoramiento ambiental				
Estrategia 1: Compra de predios	Aumentar el área de reserva hídrica y conservación de ecosistemas como fauna y flora en 200 hectáreas en el periodo de gobierno	Aumentar en un 60% el número de hectáreas adquiridas para reserva hídrica	245	392	
Estrategia 2: Protección y Conservación de ecosistemas de abastecimiento	establecer un programa durante el periodo de gobierno de manejo y conservación de suelos con alto grado de erosión y deforestación	Aumentar a 25 el Número de hectáreas reforestadas en el periodo de gobierno	7	25	Protección de cuencas hídrica y suelos
Estrategia 3: Mejoramiento Ambiental	Realizar el Ajuste e implementación de PGIRS y PSMV Municipal, Desarrollo de programas de reciclaje	Número de planes ajustados e implementados en el periodo de gobierno	2	2	Mejoramiento Ambiental

ACUERDO CMA No 09 DE 2012

3. Política de atención y prevención de desastres

Esta política propende por el fortalecimiento de actividades y estrategias encaminadas a mitigar, prevenir y minimizar los efectos generados por las emergencias ambientales que se vienen presentando en el municipio como resultado del cambio climático y a brindar apoyo efectivo a la población afectada por los diferentes desastres sucedidos.

Línea base:

Para el año 2011 según datos obtenidos en la Secretaría de Planeación Municipal la población que resulto afectada por fenómenos de remoción en masa generados por la ola invernal fue de 350 personas.

Cuadro No. 62 Programas atención y prevención de desastres

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	META DE RESULTADO	LINEA BASE 2011	META 2012-2015	PROYECTOS
OBJETIVO ESTRATEGICO 22.	Adelantar acciones tendientes a prevenir y capacitar a los funcionarios como a la comunidad en la gestión del riesgo y disminución de amenazas naturales potenciales				PROYECTOS
PROGRAMA ESTRATEGICO 22.	GESTIÓN DEL RIESGO Y ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES				
Subprograma 22.1	Amenazas, riesgos y vulnerabilidad				
Estrategia 1: acciones tendientes a disminuir el riesgo y la vulnerabilidad	Implementar estudios detallados de amenazas, riesgos y vulnerabilidad que se puede presentar en el municipio y que exista en la actualidad	Número de estudios adelantados en el periodo de gobierno	0	1	Estudio de riesgo y vulnerabilidad
	Realizar estudios de cotas máximas de inundación en el territorio municipal	Número de estudios adelantados en el periodo de gobierno	0	1	
	Realizar un Inventario de viviendas en zonas de amenazas y riesgos.	Número de estudios adelantados en el periodo de gobierno	0	1	
	Elabora el PLEC'S municipal (Aplicación de la norma de gestión del riesgo)	Número de estudios adelantados en el periodo de gobierno	0	1	
Estrategia 2: Gestionar recursos con Entidades departamentales y nacionales para la atención de la población afectada por desastres	atender integralmente a la población afectada por desastres naturales o entrópicos	Numero de población atendida	350	350	requerimiento de bienes e insumos para población afectada por desastres

4. Política de plan vial

Esta política está encaminada a buscar la Rrehabilitación de la malla vial urbana y rural con el fin de promover y garantizar las actividades económicas, el desarrollo armónico y la comunicación entre el casco urbano, el sector rural y la región.

Línea base:

La malla vial rural es aproximadamente de ciento sesenta y cuatro (164) kilómetros. El sistema vial rural se encuentra construido en recebo por lo que se hace necesario realizar mantenimiento, conservación y rehabilitación de la misma permanentemente, sin embargo, este mantenimiento se hace más dispendioso y necesario en época de invierno debido a las altas pendientes que existen, el trazado anti técnico de algunos carreteables, el alto tránsito vehicular especialmente camiones de carga y los continuos derrumbes que se presentan generando taponamiento en la mayoría de las vías.

En cuanto a la malla vial urbana esta alcanza una longitud aproximada de 20 kilómetros de los cuales el 55% aproximadamente presenta deterioro o esta sin pavimentar. Es importante determinar que el deterioro de muchas de las vías urbanas es ocasionado por las innumerables fallas que presenta el sistema de alcantarillado y acueducto municipal y que requiere como se expondrá en su capítulo respectivo de un agresivo proceso de desarrollo del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.

Cuadro No. 63 programa plan vial

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	META DE RESULTADO	LINEA BASE 2011	META 2012-2015	PROYECTOS
OBJETIVO ESTRATEGICO 23.	Mejorar la movilidad vial mediante la construcción de una infraestructura física tanto urbana como rural que permita la construcción sostenible y armónica del territorio y propicie las condiciones de interacción de los ciudadanos con el entorno				
PROGRAMA ESTRATEGICO 23.	RECUPERACION MALLA VIAL RURAL				
Subprograma 23.1	Recuperación malla vial urbana y rural				
Estrategia 1: Recuperación y mantenimiento y construcción de vías rurales	Asignar y gestionar recursos para recuperar la malla vial rural	No. kilómetros atendidos / no. total de kilómetros existentes	144	144	Vías rurales
Estrategia 2: Recuperación, mantenimiento y construcción de vías urbanas	Asignar y gestionar recursos para recuperar la malla vial urbana mediante la pavimentación en pavimento rígido o flexible	Recuperar el 35% de los 20 kilómetros existentes de malla vial urbana mediante la	20	7	Vías urbanas

ACUERDO CMA No 09 DE 2012

		construcción y recuperación de infraestructura vial urbana			
Estrategia 3: Construcción y recuperación de andenes	Aumentar en un 25% el área en M2 de andenes construidos y recuperados tanto en la parte urbana como rural.	No. de m2 de andenes / No. de M2 estimados x 100	2198	2747	Mejoramiento de andenes
Estrategia 4: Banco de maquinaria	Realizar el mantenimiento del banco de maquinaria existente	Mantener en optimas condiciones de funcionamiento el banco de maquinaria existente destinado al mejoramiento de vías	6	6	maquinaria y equipo
Estrategia 5: Adquisición de maquinaria	Fortalecer el banco de maquinaria mediante la adquisición de maquinaria	Presentar un proyecto para la adquisición de maquinaria durante el periodo de gobierno	0	1	
Subprograma 23.2	Estudio de Oferta y demanda de transporte público				
Estrategia 1: Fuentes alternativas de transporte	Realizar un estudio de oferta y demanda para determinar la viabilidad de servicios públicos.	Número de estudios realizados	0	1	Estudio de oferta y demanda de servicio publico

5. Política de vivienda

Esta política está encaminada a buscar el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y de infraestructura de vivienda de la población mas pobre del municipio de Arbeláez.

Línea base:

Teniendo en cuenta el número de solicitudes allegadas a la Secretaría de Planeación Municipal en las cuales se solicita ayuda para mejoramiento de vivienda y /o construcción en sitio propio el déficit de vivienda se puede calcular en 584 soluciones.

Cuadro No. 64 Programas de vivienda

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	META DE RESULTADO	LINEA BASE 2011	META 2012-2015	PROYECTOS
OBJETIVO ESTRATEGICO 24.	Garantizar el acceso a una vivienda digna de la población mas pobre del municipio mediante el apalancamiento financiero y la presentación de proyecto a entidades del orden departamental y nacional para la adquisición de subsidios				PROYECTOS
PROGRAMA ESTRATEGICO 24.	VIVIENDA NUEVA				
Subprograma 24.1	Vivienda de interés Social Urbana y Rural				Adquisición y construcción de vivienda en sitio propio
Estrategia 1: Mejorar la calidad de vida de la población arbelaence mediante subsidios de vivienda	Garantizar el acceso a la vivienda digna a 100 familias en el sector urbano mediante la construcción en sitio propio del municipio durante el periodo de gobierno	Número de familias beneficiadas	0	100	
	Garantizar el acceso a la vivienda digna a 30 familias del sector rural mediante la construcción en sitio propio beneficiario durante el periodo de gobierno	Número de familias beneficiadas	0	30	
PROGRAMA ESTRATEGICO 25.	Mejoramiento de vivienda				Mejoramiento de vivienda
Subprograma 25.1	Mejoramiento de Vivienda de interés Social Urbana y Rural				
Estrategia 1: Mejorar la calidad de vida de la población arbelaence mediante subsidios de vivienda	Mejorar las condiciones de vida de 10 familias del sector urbano y 10 familias del sector rural mediante el mejoramiento de vivienda	Número de familias beneficiadas	0	20	
PROGRAMA ESTRATEGICO 26.	Reubicación de viviendas				Reubicación de vivienda zonas
Subprograma 26.1	Reubicación de viviendas en zonas de riesgo no mitigable				
Estrategia 1: Mejorar la calidad de vida de la población arbelaence mediante subsidios de vivienda y reubicación	Asignación de subsidios de vivienda para familias que sean priorizadas como residentes en zonas de alto riesgo no mitigable	Número de familias beneficiadas y reubicadas	0	4	
PROGRAMA ESTRATEGICO 27.	Vivienda para población en situación de desplazamiento				Subsidios para población en situación de desplazamiento
Subprograma 27.1	Reubicación de viviendas en zonas de riesgo no mitigable				
Estrategia 1: Mejorar la calidad de vida de la población en situación de desplazamiento que habita en el municipio mediante subsidios de vivienda y reubicación	Gestionar un proyecto de Asignación de subsidios de vivienda para familias que se encuentren en situación de desplazamiento en el municipio	Número de proyectos gestionados	0	1	

ARTÍCULO 11: EJE PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL

Defínase como **"Eje para el Desarrollo Institucional"** en el presente Plan de Desarrollo 2012-2015 al conjunto de políticas municipales encaminadas al desarrollo ordenado y controlado del territorio municipal mediante la implementación del Nuevo Esquema de Ordenamiento Territorial, la realización de estudios de zonas de expansión y el fortalecimiento institucional.

ACUERDO CMA No 09 DE 2012

Con el fin de alcanzar los propósitos planteados en **"Eje para el Desarrollo Institucional"** precítese las siguientes políticas municipales:

1. Política de seguridad y prevención del riesgo

Esta política está encaminada a establecer estrategias y convenios con diferentes organismos de seguridad y prevención del estado con el fin de mitigar las acciones de inseguridad que se presente en el municipio.

Cuadro No. 65 Programas en seguridad y prevención

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	META DE RESULTADO	LINEA BASE 2011	META 2012-2015	PROYECTOS
OBJETIVO ESTRATEGICO 28.	Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de acciones tendientes a crear cultura ciudadana, erradicando la violencia y promoviendo la convivencia y tolerancia entre los miembros de la comunidad arbelaeense				PROYECTOS
PROGRAMA ESTRATEGICO 28.	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA				
Subprograma 28.1	Prevención de actos de violencia				
Estrategia 1: Prevención y reducción de actos de violencia en el municipio	Capacitar a las Familias en situación de vulnerabilidad y a los estudiantes en prevención de actos de violencia intrafamiliar.	Número de personas capacitadas en el periodo de gobierno	0	400	Capacitación en prevención de actos de violencia intrafamiliar
	Facilitar la denuncia y fortalecer la vigilancia de casos de violencia sexual	Disminuir en un 75% los casos de violencia sexual contra niños y niñas en el municipio	4	1	
Estrategia 2: Dotación de implementos para la vigilancia y seguridad municipal	Apoyar a los diferentes organismos de seguridad municipal (Policía Nacional, ejercito, Defensa civil, Fiscalía, CTI,) de implementos necesarios para el cumplimiento de la vigilancia y control de la seguridad ciudadana en el municipio durante el periodo de gobierno	Número de Instituciones apoyadas / Número de Instituciones	6	6	dotación y apoyo a los organismos de seguridad
Estrategia 3: Convenios con organismos de seguridad	Realizar cinco convenios en el periodo de gobierno con organismos de seguridad, prevención y atención de emergencias y penitenciarios.	Número de convenios firmados	5	5	convenios de cooperación en seguridad
Subprograma 28.2	Prevención del hurto				
Estrategia 1: Aumento de la Seguridad y participación activa de la comunidad	Disminuir el Número de casos de hurto común (incluye personas, residencias y comercio) en el municipio	Disminuir en un 40% los casos de hurto en el municipio	10	6	medidas que permitan la reducción

	Generar la cultura de la denuncia en la comunidad	Aumentar en un 60% el Número de denuncias recibidas/ casos presentados de hurto	10	14	
Subprograma 28.3	PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA				
Estrategia 1: Proteger la población vulnerable mediante el adecuado Funcionamiento de la Comisaría de Familia del Municipio.	Atender y proteger a todos los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en estado de vulneración de la parte rural y urbana del Municipio.	Reducir en un 10% la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en todo el Municipio	22	15	Atención integral a la infancia, la adolescencia y la familia arabeaense
	Atender y orientar a todas las mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar, sobre el ejercicio de sus derechos y las medidas para su protección en los cuatro años.	Reducir en un 10% la violencia contra la mujer residente en el Municipio	40	0	
Estrategia 2: Reactivar el programa de protección a la infancia y la adolescencia	Articular acciones en coordinación con policía, comisaria de familia y la secretaría de gobierno, para la protección de la infancia, adolescencia y juventud del municipio	No. de programas establecidos en el periodo de gobierno	1	1	
Subprograma 28.4	GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIA				
	La contratación de dos profesionales Psicólogo y Trabajadora Social, que se encuentren adscritos a la Comisaria de Familia del municipio, con el fin de prestar el servicio requerido por la comunidad.	Prestar una oportuna intervención en los casos presentados en la Comisaria de Familia	0	1	
Estrategia 1: Creación del Grupo Interdisciplinario para la Comisaría de Familia	Identificar a los NNA Y SUS FAMILIAS mediante coordinación interinstitucional para el restablecimiento de los derechos vulnerados	Atender en un 100% los procesos de restablecimiento de derechos de los NNA identificados	22	44	Desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes para mejor futuro
	Brindar apoyo integral a los padres y madres adolescentes, con el fin de guiarlos en el mejoramiento de los métodos de crianza, y de esta manera ofrecer una mejor calidad de vida a los menores.	Reducir un 10 % al abandono de menores y la negligencia en el cuidado por parte de los padres			
	Prevenir, garantizar, proteger y verificar que los niños, niñas y Adolescentes gocen a cabalidad de los derechos que la ley les otorga.	Número de casos presentados / Número de casos atendidos	200	200	
	Realizar control en los establecimientos públicos en los cuales se vendan bebidas embriagantes, prohibiendo el ingreso de menores de edad y el consumo, imponiendo multas, amonestaciones y cierres con el fin de erradicar del alcoholismo en adolescentes el municipio.	Erradicación de un 2% del Alcoholismo, como causa de la V.I.F.	0	5	

	Visitas de control a instituciones educativas, para la realización de requisas, con el fin de erradicar el porte y uso de armas y sustancias alucinógenas	Protección de los alumnos y personal que se encuentra en el interior de las Instituciones educativas.	0	6	
	Realizar acciones de seguimiento en procura de garantizar la no repetición de hechos de violencia en contra de la mujer y los demás miembros de la familia	Reducir en un 20% la repetición de hechos que vulneren los derechos de la mujer residente en el Municipio	5	10	
Estrategia 2: Conformación de equipo de apoyo a la mujer víctima de V.I.F.	Brindar apoyo a la mujer Abalance vulnerada y flagelada por la V.I.F., con pautas de autoestima, incentivándolas a buscar apoyo en las autoridades, restaurando de esta manera sus derechos y oportunidades frente a la sociedad.	Brindar apoyo, y realizar intervenciones tempranas con el fin de evitar la nueva consecución de los hechos.	0	4	
Subprograma 28.5	Dotación de equipos				
Estrategia 1: Dotación de Equipo de computo y muebles de oficina	Dotar de equipos de computo a todas las Dependencias de la Administración con el fin de mejorar la eficiencia y ser más efectivos en la atención al ciudadano	Número de equipos suministrados/ Número total de equipos necesitados	20	20	Adquisición de equipos de computo y comunicación para las diferentes dependencias de la admón. Municipal

2. Política de mecanismos de participación

Esta política está enfocada a garantizar y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, como las Juntas de Acción Comunal y las organizaciones de ciudadanos organizados para la vigilancia y seguimiento a la ejecución de los diferentes proyectos emprendidos por el ente territorial.

Línea base:

En el municipio existen a 25 de mayo de 2012, 43 Juntas de Acción Comunal de ellas el 72% pertenecen al sector rural y el 28% restante al sector urbano.

Cuadro No. 66 Programas de mecanismos de participación

ACUERDO CMA No 09 DE 2012

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	META DE RESULTADO	LINEA BASE 2011	META 2012-2015	PROYECTOS
BJETIVO ESTRATEGICO 29.	Generar espacios de participación ciudadana				Mecanismos de participación ciudadana
PROGRAMA ESTRATEGICO 29.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
Subprograma 29.1	Capacitación a los miembros de JAC				
Estrategia 1: Capacitación a Juntas en formulación elaboración y presentación de proyectos	capacitar al 100% de los miembros de las JAC en formulación elaboración y presentación de proyectos que garantice la inclusión de las necesidades más prioritarias de cada comunidad	Número de juntas capacitadas/ Número total de juntas	43	43	
Subprograma 29.2	Acompañar y asesorar a JAC en temas de participación ciudadana				
Estrategia 1: Mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes a través del acompañamiento de sus JAC	Asesorar a los miembros de las juntas de acción comunal en la correcta identificación de las necesidades más urgentes de su comunidad garantizando el cubrimiento y beneficio de sus habitantes mediante la correcta utilización de los recursos	Número de juntas capacitadas/ Número total de juntas	43	43	

3. Política de Ordenamiento físico territorial

Esta política busca adelantar actividades de preparación, formulación de planes de Territoriales de desarrollo institucionales y articulara los diferentes sectores que conforman la administración pública y privada con el fin de generar un desarrollo armónico y ambientalmente sostenible.

Línea base:

A 31 de marzo de 2012 no se han realizado ni aprobado los Planes Parciales que estableció el Esquema de Ordenamiento Territorial aprobado en el año 2000. Ni tampoco se ha podido concertar con la CAR lo concerniente a la parte ambiental del ajuste y revisión del E.O.T. de 2000.

Cabe señalar que de acuerdo a la normatividad vigente en materia de ordenamiento territorial el Esquema de Ordenamiento Territorial cumplió su vigencia el 31 de diciembre de 2011, por lo que se hace necesario adoptar un nuevo E.O.T. por un periodo de años.

Cuadro No. 67 Programas y proyectos ordenamiento físico

ACUERDO CMA No 09 DE 2012

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	META DE RESULTADO	LINEA BASE 2011	META 2012-2015	PROYECTO
OBJETIVO ESTRATEGICO 30.	Generar un desarrollo físico y equilibrado del territorio municipal mediante la realización de estudios de Ordenamiento Territorial y dotar de las herramientas necesarias a la administración municipal garante y principal gestora del desarrollo territorial.				PROYECTO
PROGRAMA ESTRATEGICO 30.	ORDENAMIENTO TERRITORIAL				
Subprograma 30.1	Esquema de Ordenamiento Territorial				Ordenamiento Físico del Territorio
Estrategia 1: Elaborar los estudios relacionados con el ordenamiento físico-espacial del municipio	Implementar el estudio del Nuevo Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T.) y puesta en funcionamiento del mismo	Numero de estudios a realizar en el periodo de gobierno	0	1	
Subprograma 30.2	Plan Parcial Zona de Expansión				
Estrategia 1: Elaborar los estudios relacionados con el ordenamiento físico-espacial de la Zona de Expansión Urbana	Implementar el estudio de la zona de expansión urbana	Numero de estudios a realizar en el periodo de gobierno	0	1	
Estrategia 2: Recuperación del espacio publico	Recuperar el espacio Publico Ocupado Indebidamente	No. de casos de invasión del espacio publico reportados / No. de casos solucionados	6	6	

4. Política de Fortalecimiento Institucional

Para lograr los propósitos establecidos en esta política se requiere garantizar el fortalecimiento de la parte institucional con la adecuación y mejoramiento de edificaciones publicas y de equipamiento que permita el desplazamiento seguro y oportuno de sus funcionarios cuando se requiera.

Línea base:

En la actualidad del Municipio cuenta con una camioneta rodeo que ya cumplió su vida útil y su costo de mantenimiento es demasiado alto. Así mismo debe realizar el mantenimiento y conservación de edificaciones públicas, como el Palacio Municipal, la Casa de la Cultura, el Coliseo de deportes, los parques, el Centro Comercial Agrícola, entre otras edificaciones públicas.

Cuadro No. 68 Programas fortalecimiento institucional

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	META DE RESULTADO	LINEA BASE 2011	META 2012-2015	PROYECTO
OBJETIVO ESTRATEGICO 31.	Fortalecimiento de las Instituciones Municipales para el cumplimiento de sus funciones misionales				
PROGRAMA ESTRATEGICO 31.	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL				
Subprograma 31.1					
Estrategia 1: Mejorar y maximizar los espacios de equipamiento municipal, poniéndolos al servicio efectivo de la comunidad	Realizar la remodelación, adecuación y dotación de edificios municipales	Numero de edificaciones públicas a intervenir en el periodo de gobierno	6	6	Adecuación y mantenimiento de edificios públicos
Estrategia 2: Mejorar y maximizar los sistemas de transporte para funcionarios	Gestionar la consecución de un nuevo vehículo para el transporte de funcionarios en cumplimiento de sus funciones misionales	Número de vehículos gestionados en el periodo de gobierno	2	1	Gestionar vehículo
Estrategia 3: Elaborar el Plan de Bienestar Social que propenda por el Desarrollo Armónico e integral de los funcionarios.	Establecer el Plan de Capacitación a funcionarios con el propósito de mejorar los conocimientos para un mejor desarrollo de sus funciones.	No. de capacitaciones programadas / No. de capacitaciones realizadas	12	12	Plan de capacitación a funcionarios, incentivos y estímulos, y prevención del riesgo laboral
	Establecer un plan de incentivos y estímulos que permita propiciar una cultura de trabajo orientada hacia la calidad y la productividad que comprometa a todos los funcionarios para que cumplan con los objetivos misionales.	No. de incentivos y estímulos otorgados en el periodo de gobierno	0	12	
	Fortalecer el Programa de salud ocupacional identificando los casos de enfermedades profesionales y previniendo los accidentes de trabajo.	No. de programa fortalecidos en el periodo de gobierno	1	1	

ARTÍCULO 12: MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

El propósito de este capítulo en el Plan de Desarrollo 2012-2015 es construir un sendero factible a 10 años en el que el comportamiento de los ingresos y de los gastos del Municipio sea tal que garantice el cumplimiento de las normas vigentes de endeudamiento (Ley 358 de 1997), racionalización del gasto (Ley 617 de 2000) y de responsabilidad fiscal (Ley 819 de 2003). Y obviamente, encaminar las finanzas locales dentro de los límites de las leyes de disciplina fiscal que significa autonomía fiscal y esta última es uno de los pilares que sustenta el proceso de descentralización.

ACUERDO CMA No 09 DE 2012

De acuerdo a lo establecido en la Ley 819 de 2003, artículo 5, el cual tiene como objetivo fundamental racionalizar la actividad fiscal y hacer sostenible la deuda pública, con el fin de generar estabilidad económica que permita al municipio los niveles de desarrollo necesarios. El Marco Fiscal de Mediano Plazo, será una herramienta de planeación financiera a partir de la cual se determinarán los techos de Ingresos como de Gastos que permitan generar superávit primarios en cada vigencia

PLAN FINANCIERO

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS

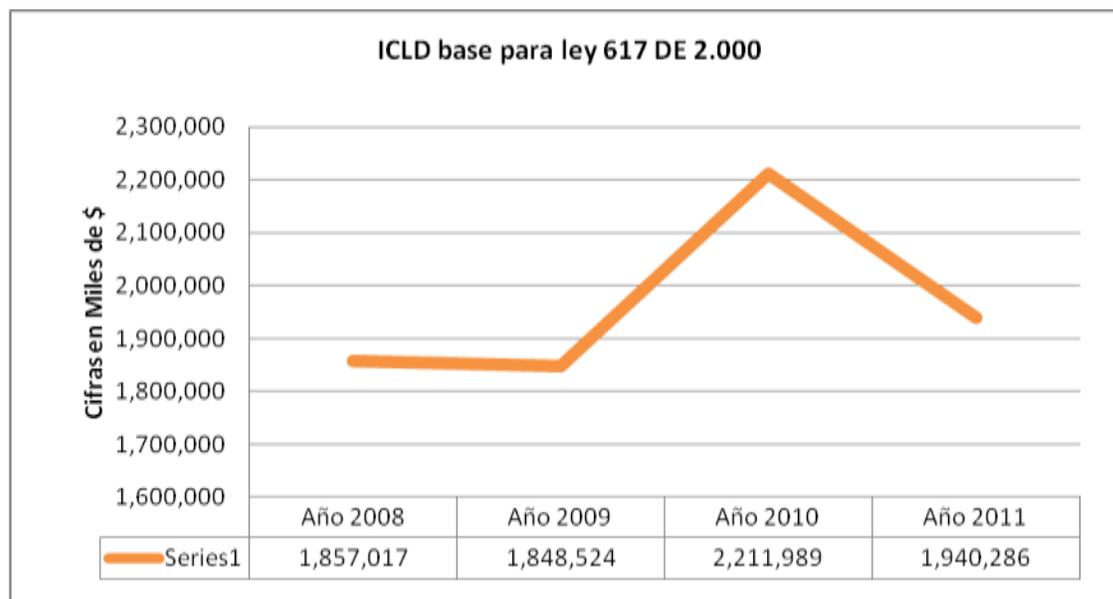
Durante los últimos cuatro años los ingresos Corrientes de Libre Destinación y el indicador Ley 617 de 2000 presentaron el siguiente escenario:

Cuadro No. 69 Comportamiento de los ICLD 2008-2011

CONCEPTOS	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011
ICLD base para ley 617 DE 2.000	1,857,017	1,848,524	2,211,989	1,940,286

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

Grafico No. 19 Comportamiento de los ICLD 2008-2011



Como se puede observar en la grafica anterior de los SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS de ingresos Corrientes de Libre Destinación que se tuvieron en el anterior cuatrienio el mayor crecimiento se registró en el año 2010 con un 28%. Con base en estos datos se plantea un escenario financiero para el próximo cuatrienio, donde podemos generar unas expectativas de incremento económico a nivel Nacional caracterizado por crecimiento sostenido del PIB en el 4%, reducción de la inflación en un 3% y mantenimiento sostenido de esta tendencia.

Cuadro No. 70 Proyección de los ingresos corrientes (miles de Pesos)

CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2012	Escenario Financiero Año 2013	Escenario Financiero Año 2014	Escenario Financiero Año 2015
ICLD base para ley 617 DE 2.000	2,053,564	2,135,707	2,221,135	2,452,133

Cifras expresadas en Miles de Pesos

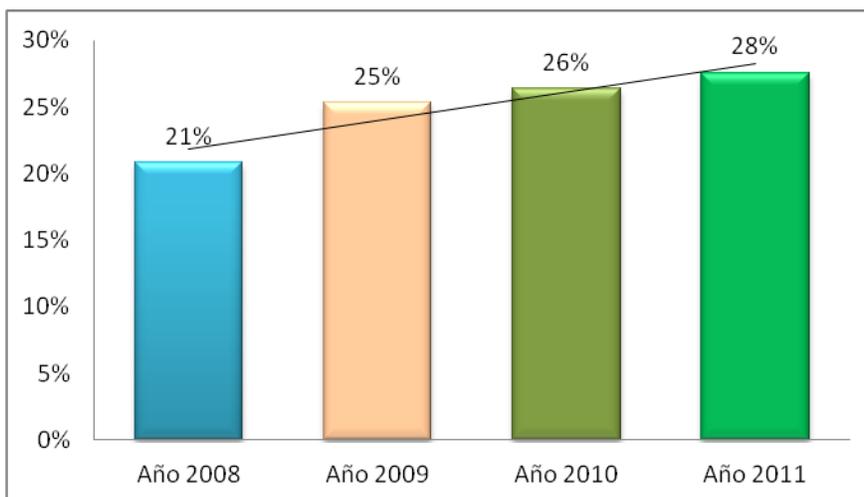
COMPORTAMIENTO DE LOS GASTO DE FUNCIONAMIENTO 2008-2011

En cuanto al comportamiento de los egresos en materia de funcionamiento en el periodo comprendido del 01 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2011 estos tuvieron el siguiente comportamiento:

Cuadro No. 71 Comportamiento del funcionamiento 2008-2009

CONCEPTOS	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,126,498	1,369,704	1,426,942	1,492,362
GASTOS DE PERSONAL	629,087	888,168	886,029	855,904
GASTOS GENERALES	352,082	328,573	302,056	401,421
TRANSFERENCIA CORRIENTES	145,329	152,963	238,857	235,037
INGRESOS DE LIBRE DESTINACION	1,857,017	1,848,524	2,211,989	1,940,286
RAZÓN (GF/ICLD)	60.66%	74.10%	64.51%	76.91%

Grafico No. 20 Tendencia Gastos Funcionamiento 2008-2011



Para el presente cuatrienio se plantea el siguiente escenario de comportamiento de los egresos y los ingresos corrientes de libre destinación.

Cuadro No. 72 Proyección de los Gastos de Funcionamiento (Cifras en Miles de \$)

CONCEPTOS	ESCENARIO FINANCIERO AÑO 2012	ESCENARIO FINANCIERO AÑO 2013	ESCENARIO FINANCIERO AÑO 2014	ESCENARIO FINANCIERO AÑO 2015
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,382,902	1,438,218	1,495,747	1,651,304
GASTOS DE PERSONAL	862,319	896,812	932,684	1,029,683
GASTOS GENERALES	474,390	493,366	513,100	566,463
TRANSFERENCIA CORRIENTES	46,193	48,041	49,962	55,158
INGRESOS DE LIBRE DESTINACION	2,053,564	2,135,707	2,221,135	2,452,133
RAZÓN (GF/ICLD)	67.34%	67.34%	67.34%	67.34%

Fuente: MFMP 2011

En el cuadro anterior se observa que la razón (GF/ICLD) es de 67.44%. Como determina la Ley 617 de 2000 este indicador para efectos de cumplimiento de lo establecido en la en la citada norma la RAZÓN (GF/ICLD) no incluye gastos de Personería ni de Concejo.

Deuda Pública.

Para el presente año el municipio deberá desembolsar la suma de \$68.750.000 como parte de pago del apalancamiento financiero que contrajo en la vigencia anterior para la construcción y pavimentación de vías urbanas. Es de tener en cuenta que este compromiso financiero esta contraído por un periodo de 5 años.

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS

ACUERDO CMA No 09 DE 2012

Teniendo en cuenta los ingresos del año 2011, se proyectaron los ingresos para el 2012 y siguientes tal como se muestra más adelante, con el propósito de calcular la financiación del presente Plan de Desarrollo 2012-2015 "Así se Construye el Futuro".

Análisis del Plan Financiero.

Observando la tendencia histórica del comportamiento de los ingresos y los gastos el Plan Financiero para los próximos cuatro (4) años, se tienen los siguientes Parámetros.

Cuadro No. 73 Ingresos proyectados 2012-2015

CONCEPTO	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	TOTAL
INGRESOS CORRIENTES	3,570,085	4,677,688	6,020,796	4,107,759	18,376,328
Ingresos Tributarios	1,281,950	1,333,228	1,386,557	1,530,759	5,532,494
Ingresos No Tributarios	2,288,135	3,344,460	4,634,239	2,577,000	12,843,834
Tasas y contribuciones	73,500	76,440	79,498	87,765	317,203
Multas y Sanciones	116,000	120,640	125,466	138,514	500,620
Ventas de bienes y servicios	322,000	334,880	348,275	384,496	1,389,651
Rentas contractuales	18,200	18,928	19,685	21,732	78,545
Libre destinación	669,735	696,524	724,385	799,721	2,890,366
Transferencia departamentales	7,000	7,280	7,571	8,359	30,210
Ingresos por convenios del Nivel Departamental	931,700	968,968	1,007,727	1,112,530	4,020,925
Ingresos por convenios del Nivel Nacional	130,000	1,100,000	2,300,000		3,530,000
Regalías y compensaciones	20,000	20,800	21,632	23,882	86,314
INGRESOS DE CAPITAL	660,500	713,021	767,643	827,945	2,969,109
Rendimientos Financieros	50,500	52,520	54,621	60,301	217,942
Recursos de balance	610,000		0	0	610,000
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,946,215	3,164,064	3,186,626	3,518,035	12,814,940
Alimentación escolar	31,425	32,682	33,989	37,524	135,620
Educación	355,879	370,114	384,919	424,950	1,535,862
Agua potable y saneamiento básico	184,195	191,563	199,225	219,945	794,928
Cultura	280,559	291,781	303,453	335,012	1,210,805
Deporte	249,210	259,178	269,546	297,578	1,075,512
Forzosa inversión	815,646	848,272	882,203	973,952	3,520,072
Recursos empréstito		100,000			
Régimen subsidiado	910,216	946,625	984,490	1,086,877	3,928,207
Salud Pública	119,085	123,848	128,802	142,198	513,934
Otras transferencias - sector salud	1,701,965	1,770,044	1,840,845	2,032,293	7,345,147
TOTAL INGRESOS	8,878,765	10,324,817	11,815,910	10,486,033	41,505,524

Cifras expresadas en Miles de Pesos

ACUERDO CMA No 09 DE 2012

Es de resaltar que los recursos del **SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION**, se proyectan con las mismas cifras de 2012; es decir se tomo el mismo esfuerzo fiscal y administrativo. Estas cifras serán ajustadas en los rubros de Agua Potable y Saneamiento Básico, así como Deporte, Cultural y Alimentación Escolar, tan pronto llegue el instructivo definitivo del Departamento Nacional de Planeación.

Cuadro No. 74 Gastos proyectados de Funcionamiento, servicio a la deuda e Inversión

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Gastos de funcionamiento	1,831,186	1,904,433	1,980,611	2,186,594	7,902,825
GASTOS DE PERSONAL	1,044,464	1,086,243	1,129,692	1,247,180	4,507,579
GASTOS GENERALES	528,529	549,670	571,657	631,109	2,280,965
TRANSFERENCIA CORRIENTES	258,193	268,521	279,262	308,305	1,114,280
Servicio a la Deuda	68,750	71,500	74,360	82,093	296,703
Inversión	4,772,308	4,963,200	5,161,728	5,698,548	20,595,785
Educación	469,471	488,250	507,780	560,589	2,026,090
Alimentación escolar	48,425	50,362	52,376	57,824	208,987
Salud	3,566,750	3,709,420	3,857,797	4,259,008	15,392,974
Agua potable y Saneamiento Básico	382,431	397,728	413,637	456,656	1,650,452
Deporte y Recreación	170,671	177,498	184,598	203,796	736,563
cultura	134,560	139,942	145,540	160,676	580,719
Otros sectores	2,206,521	3,385,683	4,599,211	2,518,796	12,710,212
TOTAL GASTOS	8,878,765	10,324,817	11,815,910	10,486,032	41,505,524

Cifras expresadas en Miles de Pesos

Dado el comportamiento de los gastos, la vigencia 2012 se proyecto con las mismas tendencias de vigencia anterior, de tal manera que se conservo los límites de gastos Ley 617 de 2000, se continúa con el fondeo del Patrimonio Autónomo Pensional y Pasivo Contingente. En los Límites Ley 617 de 2000, se observa una ligera tendencia a subir los porcentajes, pero no presentan riesgo alguno.

Es de aclarar que según cifras reportadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico con corte a 31 de diciembre de 2011 el estimativo del pasivo pensional del municipio asciende a la suma de \$4.864.366.000, sin embargo, el Municipio cuenta con un ahorro en el Fondo Pensional Territorial (FONPET) con corte a la misma fecha de \$4.182.312.000.

Costo fiscal por descuentos y exenciones

ACUERDO CMA No 09 DE 2012

El costo fiscal que asumió el municipio en la vigencia 2011 fue de \$98.686.543 por descuentos por pronto pago fue de \$43.035.031 por exenciones en el cobro de impuestos a predios incluidos en zonas de reserva hídrica.

ARTÍCULO 13°. El Concejo Municipal autorizará a la Alcaldesa del Municipio de Arbeláez para que en cumplimiento de los objetivos, metas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo 2012-2015 "*Así se Construye el Futuro*" celebre los contratos y convenios que sean necesarios con las Entidades Públicas o Privadas, previo el cumplimiento de los requisitos legales, así como dar en garantía los bienes y rentas municipales que sean necesarios para realizar las operaciones de crédito.

ARTÍCULO 14: PLANES DE ACCIÓN PARA SU EJECUCIÓN: Cada una de las dependencias que conforman la administración municipal, a partir de la fecha de aprobación del presente acuerdo, elaborará su respectivo **Plan de Acción**, el cual deberá contener la descripción detallada de los proyectos inscritos y viabilizados en el Banco de Proyectos, los responsables del cumplimiento de dichas actividades, estrategias por Proyecto y programación de las mismas.

ARTÍCULO 15: PLAN INDICATIVO PARA SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN: Este plan se basará en la formulación de indicadores y metas medibles y cuantificables de conformidad con la metodología que proyecte Planeación Nacional y Departamental.

ARTÍCULO 16: CONSEJO DE GOBIERNO: Será el instrumento administrativo para consolidar en forma coordinada e intersectorial la ejecución de los proyectos de conformidad con los recursos disponibles, el seguimiento, la evaluación y retroalimentación oportuna de todo lo que se ponga en marcha.

ARTÍCULO 17: ARMONIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL. La Alcaldesa de Arbeláez deberá armonizar el presupuesto de la actual vigencia fiscal con el Plan de Desarrollo aprobado, para lo cual expedirá el Decreto respectivo, dentro de los treinta (30) días siguientes a la vigencia del presente Acuerdo, previa la modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones por el Consejo de Gobierno.

PARÁGRAFO: El decreto que expida la Alcaldesa deberá ser remitido al Concejo Municipal dentro de los quince (15) días siguientes, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

ARTÍCULO 18: ARTICULACIÓN Y AJUSTE DEL PLAN. De ser necesario el presente Plan puede ser ajustado para armonizarlo con los Planes Departamental y

ACUERDO CMA No 09 DE 2012

Nacional mediante proyecto de acuerdo presentado al Concejo Municipal para su aprobación.

ARTÍCULO 19: ARMONÍA CON EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: El Esquema de Ordenamiento Territorial EOT adoptado por el Acuerdo vigente, y el Plan de Desarrollo, como medio para garantizar la ejecución de la política territorial de largo plazo, a través de las inversiones de las administraciones durante sus respectivos periodos de gobierno, estarán en armonía con las políticas y estrategias de ordenamiento del territorio constituyendo criterios básicos para la formulación de los programas, la focalización de inversión sectorial y la priorización de las obras públicas de este Plan de desarrollo.

ARTÍCULO 20: DIVULGACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO: La Alcaldía de Arbeláez diseñará y aplicará una estrategia de comunicación para la divulgación de los contenidos y alcance del Plan de Desarrollo, procurando así una apropiación social e institucional y facilitar su instrumentación con las organizaciones de diversa índole que se vinculen a su ejecución.

ARTÍCULO 21. Los recursos que destinará el Gobierno municipal y sus Entidades Descentralizadas para financiar el Plan Municipal de Inversiones, asciende a la suma de **\$41,505,524,000** millones de pesos.

PARÁGRAFO. El Gobierno municipal dará prelación a aquellos programas y proyectos que cuenten con aportes de recursos de cofinanciación de la comunidad, departamental, nacional o internacional.

ARTÍCULO 22: El seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo le corresponde a la Secretaría de Planeación Municipal, la que diseñara los instrumentos necesarios para verificar que el Plan se esté cumpliendo en todos los aspectos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 152 de 1994, o Ley General del Plan de Desarrollo, la Secretaría de Planeación Municipal presentará el balance de gestión y cumplimiento para cada vigencia fiscal del Plan al Consejo Municipal de Planeación y al Consejo de Gobierno Municipal; con base en este, la Alcaldesa, presentará un informe de avance del Plan, ante el Honorable Concejo Municipal.

ACUERDO CMA No 09 DE 2012

ARTÍCULO 23: Envíese copia del presente acuerdo al despacho del Señor Gobernador del Departamento de Cundinamarca, para la revisión jurídica prevista en el artículo 305 de la Constitución Política Nacional.

ARTICULO 24°. El presente Acuerdo rige desde la fecha de su sanción y publicación.

Dado en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de Arbeláez, a los cinco (05) días del mes de Junio de dos mil doce (2012). Después de haber surtido los dos debates reglamentarios, así: PRIMER DEBATE en comisión Mayo 15. SEGUNDO DEBATE en plenaria Mayo 18,21,24,25,26,27,29 y 30 de 2012.

El Presidente,

TIRSO CHUQUEN COBOS

La Secretaria,

YINETH ANA MARIA CRISOSTOMO MANRIQUE

ACUERDO CMA No 09 DE 2012